Gustavo Pereira

BOLÍVAR EN JAMAICA

La carta y otros desvelos

Alcaldía de Caracas

Fondo Editorial Fundarte

BOLÍVAR EN JAMAICA
La carta y otros desvelos

Gustavo Pereira

BOLÍVAR EN JAMAICA

La carta y otros desvelos

Fondo Editorial Fundarte

© Fundación para la Cultura y las Artes, 2015

BOLÍVAR EN JAMAICA
La carta y otros desvelos
© Gustavo Pereira

Imagen de portada
Título: *Retrato de Bolívar* (detalle)
Es posible que el autor fuese
el pintor haitiano Denis en 1816, el más
destacado de entonces en la isla.

Al cuidado de: Héctor A. González V.
Corrección de texto: Carla Sofía Citterio
Diseño y concepto gráfico general: David J. Arneaud G.

Hecho el Depósito de Ley
Depósito Legal: N° lf23420159003005
ISBN: 978-980-253-659-7

FUNDARTE. Av. Lecuna. Edif. Tajamar. PH
Zona Postal 1010, Distrito Capital, Caracas-Venezuela
Telfax: (58-212) 5778343 - 5710320
Gerencia de Publicaciones y Ediciones

BOLÍVAR EN JAMAICA

La carta y otros desvelos

De las cosas más seguras, la más segura es dudar.

BOLÍVAR

Carta a Sucre, 26 de
noviembre de 1824.

Capítulo I

La amarga sustancia del exilio

El 14 de mayo de 1815, mientras contempla la cercana refulgencia de los arenales de la rada y el jaspeado verdor de la costa flanqueada por las Montañas Azules, desde el puente del bergantín inglés que le lleva a su tercer exilio, Simón Bolívar medita en el destino que le aguarda en la Jamaica que otrora viera fondear, en Port Royal, la desalmada aventura filibustera y corsaria de Henry Morgan.

Tiene 32 años y llega a Kingston como pasajero de la angustia, la gloria y los fracasos.

Contrario a su indomable voluntad un inesperado y creciente pesimismo, distinto al que pudo domeñar en otros tiempos, le abate ese día. Ha llegado con unos pocos compañeros, casi sin recursos, contando apenas con la incierta generosidad de dos o tres amigos ingleses en la isla. Y lleva a cuestas, ante todo, su última derrota, acerba y lacerante como las anteriores, pero esta vez de nuevo propinada no por enemigos realistas en campos de batalla sino por lo que más ha temido desde que emprendiera el camino de la gloria: la contienda fratricida.

De esta ha decidido sustraerse renunciando a la jefatura de su ejército.

Y ha zarpado al destierro desde una Cartagena convulsionada, regida por el partido de sus adversarios personales, neogranadinos y venezolanos, quienes contrariando las disposiciones del gobierno impidieron el paso y refuerzo de su tropa, publicaron contra él panfletos difamatorios, negaron la ayuda requerida para emprender la campaña sobre las asediadas Santa Marta y Maracaibo, y hasta

atacaron a sangre y fuego sus posiciones. Allí todo parecía haberse echado a los demonios de la insensatez, tanto más cuando desde la sufrida Venezuela la mayor de las expediciones armadas enviadas por el gobierno español para sofocar la gesta independentista, integrada por más de diez mil hombres bajo el mando de un veterano de la guerra anti-napoleónica, el general Pablo Morillo, amenazaba desde el este a las provincias liberadas de la Nueva Granada.

Apenas seis días antes, el 8 de mayo, el angustiado Libertador había escrito al presidente neogranadino desde su cuartel del cerro de La Popa:

> El amor a la paz pública y el amor a la patria me han hecho renunciar al mando del ejército, cuya dirección me había confiado el Gobierno General. Cartagena prefirió la guerra civil, la anarquía y la propia aniquilación, al deber de cumplir con las órdenes del gobierno, a quien había jurado obedecer.
>
> Cuando vi que la provincia se perdía por la guerra civil y por la ocupación de los enemigos comunes, y que no se auxiliaba al ejército que podía salvarla, sólo porque estaba a mi mando, determiné hacer el último sacrificio que me era posible, determiné separarme de mis amigos y compañeros de armas, de aquellos a quienes yo debía mi fortuna en los combates; determiné dejar el país por cooperar a su salvación y a la del ejército; y lo que es más, determiné perder una ocasión de combatir contra los enemigos de la república (…) El gobernador de Cartagena ha hecho interceptar toda mi correspondencia con el Gobierno General en los tres últimos correos: y así es que probablemente V.E. no está bien informado de todos los acontecimientos, ni de todos mis esfuerzos por la paz (…) Pedir solamente la amistad de esta provincia para ir a encontrar una muerte inevitable en Santa Marta, fue mi última

> demanda al gobernador; pero esta demanda fue tan infructuosa como la de pedir armas para ir a combatir y a vencer (…) Yo no seré más general: iré a vivir lejos de mis amigos y compatriotas, y no moriré por la patria. Pero habré hecho un nuevo servicio con dar la paz por mi ausencia. Si yo permaneciese aquí, la Nueva Granada se dividiría en partidos, y la guerra doméstica sería eterna. Retirándome, no habrá más partido que el de la patria y con ser uno siempre, será el mejor (…) No pido por recompensa de mis servicios más que el olvido de mis faltas. (1)

Ha hecho lo imposible para amistarse con sus oponentes, encabezados por el gobernador militar del puerto, brigadier Manuel del Castillo y Rada, y hasta ha respondido a su amigo Pedro Gual, cuando éste le sugiere procurar un avenimiento:

> (…) Vd. me pregunta: ¿No podré ser yo el mediador para una conciliación que deseo ver cordialmente establecida? Yo responderé con otra pregunta: ¿podré yo posponer los intereses de mi patria a viles y violentas pasiones? ¿Podré yo dar oídos a la venganza y hacerme sordo a la voz de la razón? ¿Podré yo despreciar a un amigo que me ofrece la amistad de un enemigo? No, no, no, querido Gual. Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas dan; por libertar a mi patria; y por merecer las bendiciones de los pueblos. Ahora, pues, ¿cómo he de desear yo marchitar los laureles que me concede la fortuna en el campo de batalla, por dejarme arrastrar, como una mujer, por pasiones verdaderamente femeninas? No digo con el brigadier Castillo que sigue nuestra causa, sino con Fernando VII que la combate, me reconciliaría yo por la libertad de la república. Ofrezco a Vd., bajo mi palabra de honor, que si el brigadier Castillo desea mi amistad, puede Vd. presentársela (…). (op. cit. vol. I. pp. 121-122)

Todo fue inútil. Viles y disparatadas pasiones podrían más que el espíritu unificador de quien a lo largo de su vida demostraría con creces, junto a su aversión por la anarquía, cuánto desprendimiento era capaz de prodigar.

Tomada pues la resolución de partir, ante los sentimientos de sus compañeros que desean ferviente pero infructuosamente acompañarle, cree su deber expresarles los suyos:

> El gobierno general de la Nueva Granada me puso a vuestra cabeza para despedazar las cadenas de vuestros hermanos esclavos de las provincias de Santa Marta, Maracaibo, Coro y Caracas. Venezolanos: vosotros debíais volver a vuestro país; granadinos: vosotros debíais volver al vuestro coronados de laureles. Pero aquella dicha y este honor se trocaron en infortunio. Ningún tirano ha sido destruido por vuestras armas; ellas se han manchado con la sangre de nuestros hermanos en dos contiendas, diversas en los objetos, aunque iguales en el pesar que nos han causado. En Cundinamarca combatimos por unirnos, aquí por auxiliarnos (…) Juzgad de mi dolor; y decidid si hago un sacrificio de mi corazón, de mi fortuna y de mi gloria, renunciando al honor de guiaros a la victoria. La salvación del ejército me ha impuesto esta ley; no he vacilado. (op. cit. vol II. pp. 1061-1082)

Y el 9 de mayo se embarca en un buque de guerra propiedad del comerciante inglés Maxwell Hyslop.

Capítulo II

La realidad dejada atrás

No lleva a cuestas derrota más absurda que ésta, asestada como escarnio por sus propios paisanos y compañeros de causa, y aunque no será la última algo le revela que desafíos aún no definidos en su ser, indagan e intentan penetrar en la verdadera naturaleza de los hechos.

Atrás ha dejado la díscola y enrevesada realidad de su patria.

¿Qué fuerzas confusas, embarulladas e inconscientes se agitaban en medio de pasiones y esperanzas? ¿Qué otros laberintos habría que descifrar? ¿Qué nuevo pandemónium era aquel que torcía de rumbo hacia su propio descalabro?

Los infaustos acontecimientos que el año anterior ocasionaron la pérdida de la segunda república en Venezuela y la división de los patriotas en dos tendencias irreductibles en la Nueva Granada, aún desgarraban entre revueltas, insidias, traiciones y choques de facciones la vida en ambos países. El carácter de la gesta libertadora parecía perderse en medio de reyertas, intestinas atizadas por la lucha de clases y otros factores que el propio Bolívar dejará esbozados en un texto fundamental publicado en inglés en *The Royal Gazette*, fechado el 28 de septiembre, casi inmediatamente después de haber escrito la llamada Carta de Jamaica, y al que nos referiremos más adelante.

Al sostener allí que ninguna contienda doméstica en América se había originado por la diferencia de castas como se propagaba, sino por *las divergencias de las opiniones políticas y la ambición particular de algunos hombres*, se apartaba de las doctrinas en boga que veían en aquella la

expresión racista de las guerras civiles. Por lo demás, agregaba, ¿cuál nación libre en el mundo, antigua o moderna, no ha padecido por la desunión? *¿Habrá historia más turbulenta que la de Atenas? ¿Facciones más sanguinarias que las de Roma? ¿Guerras civiles más violentas que las de Inglaterra?* Se adelantaba a quienes juzgaban inferiores y anárquicas a las nuevas repúblicas por hallarse inmersas en conflictos considerados raciales, esgrimiendo falsamente como estandarte los sucesos de Haití, cuyo pueblo insurrecto pudo derrotar, por vez primera en la historia moderna, a una poderosa potencia colonizadora en guerra no de negros contra blancos, sino de explotados contra explotadores, de colonizados contra colonizadores.

Tales antagonismos de clase en las antiguas colonias, expresados además en prejuicios sociales y culturales, exclusión e intolerancia, secuelas de la perversa maraña de explotación e injusticia forjada en tres siglos de dominación, acentuáronse tan pronto las condiciones objetivas de independencia aparecieron. De este modo la pugna entre el estamento criollo dominante, la oligarquía llamada «mantuana» (heredera de conquistadores y colonizadores, a la cual pertenecía la familia Bolívar-Palacios) y las mayorías esclavizadas y explotadas, se sobrepuso en la primera etapa de la guerra a la contradicción existente entre aquel y el gobierno imperial español que le impedía ejercer directamente el control político, entorpecía con monopolios y restricciones sus exportaciones y gravaba sus ganancias y bienes con numerosas exacciones y gabelas. De todo ello está persuadido el desterrado Libertador.

Pero si un importante sector de los oligarcas criollos tenía poderosas razones y creyó además llegado el momento —ante la

invasión de Napoleón a España y la deposición de su rey— para decidirse a tomar las riendas del poder político manteniendo, eso sí, al pueblo avasallado en su lugar, muchas más poseía éste, víctima de una doble sujeción y marginación.

Las clases populares afrontaban sin embargo dificultades para dilucidar el perfil exacto de sus aliados y adversarios, dado que sus actuales amos y señores eran precisamente los mantuanos criollos que hablaban de independencia. Por esa y otras razones (que Bolívar precisa en la *Carta de Jamaica* y otros textos) se unen en gran medida a las fuerzas del poder colonizador realista comandadas por jefes como Monteverde y Boves, seducidas por falsos ofrecimientos de tierra y libertad. En consecuencia, el antagonismo primario entre encomenderos españoles e indígenas, y entre oligarcas criollos esclavistas y africanos negros esclavizados, dio paso progresivamente, aunque sin desaparecer, a un tejido de contradicciones sociales mucho más complejo. A los indígenas servidumbrados y negros esclavizados se agregan los campesinos sin tierra y los llamados pardos y blancos de orilla. Carecían éstos, aun siendo blancos o mestizos, de los privilegios de aquellos y eran igualmente víctimas de segregaciones y prejuicios. Fue a fines del siglo XVIII cuando una providencia real les permitió comprar (con las llamadas Cédulas de Gracias al Sacar) algunos derechos hasta entonces sólo concedidos a los blancos mantuanos (habilitación para determinados empleos, títulos y cargos militares, etc). Al oponerse a esta reivindicación la oligarquía adujo sus antiguas prerrogativas de origen y su superioridad étnica. Incluso algunos cabildos llegaron a protestar de viva voz ante la corona el supuesto igualitarismo que degradaba, decían, la vida social. Al rechazar

la Real Cédula de 1793 el de Caracas expresará, por boca de sus representantes, que el mencionado decreto resultaba «espantoso a los vecinos y naturales de América, porque sólo ellos conocen desde que nacen o por el tránsito de muchos años de trato en ellas, la inmensa distancia que separa a los blancos y pardos, la ventaja y superioridad de aquéllos y la bajeza y subordinación de éstos». (2)

***

Los acontecimientos franceses, tan cercanos a sus fronteras, los ideales progresistas convertidos en ecuménicos, las sublevaciones anticolonialistas, sus propias perturbaciones internas e insaciables apetencias pecuniarias habían incidido para que la Corona española flexibilizara aspectos de su política ante sus súbditos americanos, por lo cual no podía dejar de reconocer la significativa importancia que en el aparato productivo y cultural adquirieron los pardos. Pero al permitir la progresiva igualdad civil entre éstos y los propietarios mantuanos introducía un nuevo elemento en su contra. En su rechazo a la Real Cédula de Gracias al Sacar de 1795 —a quince años apenas de la declaración de independencia— los oligarcas caraqueños reiteraban al rey:

> Los vecinos y naturales blancos de esta Provincia elevan a V.M. el sumo dolor y sentimiento que les ha causado ver en la Real Cédula la citada puerta abierta del deshonor y lo que es más digno de llanto, franqueada la ocasión para entrar a influir en el gobierno público unos hombres de infame y torpe linaje, faltos de educación, fáciles de moverse a los más horrendos excesos y de cuya fiereza, propia de sus mismos principios, y de su trato, sólo pueden esperarse movimientos escandalosos y subversivos del orden establecido por las sabias leyes que hasta ahora nos han regido (…). (3)

En la enzarzada red de intereses del mundo colonial hasta la misma familia de Bolívar, y entre ellos uno de sus tíos maternos y tutor en la infancia, Carlos Palacios, llegará a acusar a los revolucionarios de 1797, encabezados por Manuel Gual y José María España, de estar coligados «con esta canalla del mulatismo llevando por principal sistema aquel detestable de la igualdad». (4)

Las capas dominantes de la población, actuando como casta, se apoyaban en la «limpieza de sangre» para explicar también la explotación y «natural subordinación» de los pardos y blancos de orilla (canarios, hijos bastardos o ilegítimos, blancos criollos empobrecidos), en tanto que éstos luchaban por la igualdad civil como una forma de enfrentarse a la explotación económica.

En la sentina de la pirámide, excluidos de todo, simples apostillas en el andamiaje social excepto en el trabajo esclavo o servil —que en esencia, pese a ello, constituía por sí solo el factor vital del aparato productivo colonial— callaba o barbullaba la peonada miserable, negra, india y mestiza.

***

En junio de 1814, en el sitio de La Puerta, la victoria del ejército realista sobre el comandado por Bolívar y Santiago Mariño había decretado la hecatombe de la imberbe segunda república venezolana. Apenas diez meses atrás, a la cabeza de una pequeña tropa binacional apoyada por el Congreso neogranadino, el propio Bolívar entraba triunfante a Caracas, y sería nombrado capitán general de los ejércitos con el título de Libertador luego de una campaña militar iniciada en Cúcuta y llamada, en justicia, *admirable* por su rápida y brillante ejecución: en poco más de un centenar

de días más de mil seiscientos kilómetros de abrumadora y aciaga travesía en combates victoriosos.

A partir de esta derrota el frágil entramado del gobierno patriota se derrumba por segunda vez. El jefe español victorioso, José Tomás Boves, organizador y conductor de un ejército integrado casi totalmente por llaneros, esclavos y otros sectores del llamado «bajo pueblo», se erige a sangre y fuego como nuevo protagonista en el proscenio de una guerra que en esencia, desde su fase inicial, habíase trocado en guerra civil. Boves llega a simbolizar para su tropa de desarrapados una ilusión de libertad y justicia, pero una ilusión deleznable, encarnada en crímenes y rapiña. Cierta historiografía ha pretendido ver en él una especie de revolucionario, pionero del socialismo, no obstante que ninguna de sus acciones fue más allá del ejercicio de una venganza personal contra los mantuanos blancos que alguna vez le humillaron, y sobre esa base, y no en la redención del pueblo humilde, emprenderá su sangrienta cruzada. No se conoce ninguna proclama o acción suyas que demuestren algo distinto al ejercicio del pillaje y la impiedad con que alentaba a sus huestes, lo cual está suficientemente documentado en testimonios de allegados al propio caudillo. «Fue simplemente un genocida realista que impulsó las ilusiones de los esclavos», escribe Miguel Acosta Saignes. (5)

Pero si bien es cierto que densos sectores populares —como los llaneros hasta el año 1817— integraron las filas realistas como expresión de lucha contra los propietarios de la tierra, no menos lo es que otros, igualmente numerosos en las filas de la causa libertadora, alcanzaron importantes victorias contra el poder realista en buena parte del país, sobre todo en el oriente. Es falso, por lo demás, que con

su ejército Boves contribuyera a la destrucción del régimen esclavista, que pudo sobrevivir en Venezuela, a contrapelo de los ideales y la acción de Bolívar, más allá de 1854, fecha del decreto de abolición. *La esclavitud es una gangrena*, escribía éste al presidente neogranadino en 1813, al comienzo de la llamada Campaña Admirable y luego dará el ejemplo liberando a los suyos, heredados de su familia. En vano intentará, a lo largo de sus luchas, suprimir la oprobiosa condición.

Realistas y patriotas combaten por doquier sin más lenguaje que la fiereza ni más dictamen que la desolación. Cadáveres insepultos cubren caminos y campos, que poco se diferencian de aldeas y ciudades, muchas de ellas arrasadas. Un censo de la población de Venezuela en 1812 arrojaba en las provincias de Caracas, Cumaná y Guayana, las más pobladas, un número de 350.000, 70.000 y 45.000 habitantes respectivamente, sin contar los indígenas libres. Trece años después, concluida la guerra, las cifras habían disminuido a 166.966, 35.114 y 16.310. (6)

La guerra dejaba a los venezolanos sobrevivientes un país devastado.

«¡No hay ya Provincias! —informaba un funcionario de la Intendencia, criollo al servicio de la causa realista— las poblaciones de millares de almas han quedado reducidas, unas a centenas, otras a decenas, y de otras no quedan más que los vestigios de que allí vivieron racionales». Y el general español Manuel del Fierro: «Si en las demás partes de la América se encontraran muchos Boves, yo le aseguro a usted que se lograrían nuestros deseos; pues lo que es en Venezuela, poco ha faltado para verlos realizados, pues hemos concluido con cuantos se nos han presentado». (7)

En los meses finales de aquel año 14, rechazada su jefatura tras las derrotas, vilipendiado y acusado con falsos cargos por generales patriotas en Carúpano, debió tomar Bolívar la ruta del exilio por segunda vez en dos años. «Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares, y os han condenado a la expatriación», escribe el 7 de septiembre desde el sitio de su reclusión, en un conmovedor alegato conocido como *Manifiesto de Carúpano*:

> (...) Un corto número de sucesos por parte de nuestros contrarios, ha desplomado el edificio de nuestra gloria, estando la masa de los pueblos descarriada por el fanatismo religioso y seducida por el incentivo de la anarquía devoradora (…) Yo os juro, amados compatriotas, que este augusto título que vuestra gratitud me tributó cuando os vine a arrancar las cadenas, no será vano. Yo os juro que libertador o muerto, mereceré siempre el honor que me habéis hecho, sin que haya potestad humana sobre la tierra que detenga el curso que me he propuesto seguir hasta volver segundamente a libertaros, por la senda del occidente, regada con tanta sangre y adornada de tantos laureles (…) Vuestras virtudes solas son capaces de combatir con suceso contra esa multitud de frenéticos que desconocen su propio interés y honor; pues jamás la libertad ha sido subyugada por la tiranía. No comparéis vuestras fuerzas físicas con las enemigas, porque no es comparable el espíritu con la materia. Vosotros sois hombres, ellos son bestias, vosotros sois libres, ellos esclavos. Combatid, pues, y venceréis. Dios concede la victoria a la constancia. (op. cit., Vol. II. pp. 1067-1071)

Esa vez, con la ayuda de sus compañeros y junto a Mariño, logrará huir y embarcarse rumbo a Cartagena.

***

Debe rendir cuentas de sus actos, dice, al Congreso de la Nueva Granada, e ignora que en esta nación gravitan también los espantos de la guerra civil.

Antes de dirigirse a Tunja, en donde aquel por entonces sesionaba, será recibido en Cartagena, al decir de O'Leary, con distinguidas atenciones. Un decreto firmado por el presidente Manuel Rodríguez Torices expresaba:

> (…) La república de Cartagena lo vio con placer entre sus hijos y le confió el mando de sus armas; desde las orillas del Magdalena hasta los muros de La Guaira, corrió con gloria este héroe americano. La República tiene el orgullo de llamar su hijo benemérito al LIBERTADOR de Venezuela. (8)

En el marco del pensamiento bolivariano expuesto meses más tarde en la Carta de Jamaica (y sobre todo en el discurso pronunciado tres años y medio después en Angostura), la importancia del honroso decreto reside en este fragmento de la respuesta que da a Rodríguez Torres:

> No puedo hacer más por el virtuoso pueblo de Cartagena, que dar mi vida en su defensa cuando no la necesite mi patria. ¡Ojalá pueda él, después de haber contribuido tanto a la libertad de Venezuela, disfrutar esta gloria inmortal, en la paz y en la unión con Venezuela y con los demás pueblos de la Nueva Granada, formando una nación de hermanos! Es el voto de mi corazón, y por cumplirlo consagraré todos los instantes de mi vida, hasta sacrificarla. (9)

No se trataba solo de la unión de ambos pueblos, hermanados en la práctica. Llegar hasta Lima, independizar el sur, forjar la federación de naciones independizadas de España: el futuro

escenario se presenta ante él, en medio de las derrotas, más que como anhelo de supuesta autosuficiencia, en acción imprescindible fundada en la certidumbre que le imponían sus reflexiones. A Tunja viaja, pues, a presentar su informe al parlamento presidido por Camilo Torres.

En Ocaña se entera de algo providencial: Rafael Urdaneta ha logrado salvar una división del ejército venezolano, la cual ha puesto a disposición del hermano gobierno. Así que rendido su informe, las autoridades le asignan una escabrosa misión: sofocar, al frente de aquella, la rebelión secesionista de Cundinamarca.

Recibido en Santa Fe de Bogotá con una pastoral del arzobispado que amén de excomulgarlo le acusa de querer destruir la religión, saquear los templos, violar las vírgenes, atropellar a los sacerdotes y profanar los vasos sagrados, se ve precisado a responder a los jerarcas eclesiásticos en los términos conminatorios que había empleado con los de Caracas el año 13:

> (…) La guerra es un mal, pero mayor lo es la opresión y los medios que la conservan (…) Tal es la pastoral que USS, como gobernadores del arzobispado, dirigieron a estos diocesanos en 3 de los corrientes. Denigróse en ella mi carácter, y se me pintó impío e irreligioso, se me excomulgó, y se incluyó en la excomunión a toda mi tropa; se me dijo autor de la muerte y la desolación de estos países, y se aseguró que todo mi ejército, sin ningún sentimiento de humanidad, venía a atacar nuestra santa e inviolable religión, sus ministros y altares, sus rentas y alhajas, y aun las mismas vírgenes y vasos sagrados (…) El honor del gobierno al que pertenezco y el sentimiento de lo que me debo a mí mismo y a mis valientes soldados, exigen una reparación. Jamás he tomado las armas sino

> para liberar; y en medio de los combates he confiado siempre en que mi religiosidad contribuyese a mi fortuna. Espero que USS., más justos de lo que fueron en aquella ocasión, procuren reponer mi opinión a los ojos de la multitud, por medio de una pastoral digna del ministerio de USS., y de la verdad. Es injusto mezclar la religión en cuestiones puramente civiles; lo es mucho más valerse en tales casos de armas sólo útiles contra sus enemigos; lo es aún más abusar así de la credulidad de un pueblo que tiene tal confianza en sus sacerdotes; lo es, en fin, mucho más difamar tan cruelmente a un ejército que no cede en piedad a ningún pueblo cristiano, y cuyo único consuelo en las adversidades es el sentimiento de su propia conciencia y la sagrada religión de sus padres. (10)

Agnóstico y librepensador, mas en extremo respetuoso de tradiciones y asuntos de la fe, debe hacer prodigios para conciliar sus ideales revolucionarios con costumbres y creencias establecidas por siglos de vasallaje político, religioso y cultural. Al decir de O'Leary, en la Nueva Granada —y aunque menos, también en Venezuela— andaban frecuentemente asociadas la política y la religión y no faltaban ejemplos de crímenes perpetrados en nombre del Todopoderoso.

> Durante la toma de la ciudad —escribe— a cada descarga de artillería prorrumpía el populacho reunido en la plaza, con gritos de «Viva Jesús», y a semejante profanación contestaba desde su balcón una dama del partido de Bolívar, con la blasfemia de "Muera Jesús". Esta mezcla de política y religión da a las disensiones civiles en aquel país cierta importancia y estabilidad, que de ordinario va seguida de fatales consecuencias. Aunque se abrieron las puertas de Santa Fe a las tropas venezolanas, fue imposible reconciliar al pueblo con los soldados, a quienes les habían enseñado los

> clérigos fanáticos a mirar como enemigos de Dios. Y aunque las autoridades eclesiásticas levantaron la excomunión no fue posible evitar sus fatales consecuencias. (11)

No obstante, el 13 de enero de 1815 puede pronunciar ante Camilo Torres, en la Bogotá liberada de las facciones separatistas el discurso que contiene estas palabras, antecesoras de lo expresado en la Carta de Jamaica casi literalmente en algunos de sus párrafos:

> Por dos veces el desplomo de la República de Venezuela, mi patria, me ha obligado a buscar un asilo en la Nueva Granada, que por dos veces he contribuido a salvar. Cuando en la primera guerra civil, en medio del tumulto de la anarquía y del espanto de una cruel invasión, que por todas partes amenazaba a estos Estados, tuve la dicha de presentarme entre mis hermanos, les pagué con mis servicios su hospitalidad.
>
> (…) Creado el nuevo mundo bajo el fatal imperio de la servidumbre, no ha podido arrancarse las cadenas sin despedazar sus miembros; consecuencia inevitable de los vicios de la servilidad y de los errores de una ignorancia tanto más tenaz, cuanto que es hija de la superstición más fanática que ha cubierto de oprobio al linaje humano. La tiranía y la inquisición habían degradado a la clase de los brutos a los americanos, y a los hijos de los conquistadores, que les trajeron estos funestos presentes. Así, ¿qué razón ilustrada, qué virtud política, qué moral podríamos hallar entre nosotros para romper el cetro de la opresión, y sustituir de repente el de las leyes, que debían establecer los derechos e imponer los deberes a los ciudadanos en la nueva república? El hábito a la obediencia, sin examen, había entorpecido de tal modo nuestro espíritu, que no era posible descubriésemos la verdad, ni encontrásemos el bien. Ceder a la fuerza fue siempre nuestro solo deber; como el crimen

mayor buscar la justicia y conocer los derechos de la naturaleza y de los hombres. Especular sobre las ciencias, calcular sobre lo útil, y practicar la virtud, eran atentados de lesa tiranía, más fáciles de cometer que de obtener su perdón. La mancilla, la expatriación y la muerte, seguían con frecuencia a los talentos (…).

Todo, todo era extranjero en este suelo. Religión, leyes, costumbres, alimentos, vestidos, eran de Europa, y nada debíamos ni aun imitar. Como seres pasivos nuestro destino se limitaba a llevar dócilmente el freno que con violencia y rigor manejaban nuestros dueños (…) Un vasto campo se presenta delante de nosotros, que nos convida a ocuparnos de nuestros intereses, y bien que nuestros primeros pasos hayan sido tan trémulos como los de un infante, la rigurosa escuela de los trágicos sucesos ha afirmado nuestra marcha, habiendo aprendido con las caídas, dónde están los abismos; y con los naufragios, dónde están los escollos. Nuestra empresa ha sido a tientas, porque éramos ciegos; los golpes nos han abierto los ojos (…) Santa Marta y Maracaibo serán libertadas por el soberbio ejército de venezolanos y granadinos que V.E. me ha hecho el honor de confiar. Este ejército pasará con una mano bienhechora rompiendo cuantos hierros opriman con su peso y oprobio a todos los americanos que haya en el norte y sur de la América meridional. (…). (op. cit., vol. II. pp. 1077-1080)

***

El 24 sale de Bogotá a reunirse con el ejército que le había precedido.

En Honda, puerto de embarque del Magdalena, se entera de que el brigadier Castillo desde Cartagena había emprendido campaña en su contra para impedirle pasar a Santa Marta. Así transcurrirán dos meses de vanos intentos.

El 26 de marzo, tras serios incidentes ocurridos desde su llegada a aquella ciudad, se dirigirá al gobierno general en términos sombríos:

> (…) No hay género de ofertas amistosas que yo no haya hecho a mis más encarnizados enemigos, y no hay género de ultrajes que ellos no me hayan retribuido por este desprendimiento. Por complacerlos, he perdido en Mompox más de un mes, más de setecientos hombres y más de cuarenta mil pesos. Por ganarles su confianza, he ofrecido mi amistad a los mismos que me han deshonrado a la faz del mundo y he mostrado una moderación y un sufrimiento el más estoico. Se me ha burlado de todos modos, y yo he parecido no conocerlo (…). Ninguna pasión humana dirige en esta oportunidad mi conducta. Arrastrado por el imperio del deber voy a combatir contra mis hermanos. Mi hermana será la primera víctima; otros parientes tengo en la ciudad; se me ha amenazado con su exterminio; pero un verdadero republicano no tiene otra familia que la de la patria. Juro por mi honor, que no volveré a encontrarme en otra guerra civil, porque he jurado en mi corazón no volver a servir más en la Nueva Granada, donde se trata a sus libertadores como a tiranos, y donde se infama impíamente el honor y la virtud. He contribuido por el establecimiento del gobierno general en cuanto he podido; éste será el último sacrificio que hago por su estabilidad. Bástame haber manchado mis armas por dos veces con la sangre de mis hermanos; yo no los deshonraré una tercera. Ruego, pues, a V.E. se sirva nombrar un general para este ejército; bien persuadido que estoy más pronto a subir al cadalso que a continuar mandando. Gracia que imploro con el mayor respeto y sumisión. (12)

Capítulo III

El desafío de la gloria

Tales son las tormentas que acosan al desterrado que aborda, con unos pocos de sus compañeros, el bergantín que le lleva a Kingston ese día de mayo de 1815.

Instalado con ellos en precaria hostería, dos preocupaciones de inmediato le asaltan: procurar contactos oficiales con las autoridades inglesas y escribir al gobierno neogranadino para explicar los detalles y razones de sus actos. Esto último no podrá hacerlo hasta el 10 de julio pues como le dice en nota previa del 27 de mayo al Presidente:

> Tengo el dolor de verme reducido a un silencio forzado en cuanto tiene una relación directa conmigo y con la patria, porque la enemistad de Cartagena es de tal naturaleza, que teme más mis sucesos que los de la España; por consecuencia, tengo datos para sospechar, que no sólo interceptará mis pliegos para V.E., sino que publicará lo que pueda comprometerme, para frustrar así mis patrióticos esfuerzos. Yo no tengo esperanza de que esta comunicación llegue a manos de V.E.; por esta causa no envío la copia de mi correspondencia con el señor secretario de guerra en todo el tiempo del sitio de Cartagena. Permítame decir de paso estas cuatro palabras: Amo la libertad de la América más que mi gloria propia; y para conseguirla no he ahorrado sacrificios. (op. cit., vol. I, pp. 135-136).

En Kingston la inacción, ajena a su espíritu, parece acecharle en medio de privaciones que jamás ha vivido, y sin saber qué partido debe en definitiva tomar. ¿Se preguntaría acaso por qué y cuáles determinaciones de su conciencia y sensibilidad le impulsaron a dejar atrás su vida muelle de aristócrata para abrazar la del

revolucionario? ¿Pensaría hallar en aquella incertidumbre, como otras veces, un fondo de revelación que lo sustrajera de la angustia? Si ha escogido Jamaica como destino no es solo por haber tenido a mano el navío de Hyslop —comerciante inglés radicado con su hermano en esa isla, con negocios en Cartagena y Maracaibo, a quien ha sido recomendado por el brigadier general John Robertson, oficial adscrito al ejército libertador y amigo de ambos— sino porque piensa hallar aquí la ayuda necesaria para viajar a Londres en procura de apoyo político y logístico para reanudar la lucha.

En ello orienta sus esfuerzos.

Y poco después la inestable situación no impedirá a su espíritu retomar las bridas y volver a la acción, aunque en otro campo de batalla. Escribe cartas, recaba noticias sobre las realidades de Jamaica bajo dominio inglés, reflexiona sobre la insumisa realidad de su patria, redacta proyectos e informes, lee cuanto le permiten las circunstancias, se reúne con los patriotas exiliados que han llegado como él sumidos en desasosiego y acude a sus pocos amigos ingleses en la isla con la esperanza de hallar apropiados interlocutores. Apuesta a que en el ajedrez político de Europa conviene a Inglaterra, política y económicamente, apoyar los movimientos insurgentes hispanoamericanos con los cuales ya antes ha logrado acuerdos comerciales que la favorecen ampliamente. Por eso en cuanto escribe extrema su cortejo a la antigua y poderosa Albión cuyas industrias, lo sabe, reclaman ávidamente nuevos mercados. Y ofrece a esta indirectamente lo indecible, halagándola por intermedio de sus interlocutores y a sabiendas de que tales ofertas, más que parecer engañosas, responden a su actual desamparo. En el fondo,

pese a la admiración que ha confesado profesar por las instituciones británicas, la que dicta sus rogativas es la desesperación. En medio del océano de la incertidumbre se aferra esperanzado al que supone último madero flotante en el naufragio.

«La desesperación no escoge los medios que la sacan del peligro», dirá en septiembre en un escrito dirigido al editor de *The Royal Gazette*.

***

Los textos y cartas de Bolívar a sus relacionados en Jamaica elevan, como todos los suyos, el lenguaje a categorías superiores. Se ha ponderado en todos los tonos al guerrero-estadista que supo juntar las voluntades que independizaron a las ahora seis naciones latinoamericanas de su primera tutela imperial. Pero no hay que olvidar que bajo aquel exterior bullía una conciencia sensible forjada tanto en la fragua de los ideales que contribuyeron a cambiar las realidades europeas, como en lo más celebrado de la literatura universal y, sobre todo, en vivencias afincadas en la savia americana de la que supo extraer la razón original de sus reflexiones y acciones. Lector empecinado, se sabe por su edecán O'Leary que no viajaba sin sus baúles de libros, y que leía en varios idiomas. Entre las obras que regalará a su amigo Tomás Cipriano de Mosquera en 1828, además de los grandes clásicos castellanos, incluyendo a los cronistas de Indias, figuran obras, en sus lenguas originales, de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, D'Alambert, Rollin, Berthot, La Fontaine, Chataubriand, Bonaparte, De Pradt, Madame de Stäel, Hobbes, Bocaccio, Sismondi, Filangieri y otros, versiones de Homero, Virgilio, Horacio, Plutarco, Camoens, Tasso o Humboldt,

amén de muchos grandes poetas, filósofos, historiadores, políticos y científicos de todas las épocas.

Como pocos líderes históricos en el mundo, Bolívar tuvo un don a su vez congénito y adquirido: el don de la palabra en estado de gracia. Su prosa, exacta y esplendente, tanto en sus escritos públicos como en los íntimos, jamás hace concesiones al lugar común o la vulgaridad. Hasta en las situaciones más extremas de incomodidades y peligros, entre los vivaques de los campamentos o en medio de disensiones y marchas, a plena intemperie o en el inhabitual sosiego del gabinete, meciéndose en hamaca o paseándose inquieto mientras dictaba, siempre logró hallar en lo más profundo de su ser razones de alma e intelecto que supo magistralmente conjugar.

Uno de sus biógrafos ha escrito que «como todo verdadero genio, Bolívar combinaba rasgos que parecen mutuamente exclusivos… *coincidencia oppositorum*: un enlace de opuestos. Era un poeta y un soldado, un pensador y un estadista». (13)

Y Luis Perú de Lacroix, quien fuera su edecán en los últimos años de su vida y su confidente en Bucaramanga el año 28, al comentar rasgos de su personalidad enfatiza el carácter enérgico, de férreas resoluciones que sabía sostener:

> Sus ideas, jamás comunes: siempre grandes, elevadas y originales. Sus modales, afables, con el buen tono de los europeos de la alta sociedad. Practica la sencillez y modestia republicanas, pero tiene el orgullo de un alma noble y elevada (….) La gloria es su ambición (…) Es superior a las desgracias, a los infortunios y a los reveses; su filosofía lo consuela y su espíritu le suministra medios para repararlos (…) Su interés es igual a su generosidad. Le gusta la discusión; domina en ella por la superioridad de

> su espíritu, pero se muestra algunas veces demasiado absoluto y no es siempre bastante tolerante con los que le contradicen. Desprecia la vil lisonja y los bajos aduladores; la crítica de sus hechos le afecta, la calumnia lo irrita y nadie es más amante de su reputación que él. Pero su corazón es mejor que su cabeza (…). Voltaire es su autor favorito, y tiene en la memoria muchos pasajes de sus obras, tanto en prosa como en verso. Conoce bien todos los buenos autores franceses, algo los italianos e ingleses, y es muy versado en la literatura española. (14)

***

Recién llegado a Kingston (el 19 de mayo) se había dirigido a Maxwell Hyslop para remitirle la «ligera relación de los últimos sucesos de la Nueva Granada» que éste le solicita. En ella, además de narrar sucintamente los incidentes que ocasionaron su renuncia al mando del ejército, ofrece un diagnóstico de lo que acontecerá:

> (…) En mi opinión, si el general Morillo obra con acierto y celeridad, la restauración del gobierno español en la América del Sur, parece infalible. Esta expedición española puede aumentarse, en lugar de disminuirse, en sus propias marchas. Ya se dice que en Venezuela han tomado tres mil hombres del país. Si no es cierto, es muy fácil, porque los pueblos, acostumbrados al antiguo dominio, obedecen sin repugnancia a estos tiranos inhumanos. Es verdad que el clima disminuirá las tropas europeas, pero el país les dará reemplazos con ventajas; pues no debemos alucinarnos: la opinión de la América no está aún bien fijada, y aunque los seres que piensan son todos, todos independientes, la masa general ignora todavía sus derechos y desconoce sus intereses. (op. cit. vol. I. p. 133).

Más adelante se atreve a formular sus primeras tentativas de convencimiento para recabar ayuda para su causa apelando, por

supuesto, a los intereses de la nación inglesa de la que Hyslop es súbdito:

> (…) La pérdida incalculable que va a hacer la Gran Bretaña consiste en todo el continente meridional de la América que, protegido por sus armas y comercio, extraería de su seno, en el corto espacio de sólo diez años, más metales preciosos que los que circulan en el universo (...) ¡qué inmensas esperanzas presenta esta pequeña parte del Nuevo Mundo a la industria británica! (ibid. p. 134)

Luego formula en concreto su demanda:

> (…) La Costa Firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones correspondientes y quinientos mil duros para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua, para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerquen las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio (...). (Ibid.)

La agobiante situación que atraviesa su patria le hace conjeturar, en el párrafo final, lo que no sólo está y estará imposibilitado de cumplir sino todo cuanto sus acciones y acontecimientos futuros, una vez consolidada la presencia de Inglaterra como imperio, se encargarán de desmentir. Es cierto que se trata de una carta privada dirigida a un particular, sin más trascendencia que la del momento, y no del propósito del estadista omnipotente que aparte de no serlo, emplea el condicional «se puede». El Bolívar que escribe al amigo

a quien supone influyente, apela simplemente a las argucias del diplomático, a la desazón del angustiado que intenta hallar asideros, aunque fuere en sugerencias etéreas, para reemprender su lucha. Ignoramos si por esos días, amén del declarado entusiasmo por Inglaterra, habíase conformado en él la convicción de que aquella nación, como toda potencia colonizadora, representaba también una amenaza para las nacientes repúblicas; o si sólo su afán por reanudar con opciones de victoria la gesta independentista le hacía presentar a futuro, en el juego de procurarse aliados utilizando la retórica de malabares tan cara a los funcionarios ingleses, una dorada píldora que ni siquiera estaba ni estaría en sus manos.

Esto último al menos es lo que confirma su conducta futura ante la Gran Bretaña, independientemente de la amistad y alianzas que siempre procuró de la ya poderosa nación, en aras de los intereses americanos. Así, el 5 de agosto de 1823 se dirigirá a Bernardo Monteagudo —el insigne patriota de origen rioplatense, de relevantes méritos en la lucha emancipadora de los países del sur— para referirse a las alarmantes noticias provenientes de Buenos Aires que daban cuenta de un nuevo proyecto de federación, redactado en Lisboa e impulsado en el sur por Bernardino Rivadavia, para reunir en Washington un congreso de plenipotenciarios. En dicho documento se otorgaba a Inglaterra, a pretexto de combatir la llamada Santa Alianza conservadora, hegemonía que bien mirada podía representar una catástrofe para las nuevas repúblicas:

> Decir mi opinión sobre este proyecto es obra magna, como dicen. A primera vista, y en los primeros tiempos, presenta ventajas; pero después, en el abismo de lo futuro y en la luz de las tinieblas, se dejan descubrir algunos espectros espantosos. Le explicaré un

> poco: tendremos en el día la paz y la independencia, y algunas garantías sociales y de política interna; estos bienes costarán una parte de la independencia nacional, algunos sacrificios pecuniarios y algunas mortificaciones nacionales. Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga seremos sus humildes servidores, porque formado una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil. Todo bien considerado tendremos tutores en la juventud, amos en la madurez y en la vejez seremos libertos; pero me parece demasiado que un hombre pueda ver de tan lejos, y, por lo mismo, es de esperar que estas profecías sean como las otras; ya Vd. me entiende.
>
> Yo creo que Portugal no es más que el instrumento de Inglaterra la cual no suena en nada, para no hacer temblar con su nombre a los cofrades; convidan a los Estados Unidos por aparentar desprendimiento y animar a los convidados a que asistan al banquete; después de que estemos reunidos será la fiesta de los Lapitas, y ahí entrará el León a comerse a los convivios (…). (op. cit. vol. I. pp. 790-792).

El 20 de mayo de 1825 escribirá a Hipólito Unanúe, entonces encargado de la presidencia del Perú, sobre un incidente provocado por fuerzas brasileñas en supuesta coordinación con la Santa Alianza, a la que Bolívar intentaba neutralizar mediante la unión de las naciones convocadas al Congreso Anfictiónico en Panamá:

> Creo que lo primero que debemos ejecutar, si la Santa Alianza se mete en nuestros negocios, es que el Perú y Buenos Aires ocupen inmediatamente el Brasil; Chile a Chiloé; Colombia, Guatemala y México deben ocuparse de su propia defensa; y toda la América formar una sola causa, atendiendo todos a la vez a los puntos atacados y amenazados. Falta una consideración que hacer de no

> poco peso y es la de que Inglaterra debe hacer todo esfuerzo por impedir toda lucha entre nosotros, y de nosotros con los europeos; pues la Inglaterra no tiene otra esperanza en la América que la posesión de un rico comercio, comercio que se mantiene con los frutos de la paz. (Ibid. pp. 1110-1113).

También lo observamos en las correcciones que hiciera el 17 de febrero de 1826 a la carta enviada al diplomático venezolano José Rafael Revenga, a propósito de la participación de Inglaterra como aliada u observadora en las deliberaciones del Congreso Anfictiónico de Panamá:

El borrador dice así:

> (…) Por ahora me parece que nos dará una grande importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña, porque bajo su sombra podremos crecer, hacernos hombres, instruirnos y fortalecernos para presentarnos ante las naciones en el grado de civilización y de poder, que son necesarias a un gran pueblo. Pero estas ventajas no disipan los temores de que esa poderosa nación sea en lo futuro soberana de los consejos y decisiones de la asamblea: que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la confederación, que no se atreverá a disgustarla por no buscar ni echarse encima un enemigo irresistible. Este es, en mi concepto, el mayor peligro que hay en mezclar a una nación tan fuerte, con otras tan débiles (…).

El texto definitivo en cambio:

> (…) La alianza de la Gran Bretaña nos dará una grande importancia y respetabilidad. A su sombra creceremos, y nos presentaremos después entre las naciones civilizadas y fuertes. Los temores de que esa nación poderosa sea el árbitro de los consejos y decisiones de

> la asamblea; que su voz, su voluntad y sus intereses sean el alma de ella, son temores remotos y que, aun cuando se realicen algún día, no pueden balancear las ventajas positivas, próximas y sensibles que nos da ahora. Nacer y robustecerse es lo primero, lo demás viene después. En la infancia necesitamos apoyo, que en la virilidad sabremos defendernos. Ahora nos es muy útil, y en lo futuro ya seremos otra cosa (…). (Ibid. pp. 1266-1269).

Parece claro que no intentaba cambiar una dominación por otra.

***

Pocos días después de la carta a Hyslop, el 27 de mayo, escribe a Sir Richard Wellesley, destacado funcionario británico a quien conociera cinco años antes en Londres, cuando viajara como integrante de la misión diplomática del nuevo gobierno venezolano. Éste ocupaba entonces el cargo de Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y los había recibido en aquella ocasión, no en su despacho oficial del *Foreign Office*, sino en su casa, sin duda por no importunar al entonces aliado gobierno español. Ahora le dice:

> (…) Me dirijo a Vd., respetable amigo y señor, para interesar su influencia en obsequio de un mundo tan digno de compasión por su inocencia, como cruelmente perseguido por sus tiranos. Sí, señor, la suerte de la América reclama imperiosamente el favor de cuantas almas generosas conocen el precio de la libertad y se glorian de defender la justicia. En Vd. resplandecen estas heroicas virtudes. Vd., pues, oirá con ternura los gritos de veinte millones de víctimas. Dígnese Vd. prestarme atención.
>
> (…) ¡El equilibrio del universo y el interés de la Gran Brataña, se encuentran perfectamente de acuerdo con la salvación de la América! ¡Qué inmensa perspectiva ofrece mi patria a sus defensores

> y amigos! Ciencias, artes, industria, cultura, todo lo que en el día hace la gloria y excita la admiración de los hombres en el continente europeo, volará a América. La Inglaterra, casi exclusivamente, verá refluir en su país las prosperidades del hemisferio que, casi exclusivamente, debe contarla como su bienhechora.
>
> (…) Si me hubiese quedado un solo rayo de esperanza de que la América pudiese triunfar por sí sola, ninguno habría ambicionado más que yo el honor de servir a mi país, sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña. Esta es la causa de mi separación de la Costa Firme. Vengo a procurar auxilios: iré en su busca a esa soberbia capital; si fuese preciso marcharé hasta el polo; y si todos son insensibles a la voz de la humanidad, habré llenado mi deber aunque inútilmente y volveré a morir combatiendo en mi patria (…). (ibid. pp. 136, 137)

Las palabras con que empieza el segundo párrafo citado, «el equilibrio del universo», las hallaremos poco después explicitadas como concepto político en la Carta de Jamaica. Las primeras líneas del siguiente son suficientemente reveladoras, y casi no requerirían comentario si no fuera para destacar la turbación que representaba, en la dignidad del derrotado Libertador, acudir a pueriles lisonjas ante funcionarios extranjeros por hacer valer los intereses de su patria.

Wellesley ya no ocupaba ese cargo sino otro, pues toda su vida estuvo al servicio de su gobierno en elevadas posiciones en el estamento de poder. Había sido gobernador en la India, embajador en España y luego primera autoridad en su natal Irlanda. Hermano de Arthur, el futuro duque de Wellington que derrotara a Napoleón en Waterloo, era notoria entonces su reputación e influencia.

Bolívar tal vez no se llamaba a engaño al escribirle. Nunca supo sin embargo que Sir Richard, en aquella misión diplomática del año 10, había mantenido informado al embajador español en Londres, como se evidencia en la correspondencia que reposa en la Sección de Estado del Archivo Nacional de Madrid de aquel año, sobre lo planteado por los comisionados venezolanos, incluyendo confidenciales petitorios.

En la correlación de fuerzas de aquel tiempo supone Bolívar con razón que Inglaterra, con su desarrollo industrial, su poder naval y sus instituciones liberales, podía desempeñar importante papel en el fortalecimiento de las nuevas repúblicas al oponerse, por razones estratégicas y de mercados, a las monarquías tradicionales europeas. No desconoce la conducta de ese país ante el balance de sus intereses políticos y el guante de seda mercantil, fina y sagazmente tejido, que tentadoramente depositaba en las independizadas naciones hispanoamericanas, incluso antes de que lo fueran. La había empleado otrora con sus *sea dogs* («perros del mar», se llamaban a sí mismos sus corsarios), como manera de fracturar la hegemonía española en el continente americano cuando España era enemiga; y luego, cuando los borbones restituidos en el trono pactan con ella contra Bonaparte, como eficaz método para sostener legal y pacíficamente con las mismas un comercio lucrativo que beneficiara el aparato político-industrial-comercial de sus clases dominantes.

***

Después de aquella estancia londinense Bolívar había escrito a Wellesley, no sabemos si por primera vez, el 14 de enero de 1814, haciéndole un recuento de los incidentes que condujeron a la

pérdida de la primera república y al inicio de la segunda. Narrando y exponiendo causas y razones trataba, entonces como ahora, de penetrar y destruir el muro de deformaciones y desinformación que copaba la escena europea con respecto a los movimientos independentistas del Nuevo Mundo. Los párrafos finales parecen evidenciar las muestras de consideración y afecto que Sir Richard y su familia guardaban hacia el joven y apasionado sudamericano desde que en 1810, acaso en compañía de Miranda, acudiera a él en busca, también, de apoyo para la causa que representaba:

> Permítame Vd. entre tanto suplicarle recomiende mi afecto al Lord su padre, el marqués de Wellesley, cuya bondad se sirvió distinguirme en el tiempo que residí en esa capital. Sufra Vd. que mi débil voz eleve hasta él y hasta Vd. mi sincero júbilo por los triunfos inmortales del gran lord Wellington. Su gloria no es más sensible a Vd. y su ilustre padre que a mí, interesado tanto en los sucesos de Inglaterra, como unido por el más vivo afecto a la excelsa familia de Vd. Tanto más celebro estas victorias, cuya memoria durará junto con el mundo, cuanto que las creo favorables a la independencia de la América. (Ibid. pp. 85-88)

Pocos meses después de haber escrito esta carta, en plena crisis de la segunda república, hubo de dirigirse al gobierno británico a raíz de un incidente que, *per fas et per nefas*, en esencia contradecía los supuestos buenos deseos manifestados otrora por aquel. Era una larga esquela de protesta contra la vejación y atropellos sufridos por una delegación venezolana en la isla de Saint Thomas, acusada de pirata y expulsada a la fuerza por el gobernador inglés cuando se disponía a embarcarse en misión diplomática hacia Londres. De alguna manera ella constituía sensible antecedente del

intercambio epistolar sostenido cuatro años después en Guayana, entre julio y octubre de 1818, con el agente que el gobierno de los Estados Unidos enviara a Venezuela para reclamar la devolución de las goletas *Tigre* y *Libertad*, sorprendidas en aguas del Orinoco cuando transportaban pertrechos a las fuerzas realistas sitiadas en Angostura:

> (…) Una afrenta tal —expresaba la protesta a Londres—, si no tocara al Gobierno mismo de S.M.B lavarla, nos hubiera empeñado a vengar el insulto, según lo exigía nuestro honor tan altamente vulnerado; pues ha faltado a su Gobierno el Jefe de la Colonia, no respetando a una misión cerca de los Ministros de S.M.B. Los emisarios de una Nación enemiga son recibidos para oír sus proposiciones; y los que expulsó el Gobernador de San Thomas lo eran de un país donde individuos de San Thomas y multitud de súbditos ingleses están establecidos, donde los buques de guerra y mercantes hallan los más francos auxilios y cuanto desean y está en nuestras manos poder concederles (…) Me vi por lo tanto obligado a cerrar los puertos de Venezuela para los buques de San Thomas, mientras que el actual Gobernador no varíe de su conducta hostil. (ibid. pp. 95-97)

***

No conocemos, si la hubo, la respuesta de Wellesley. Y si bien en sus primeros días jamaiquinos Bolívar aún abrigaba la esperanza de obtener auxilios del gobierno a quien aquél servía, los acontecimientos europeos irían configurando ante sus ojos un sombrío panorama. El 18 de junio de ese año 1815, Wellington, el hermano de Sir Richard, derrota a Napoleón en Waterloo suprimiendo así, de un tajo, la amenaza del más temible enemigo

de su país. Hacía no pocos meses que Fernando VII, restituido en el trono español, iniciaba con los británicos una nueva y distinta relación. La derrota de Napoleón fortalecerá de nuevo en Europa la más recalcitrante reacción y en la Inglaterra vencedora las palabras independencia y libertad, y más tratándose de colonias, pasaron a significar jacobinismo, igualdad y subversión, todas ellas revulsivas en boca de los comerciantes, dignatarios y políticos que durante dos décadas se enfrentaron enconadamente a la Francia revolucionaria.

A la nueva «legitimidad» europea los ideales esgrimidos por revolucionarios como Bolívar, que pregonaban la participación de los pueblos en las decisiones sobre su propio destino y en patrias liberadas de toda tutela extranjera, constituían amenazante panorama, incluso a los oferentes de amistad como Inglaterra, aunque él no estuviera aún convencido de ello.

Unos días atrás, el 27 de mayo, se había decidido a escribir al gobernador de Jamaica, duque de Manchester, solicitando ser recibido. Debe, le dice, partir a Inglaterra a emplear sus esfuerzos en procurar a la América un apoyo «que la ponga en actitud de pagar su gratitud con ventaja a sus bienhechores». El duque lo recibirá, pero sólo en gesto de fría y simulada cortesía. Y puesto que el desterrado no ignoraba que ninguna autoridad británica da puntadas sin hilo, tal vez a partir de ese momento, en que sólo recibe evasivas, comienza a tejerse en él la suspicacia.

Parecía sólo una sospecha puesto que el 19 de junio, cuando se atreve a solicitar de Hyslop su ayuda personal, aún conserva, entre interrogantes, un hálito de esperanza y se muestra decidido a viajar:

> Pienso marchar a Inglaterra en el próximo convoy que debe partir de aquí dentro de pocos días. Para efectuar este viaje necesito de los auxilios más indispensables para permanecer en Londres, mientras obtengo algún resultado favorable. (ibid, p. 139).

Estaba lejos de saber, desde luego, que el día anterior la situación europea, y la de Inglaterra en particular, había cambiado en Waterloo. Cuando se entera, si bien celebra la victoria, ve aparecer ante sí, de nuevo, la encrucijada de la duda.

Desconocemos si su cambio de planes se produce por entonces. En todo caso tiene tiempo para escribir por fin, el 10 de julio, lo prometido al gobierno neogranadino, un extenso informe sobre su conducta y los acontecimientos en Cartagena.

«Estoy tranquilo en mi conciencia: conceptúo que llenado mi deber, que he procurado el bien; que he huido de la guerra doméstica, que apenas me he defendido, y que he sacrificado todo por la paz. No para oprimir a la república, sino para combatir a los tiranos, para impedir la devastación que amenaza a la Nueva Granada, y para restablecer a Venezuela (…)» —dice en el párrafo final. (ibid. pp. 140-150)

Trece años después, el 4 de junio de 1828, refiriéndose a la recién publicada *Historia de la Revolución de la República de Colombia de* José Manuel Restrepo, confesará a Perú de Lacroix el error que había cometido en aquella ocasión, que atribuía a su temperamento y a su orgullo:

> La verdad pertenece a la historia, pero no la mentira ni la exageración. ¡Cuántos penosos esfuerzos hace el señor Restrepo para disculpar mi conducta en el año 15, cuando tomé posesión de La Popa y se abrieron las hostilidades entre las tropas de

> Cartagena y las que estaban a mis órdenes, y por otra parte, cuán grande es el trabajo de su mente para culpar a Castillo y a los demás! Se ve que el autor habla contra su propia opinión, y es lo que no ha sabido disfrazar. Yo, no hay duda, hubiera debido, desde Mompox, marchar a ocupar la línea del Magdalena, y hoy, en iguales circunstancias, así lo haría; no lo hice entonces por la fogosidad de mi genio, por mi amor propio herido, por las inteligencias que tenía en la plaza y la certidumbre que me daban de que luego que llegara a La Popa habría en Cartagena una revolución en mi favor, y no lo hice también porque las órdenes que tenía eran entrar a la plaza, y yo veía una especie de gloria en hacerlo, como la había visto en entrar en la capital de Bogotá en diciembre del año 14… Las victorias en guerras civiles no le dan gloria a nadie... (op. cit., pp. 205-206)

***

A mediados de ese mes de julio recibe la buena nueva de una carta de su amigo Luis Brión, armador, navegante, militar y comerciante de origen curazoleño y padres holandeses. El futuro almirante, después de haber sido activo participante en las luchas de liberación contra los ingleses en Holanda y en su isla natal, se había incorporado a la revolución venezolana en 1813 y el propio Bolívar lo ascenderá a capitán de fragata un año después. Su misiva llegaba en el momento apropiado y por la significación de los sucesos posteriores fue acaso la más trascendental de las noticias recibidas por el Libertador en su destierro jamaiquino.

Brión ha comprado en Inglaterra un navío de guerra con el que piensa prestar auxilios desde Haití a la Cartagena amenazada y solicita informes al Libertador.

«No sé qué debo admirar más en Vd.; si su generosidad, su patriotismo o su bondad (…)» —le responde éste, especificando las dificultades de tal empresa y el poco optimista panorama de la situación, haciéndole sugerencias para que los socorros no se pierdan y prometiendo enviarle una persona de su confianza para combinar lo que pueda ser útil a la causa común. «Mi mayor general, coronel Miguel Carabaño, es el comisionado que debe poner en manos de Vd. esta carta, y llevará aparte una credencial para todo lo relativo a su comisión (…) En cuanto a mí yo me hallo dispuesto a hacer todo por mi país; por la misma razón estoy procurando obtener socorros de este gobierno, que me serán prestados, si no hoy, mañana u otro día. Mientras tanto, estoy viviendo en la incertidumbre y en la miseria. Yo mismo no voy a esa isla, porque no quiero perder la confianza que hacen de mí estos señores, pues como Vd. sabe, las manías aristocráticas son terribles. Carabaño informará a Vd. de todo». (op.cit. vol. I. pp. 150-152)

La presencia de Brión en aguas del Caribe parece de pronto iluminar por una nueva y tangible rendija las cavilaciones del exiliado. Si bien no ha dejado de pensar en la ayuda británica, la perspectiva de unirse a Brión en auxilio de sus compañeros en la Cartagena amenazada por las fuerzas de Morillo —a la que éste pondrá sitio el 22 de agosto— de alguna manera le seduce, aunque suponemos por las entrelíneas de la respuesta, que Carabaño lleva también otras instrucciones.

Dilemas e incertidumbres son el pan y el agua de esos días.

A fines de mes se entera de que su prima Gertrudis Toro aún permanece en Cartagena en condiciones lastimosas y le escribe

unas líneas que revelan, junto a su actual desasosiego, familiares investiduras de su sensibilidad:

> Las cosas se han puesto en un estado algo peligroso, y, por tanto, yo desearía ver a Vd. fuera de esa ciudad. Si me fuera permitido entrar en esa plaza, iría sólo por sacarla a Vd. de en medio de tantos enemigos. Yo no tengo nada, lo poco que traje ya lo he repartido entre mis compañeros de suerte, pero, Gertrudis, tengo un corazón que no teme a los ataques de la fortuna. Yo tendré con qué servir a Vd.: venga en la confianza de que no le faltará nada para vivir, y esté Vd. cierta que primero muero yo de miseria que le falte a Vd. ninguna cosa. (ibid. p. 140)

Se desconoce otro escrito suyo entre la fecha de esa carta y el 18 de agosto cuando en su propósito de seguir creando conciencia sobre la tragedia americana publica en *The Royal Gazette*, firmado por «Un Suramericano», un largo artículo sobre los crímenes perpetrados por los realistas en el Nuevo Mundo. Quizá para no ofender la sensibilidad de los lectores y autoridades británicas con tácitas comparaciones sobre conductas imperiales, exagera —aunque no tanto como los partidarios de la colonización proclaman— el recuento de aquel horror.

Ese mismo mes, el 22, dirige un alerta al presidente neogranadino sobre los acontecimientos europeos a raíz de la restitución en el trono del rey francés Luis XVIII y la supuesta huida de Bonaparte hacia América después de Waterloo:

> La Europa ha quedado libre por esta inmortal batalla, y sus consecuencias pueden ser más importantes que cuantas han figurado en los anales del Universo, sobre todo con respecto a la América, que al ver transportar a su seno el tremendo teatro de la

> guerra que por más de veinte años ha afligido a la Europa. Si es verdad que Bonaparte ha escapado de Francia, como se asegura, para venir a buscar un asilo en América, cualquiera que sea su elección, ese país será destruido con su presencia. Con él vendrá el odio de los ingleses a su tiranía; el celo de la Europa hacia la América; los ejércitos de todas las naciones seguirán sus huellas; y la América entera, si es necesario, será bloqueada por las escuadras británicas. (ibid, pp.156-158)

En paralelo redacta uno de sus más importantes y celebrados documentos, en respuesta a una petición de Henry Cullen, comerciante británico residenciado en Falmouth, al norte de la isla. Fechado el 6 de septiembre, será conocido como Carta de Jamaica aunque aparece como *Contestación de un Americano Meridional, a un caballero de esta Isla.*

La turbia encrucijada abierta ante él desde su llegada a Kingston parece bifurcarse ahora en dos únicos caminos.

Capítulo IV

La carta y otros desvelos

«Profética», suelen denominar los historiadores, siguiendo a O'Leary, la respuesta a Cullen. Y lo es en varios sentidos, sin olvidar que en algunas de sus predicciones privó en Bolívar la voluntad de hacerlas posibles. Leída entre líneas, como debe hacerse dadas las circunstancias en que fue escrita, y redactada como un todo cuyas partes, al igual que en su autor, armonizan en sus naturales antagonismos, la epístola revela más de lo que aparenta decir. Sus planteamientos asedian elementos dispares, afines y contrarios, con los que construye una visión inédita y endógena del movimiento emancipador, situada más allá de la ideología y preceptiva de la dominación que en la propia Europa, desde y antes de los enciclopedistas, había sido impugnada por precursores como Las Casas, Montaigne, Voltaire, Rousseau, Raynal, Sade, Fourier, Burke, Fénelon y muchos otros. Será de la historia y la tragedia, y de sus propias cavilaciones y acciones, entre ellas sus triunfos y fracasos, de donde Bolívar logra arrancar las claves de aquel presente para asomar los prodigios de su porvenir en libertad.

Desde su misma arquitectura la Carta resulta inusual y de algún modo también insólita. Inusual por parecer más bien, antes que correspondencia privada dirigida a un amigo, hábil pretexto para propagar *in extenso*, a un auditorio preciso, las verdades y aspiraciones de la América avasallada. E insólita por haber sido escrita en medio de la penosa situación en que vivía su autor, casi sin libros ni otra documentación en que apoyar sus juicios.

Ella discurre, pues, entre lo probado y lo presumible. Habla a su presente y al ansiado porvenir. De allí que nos limitemos no sólo a situarla en su tiempo y circunstancias —porque resultaría letárgico glosar o sólo mencionar la infinita gama de comentarios e interpretaciones que ha merecido desde su publicación— sino a señalar, cuando sea necesario, cuánto y por qué, en sus postulados esenciales, fue reformulado o precisado por su autor en los acontecimientos futuros.

Bolívar conocía y empleaba admirablemente, como hemos dicho, además de su idioma natal, el francés y bastante el italiano. No así el inglés, que podía sin embargo entender y leer. De allí que la Carta, redactada en castellano, hubo de ser traducida por otros a esta última lengua, como casi todos los textos que escribe o dicta en Jamaica para su publicación, en procura de su objetivo político. Casi con toda certeza esa primera traducción la hizo, con ayuda del propio Libertador, el general británico John Robertson, con quien mantuvo amistad. El de Robertson es uno de esos casos en que la historia envía injustamente a su desván a quienes no lo merecen. Nacido en Montreal en 1767 —por consiguiente mayor que Bolívar dieciséis años—. Robertson se había alistado a los quince en el ejército de su país en Canadá y durante el breve dominio inglés en Curazao desempeñó desde esta isla misiones en Venezuela. Aquí hizo amistad con Andrés Bello y Juan Germán Roscio y llegó a servir de enlace, en 1810, al mismo Bolívar, López Méndez y Bello en la misión diplomática de éstos a Londres. En 1812 decide incorporarse al ejército patriota y Miranda lo nombra coronel y le asigna una misión en el oriente del país. Caída la primera

república, sirve a las órdenes del Libertador en 1813 y un año después éste lo asciende a general de brigada y lo envía en la misión diplomática abortada en Saint Thomas. A su regreso a Venezuela, se reincorpora al servicio y al ser derrotada la segunda república se une al Libertador en la Nueva Granada en 1815. Además de su lengua natal, Robertson dominaba el francés y el castellano, por lo que no resulta extraña su intervención en la traducción de ese y quién sabe cuáles otros escritos del Libertador en Jamaica, en donde por cierto el oficial británico morirá pocas semanas después de haber traducido la respuesta a Cullen.

«*Un devoir aussi pénible que sacré pour moi me fait vous adresser cette funeste lettre, que je ne puis éviter… Vénézuéla et la Nouvelle Grenada doivent trop au général Robertson*», escribirá a su viuda el 15 de noviembre, al enterarse de la muerte del amigo. (Ibid, p.184).

Un borrador de la Carta de Jamaica existente en Bogotá, con la traducción de Robertson y correcciones y tachaduras de varias manos, está fechado en Falmouth —recordemos que allí vivía Cullen— el 20 de septiembre. Esto permite sospechar —como supone Pedro Grases— que se guardó en la Secretaría General del Libertador y fue sometido a revisión y perfeccionado por éste. «Hay una frase allí —dice Grases— cuya redacción no traducía al inglés el significado del original, que aparece corregida en francés entre renglones, de puño y letra de Bolívar». (15)

En nuestro idioma el texto no se conoció hasta 1833, cuando traducido del inglés fue publicado por Francisco Javier Yánes y Cristóbal Mendoza en el volumen XXI, «Apéndice», de la *Colección de documentos de la vida pública del Libertador*. Pero el reciente hallazgo del

manuscrito original castellano en el Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, en Quito, de puño y letra del secretario del Libertador, Pedro Briceño Méndez, vivió también su propia aventura y vino a revelar la existencia de un pequeño párrafo no incluido en la edición que hicieran Yánes y Mendoza y luego Vicente Lecuna en las obras completas publicadas por éste en la Habana en 1947. El mismo expresa:

> Por otra parte, el tiempo de las apariciones ha pasado; y aunque fuesen los americanos más supersticiosos de lo que son, no prestarían fe a las supercherías de un impostor, que sería tenido por un cismático o por el Anticristo anunciado en nuestra religión. (16)

***

La Carta de Jamaica posee de entrada el inmenso mérito de haber caracterizado la gesta independentista como parte de la lucha anticolonialista universal, situándola por primera vez en un escenario local, pluricultural y multiétnico, de características particulares, víctima de tres siglos de saqueo y trasplante de un sistema político y cultural impuesto por la fuerza a sus culturas originarias. Por esta sola razón podríamos decir que entre los doce mil o más textos atribuidos al Libertador, éste constituye uno de los núcleos centrales de su pensamiento, al cual podemos, para complementarlo, añadir otros de antes y después: el manifiesto de Cartagena (1812), el decreto de guerra a muerte (1813), el manifiesto de Carúpano (1814), el discurso de instalación del gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (1815), el discurso de Angostura (1818), los decretos de Cúcuta (1820) y Cusco (1825) sobre los derechos de los pueblos indígenas, el proyecto de Constitución de

Bolivia (1826), y sobre todo su epistolario, y en éste, entre muchas, las correspondencias cruzadas con el agente de los Estados Unidos, Bautista Irvine (1818), la carta de Pativilca a Simón Rodríguez (1824), las cartas a Manuela Sáenz (1823-1830), las dos cartas a Joaquín Olmedo en 1825, la del Cusco a su tío Esteban Palacios ese mismo año, etc.

La historia suele privilegiar los hechos sobre las motivaciones, y éstas sobre los cauces sensibles que les dieron origen. Desentrañar la personalidad y el ideario de Bolívar requeriría, forzosamente, adentrarse en su epistolario. Y menos en el oficial que en el íntimo, donde suelen revelarse esos cauces.

El célebre texto de Jamaica recoge una sensible parte de las reflexiones bolivarianas sobre las realidades de la América nuestra y el modo en que vislumbra el futuro una vez independizada, pero no hay que olvidar que el mismo fue escrito a propósito de la misión de convencimiento y divulgación que el desterrado habíase propuesto. Constituye un documento representativo, ciertamente, pero más como reflejo parcial de su ideario y como fuente en la cual indagar sobre los propósitos de sus acciones en ese tiempo que como un llamamiento al pueblo americano, que éste no pudo ni podía oír. (17)

Parece incluso obvio que en muchos de sus párrafos, como el que dedica «a la heroica y desdichada Venezuela», maquilla la realidad e intenta conciliar contumaces antagonismos, pues sabe, no sólo por Montesquieu y otros filósofos y escritores de la Ilustración, sino por sus duras experiencias, que «es más difícil sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre». Convencido de que ninguna realidad ajena, de ningún país, podía ser trasplantada con éxito a la

hispanoamericana, se le hace más clara la necesidad de conformar una identidad liberadora, ajustada a las esencias y realidades del «pequeño género humano» del que habla en la Carta, y esa identidad parecía irreconciliable con las políticas de dominación de las potencias extranjeras. Sobre esa base deben ser entendidas algunas de sus rectificaciones posteriores, cuando el aristócrata que no reniega de su condición, pero sabiéndose indiano, da paso al revolucionario de su etapa post-jamaiquina.

Aún así, no todo lo escrito en Jamaica en punto a posiciones políticas puede tomarse al pie de la letra para interpretar el cauce cierto y definitivo de su ideario, cuyos meandros siempre se nutrirán de aquellas esencias y realidades, incluso cuando lucha contra éstas y se declara, en sus últimos años, impotente para vencerlas. «Estoy todo entero donde quiera que está una de mis partes», dirá alguna vez, en carta a Santander. Y es que a Bolívar es preciso estudiarlo como un todo para entender cada uno de sus actos, aun en sus contradicciones. Y viceversa, para comprender el significado práctico de estos y estas es menester comprenderlo en su totalidad, en la unidad que fue, en la indisoluble mezcla de motivaciones, intuición, sensibilidad y talento que dictó y conformó sus propósitos y acciones.

La Carta de Jamaica contiene otros aspectos que deseamos destacar para situar a ese Bolívar en el pensamiento más avanzado de su tiempo. Aun en su condición de causahabiente de una clase social que representaba precisamente lo opuesto por orígenes e intereses, a ese Bolívar no le fueron nunca ajenos los sufrimientos del pueblo desvalido.

Al hacer mención de los partidos y tendencias que definen el carácter de las guerras sociales —conservadores y reformadores, les llama— y sostener que los primeros son por lo común más numerosos porque la fuerza de la costumbre genera el efecto de la obediencia a las potestades establecidas, mientras los reformadores, aunque menos numerosos, son más vehementes e ilustrados, no duda en ubicarse políticamente. De allí que no resulte extraña su admiración por Bartolomé de las Casas, cuya obra anticolonialista conoce tanto como otras de su época. En ellas ha obtenido valiosas y casi secretas referencias y datos concretos sobre las culturas indoamericanas y las terribles consecuencias de la invasión colonizadora. Y su admiración por el abnegado obispo de Chiapas llega al punto de conjeturar una ciudad en los límites norteños de la Nueva Granada y Venezuela, con el nombre de éste —a quien llama «el apóstol de la América»—, para que sea capital de la unión hispanoamericana que propugna. El conocimiento de la obra lascasiana le sirve además para avalar, tal vez sin tenerla a mano, cuanto afirma sobre el genocidio, que muestra como probanza del horror.

***

Su aparente o sincera devoción por Inglaterra, cuyos procederes imperiales sufrieran una primera derrota con la independencia de las trece colonias en Norteamérica y la conformación de los Estados Unidos en 1776, se fundamenta, como hemos visto, no sólo en razones estratégicas afianzadas en la posibilidad de tenerla como sostén o aliada de la causa emancipadora, sino en el entusiasmo que despertaban en él sus instituciones republicanas y su desarrollo industrial y cultural, pese a ser una monarquía. Tal devoción, sin

embargo, formará parte de sus inciertas privanzas y en más de una ocasión en su epistolario intentará matizarla y aun cuestionarla ante las fundadas o presumibles evidencias que no dejan de asaltarle.

Aunque el auge imperial británico comienza hacia 1890, para 1815 esa nación había ocupado importantes territorios en Asia y en América, incluyendo islas del Caribe como Jamaica. Utilizadas primero como cabezas de playa contra España y en paralelo como colonias productoras de materias primas con mano de obra esclava para sus florecientes industrias, la independencia de las colonias norteamericanas había inducido cambios en su política. La victoria contra los franceses, el creciente poderío de su flota marítima y la progresiva decadencia del imperio español propiciaban su nuevo papel en el escenario universal. A partir de allí, los sectores hegemónicos ingleses entendieron que su interés fundamental en América debía centrarse principal pero no exclusivamente en el comercio, ahorrándose los gastos de manutención de una burocracia distante y del aparato militar que debía protegerla. En 1807 ya Inglaterra había prohibido el comercio de esclavos, aunque conservaba los que tenía, y para Bolívar esto ha debido constituir un notable acontecimiento que acercaba esa nación a sus ideales de justicia.

Otro aspecto tratado en la Carta es el de la unión de las antiguas colonias españolas emancipadas. Tal vez su sueño mayor. Él entiende la anfictionía como unidad entre pares, y sólo las naciones independizadas de España han de participar en ella. Las razones son muchas y las explaya a todo lo largo de su correspondencia y aun en sus discursos. Unidas por la misma lengua y tradiciones, las nuevas repúblicas podrían constituir, confederadas, formidable muro de contención

ante toda pretensión imperial. Separadas, seguirían siendo simples proveedoras de materias primas, con gobiernos mediatizados. Juntas podrán alcanzar autonomía y grandeza, menos por su extensión o riquezas que por el ejercicio de la libertad. «Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad», dirá en carta a Juan Pueyrredón, gobernante de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 12 de junio de 1818. Se refería, desde luego, a los hispanoamericanos, aunque a veces llama a los del norte, para simplificar, *americanos*. Todavía no se había impuesto en el mundo la sinonimia entre americano y estadounidense.

«Ligadas mutuamente entre sí todas las Repúblicas que combaten contra España, por el pacto implícito y virtual de la identidad de causa, principios e intereses, parece que nuestra conducta debe ser uniforme y una misma», ratificará en sendas epístolas de 1821 y 1828 a Pueyrredón. Y cuando por fin en 1822 los Estados Unidos reconocen la independencia de la gran Colombia, luego de largos años de comprometida neutralidad, ya él habrá terminado de delinear su proyecto confederativo del cual, por acontecimientos posteriores e internos en ese país que ponían en duda su participación, excluirá a las Provincias del Río de la Plata.

El proyecto se hallaba bien distante por cierto, y hasta contrapuesto, al del presidente estadounidense James Monroe, anunciado en la expresión *América para los americanos*, que muchos interpretaron como oportuna advertencia a la Santa Alianza y otros, entre ellos Bolívar, como declaración imperial dados los antecedentes de los gobiernos de ese país.

Sus temores serán confirmados pocos años después con la tesis del *Destino Manifiesto (Manifest Destiny)* según la cual los Estados Unidos estaban destinados por la providencia, no sólo «a plagar de miseria la América a nombre de la libertad», como presagiaba en célebre carta al encargado de negocios británico, Patricio Campbell, el 5 de agosto de 1829, sino a ejercer una nueva hegemonía imperial sobre nuestras naciones. En efecto, consumado en gran parte el genocidio de sus pueblos indígenas, apenas tres lustros más tarde, en 1845, el país del norte invadirá Texas como preámbulo a la agresión a México el año siguiente y para 1848, con la anexión de California, habrá despojado a los mexicanos del 55% de su territorio (unos dos millones cien mil kilómetros cuadrados).

El periodista John L. Sullivan, a quien se atribuye el término «destino manifiesto», lo había vaticinado en un artículo publicado en la *Democratic Review* de Nueva York aquel mismo año de 1845: «El cumplimiento de nuestro destino es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno». Está de más decir que el texto fue acogido con fruición, y ejecutado con sucesivas dosis de agresiones y cinismo, por gobiernos y presidentes de esa nación. (18)

En torno al papel de los Estados Unidos en el continente, Bolívar no abrigaba duda. En la Carta de Jamaica, refiriéndose a ellos como «nuestros hermanos del norte», los tacha de «inmóviles espectadores de esta contienda que por esencia es la más justa». Cinco años más tarde, el 25 de mayo de 1820, habiéndose cerciorado de que los «inmóviles espectadores» no eran tales, los mencionará,

en carta dirigida desde San Cristóbal a José Rafael Revenga, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, en términos dignos de ser considerados en los tiempos actuales:

> (…) Jamás conducta ha sido más infame que la de los norteamericanos con nosotros: ya ven decidida la suerte de las cosas y con protestas y ofertas, quién sabe si falsas, nos quieren lisonjear para intimar a los españoles y hacerles entrar en sus intereses. El secreto del Presidente (Monroe) es admirable. Es un chisme contra los ingleses que lo reviste con los velos del misterio para hacernos valer como servicio lo que en efecto fue un buscapié para la España; no ignorando los americanos que con respecto a ellos los intereses de Inglaterra y España están ligados. No nos dejemos alucinar con apariencias vanas; sepamos bien lo que debemos hacer y lo que debemos parecer. Hagamos como aquel que se fingió muerto para que el lobo no se lo comiese (…) Yo no sé lo que deba pensar de esta extraordinaria franqueza con que ahora se muestran los americanos: por una parte dudo, por otra me afirmo en la confianza de que habiendo llegado nuestra causa a su máximo, ya es tiempo de reparar los antiguos agravios. Si el primer caso sucede, quiero decir, si se nos pretende engañar, descubrámosles sus designios por medio de exorbitantes demandas; si están de buena fe, nos concederán una gran parte de ellas, si de mala, no nos concederán nada y habremos conseguido la verdad, que en política como en guerra es de un valor inestimable. Ya que por su antineutralidad la América (es decir, los Estados Unidos en este contexto) nos ha vejado tanto, exijámosle servicios que nos compensen sus humillaciones y fratricidios. Pidamos mucho y mostrémonos circunspectos para valer más o hacernos valer (…). (19)

En varias ocasiones escribirá a Santander párrafos como estos:

> Yo creo que la primera cualidad de las cosas es la existencia y que las demás son secundarias. Existamos, pues, aunque sea con nuestros defectos y dificultades, porque, al fin siempre es mejor ser que no ser. Cuando yo tiendo la vista sobre la América la encuentro rodeada de la fuerza marítima de la Europa, quiere decir, circuida de fortalezas fluctuantes de extranjeros y por consecuencia de enemigos. Después hallo que está a la cabeza de su gran continente una poderosísima nación muy rica, muy belicosa, y capaz de todo; enemiga de la Europa y en oposición con los fuertes ingleses que nos querrán dar la ley, y que la darán irremisiblemente. (23 de diciembre de 1822)
>
> No se olvide Vd. jamás de las tres advertencias políticas que me he atrevido a hacerle: primera, que no nos conviene admitir en la liga al Río de la Plata; segunda, a los Estados Unidos de América …. (20 de mayo de 1825)

«Desde luego los señores *americanos* (lo de «americanos» subrayado por el propio Libertador) serán sus mayores opositores (a la confederación hispanoamericana), a título de la independencia y libertad; pero el verdadero título es por egoísmo y porque nada temen en su estado doméstico (…)». (28 de junio de 1825)

«No me gustan (alude a los mensajes de Santander, de los cuales éste sentíase orgulloso por haber sido traducidos en los Estados Unidos) porque se parecen a los del presidente de los regatones. Aborrezco a esa canalla de tal modo, que no quisiera que se dijese que un colombiano hacía nada como ellos». (21 de octubre de 1825)

«Recomiendo a Vd. que haga tener la mayor vigilancia sobre estos americanos que frecuentan las costas: son capaces de vender a Colombia por un real». (13 de junio de 1826)

Santander hará caso omiso a tales recomendaciones e invitará a los Estados Unidos. «Creo que no podíamos tener una administración más amiga y decidida por los intereses de América y particularmente de Colombia», escribe a Bolívar el 6 de mayo de 1825. (20)

***

No pocos de los argumentos, advertencias y exhortaciones de la Carta de Jamaica los expondrá casi textualmente en su también célebre discurso ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819 y posteriormente en otros escenarios. Formaban la parte más acendrada de sus convicciones. Al reiterarlos no hace más que ceñirse a la visión del revolucionario que ha alcanzado, en el estudio y en la acción, conciencia no sólo de la particular conformación social y cultural de la América nuestra, sino de la necesidad de estremecer sus estructuras para conformar un nuevo paradigma de justicia y libertad:

> Nosotros —dirá en Angostura— ni aún conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos Europeos, no somos Indios, sino una especie media entre los Aborígenes y los Españoles. Americanos por nacimiento y Europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre (…). (op. cit. vol. II, pp 1134-1135)

En la Carta había escrito:

> (…) Nosotros, que apenas conservamos los vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así que nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado (…) La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido, por siglos puramente pasiva, su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más debajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultades para elevarnos al goce de la libertad. (op. cit. vol. I., pp. 164-165).

Compárense ambos documentos y se verá la coherencia en este y otros aspectos cardinales de su pensamiento. No podemos precisar cuándo se forjó en él la convicción de que la sola independencia no bastaba. Que era necesario, además, transformarlo todo para hacer justicia, como lo prueban sus decretos en favor de las clases y sectores explotados y desposeídos, sus proyectos en favor de los hijos del pueblo, sus avanzadas tesis educativas o sus resoluciones de protección al medio ambiente. Y hacer justicia significaba derribar el perverso andamiaje que entonces regía en el Nuevo Mundo, encarnado por hipotético designio divino en el imperio español y su aparato ideológico.

Si Bolívar hubiese estado persuadido de que la independencia era el único fin, y lograda ésta lo demás era un dejar hacer-dejar pasar bajo el mismo régimen esclavista, la misma injusticia social, las

mismas instituciones coloniales y los mismos factores excluyentes, tal vez se habría quedado en sus haciendas oyendo las tonadas de ordeño de sus antiguos esclavos o disfrutando en los salones y alcobas el transparente velo de las disipaciones. Pero no. «Yo no me puedo hacer amar personalmente —dirá desde Arequipa a Unanúe el 30 de mayo del 25— porque estoy haciendo una reforma de usos y costumbres abominables y antiguos».

Y en el *Diario de Bucaramanga* Perú de Lacroix transcribe este comentario suyo del 24 de mayo del año 28:

> (…) Habló de la servidumbre del pueblo, siempre oprimido por los militares, clérigos, abogados y doctores, y dijo que eso sucedería aun con la Constitución más democrática, porque depende de la poca educación y de las costumbres; que en Colombia hay una aristocracia de rango, de riqueza y de empleos, equivalente por sus pretensiones a la aristocracia de título y de nacimiento de Europa; pero que las leyes y la educación irían poco a poco estableciendo el equilibrio social. (op.cit. pp. 146-147 y 72-73)

Sólo atreverse a ello parecía una herejía, y sus intentos por lograrlo quedarían frustrados una y otra vez. En las postrimerías de su vida, en su último mensaje al Congreso Constituyente el 20 de enero de 1830, el infatigable pero desencantado hombre de las dificultades reconocerá esta postrera derrota: «la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás».

Capítulo V

La única opción persistente

En los días en que redacta la Carta de Jamaica Bolívar ya no abriga esperanza alguna sobre el propósito que lo ha llevado a Kingston, excepto la certeza de no contar sino con su voluntad y la de quienes con él comparten la supuesta utopía de liberar sus patrias cuando todo parecía dado a los diablos. No desconoce que en la suya, como en otras partes, la resistencia no ha cesado y que vanguardias populares se han juntado en tropas comandadas por jefes que conoce. «Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos —ha dicho a Henry Cullen en la Carta—, y los que viven, combaten con furor en los campos y en los pueblos internos».

Cada día que pasa en su destierro representa una nueva lección que va delineando evidencias de realidades hasta entonces sólo sospechadas.

El texto fechado el 28 de septiembre que hace publicar en *The Royal Gazette* —al que hacíamos mención anteriormente— como respuesta a otro aparecido en *The Courant* del día anterior, resulta en este sentido esclarecedor. Al cerciorarse de que las esperanzas de obtener apoyo militar de Inglaterra se esfuman, no sólo por razones inherentes a los intereses políticos y económicos de ésta, sino porque supone que en ello gravitan inciertas o adulteradas noticias sobre los sucesos de su patria y la Nueva Granada, se siente de nuevo obligado a rebatir tópicos de esta naturaleza planteados en dicho artículo. En él se atribuye una vez más a las guerras raciales intestinas la desgracia de la Nueva Granada, lo que rechaza de nuevo, ahora con distinto y mayor énfasis, incluso contradiciendo el reduccionismo de su admirado Montesquieu:

> Casi todas las repúblicas que más veneración han inspirado al género humano han llevado en su seno la semilla de mortal discordia, lo que ha hecho decir que la desunión es a menudo el termómetro de la libertad y que el goce de un gobierno liberalmente constituido se halla, por lo común, en proporción directa a la efervescencia de los partidos y al choque de las opiniones políticas. Es cierto que el peso de la libertad es liviano, pero también es difícil mantenerlo en equilibrio aun en las naciones más cultas y civilizadas.
>
> (…) Nuestras discordias tienen su origen en las dos más copiosas fuentes de calamidad pública: la ignorancia y la debilidad. España ha fomentado la una por la superstición, y perpetuado la otra por la tiranía. En el estado anterior de las cosas nuestra situación estaba reducida a una nulidad casi total. Vivíamos ajenos a todos los acontecimientos que se cumplían, ajenos a la contemplación del mundo político y separados de todo cuanto pudiera de algún modo ejercitar nuestra inteligencia o dar valor a nuestras riquezas y nuestro poder. Los americanos del Sur han pasado al través de los siglos, como los ciegos por entre los colores, se hallaban sobre el teatro de la acción pero sus ojos estaban vendados, nada han visto, nada han oído. ¿Por qué? Porque no podían ver la justicia y mucho menos oír la verdad. (op.cit. vol. I. pp. 175-178)

No respondían pues, esas discordias, a fatalidad geográfica o étnica de pueblos supuestamente inferiores, sino a la ignorancia y debilidad, «las dos más copiosas fuentes de calamidad pública». Y puesto que éstas son apenas dos razones, el documento precisa también coordenadas esenciales omitidas en la respuesta a Cullen. Con la elegancia en que prodiga su lenguaje caracteriza y desenmascara, bajo la más comedida preceptiva, el verdadero rostro de la dominación y, entre líneas, el papel de Inglaterra ante

el desamparo de los pueblos sometidos, incluyendo los colonizados por ella:

> Además de esto fuimos abandonados por el mundo entero, ninguna nación extranjera nos ha guiado con su sabiduría y experiencia, ni defendido con sus armas, ni protegido con sus recursos. No sucedió lo mismo a la América del Norte durante su lucha de emancipación. Aunque poseyendo sobre nosotros toda suerte de ventajas, las tres más poderosas naciones europeas, dueñas de colonias, la auxiliaron en su independencia; y sin embargo la Gran Bretaña no ha usado de represalias contra aquella misma España que le había hecho la guerra para privarla de sus colonias. Todos los recursos militares y políticos que nos han negado a nosotros se han dado con profusión a nuestros enemigos y, sin citar otros ejemplos, «The Courant» de Jamaica y «La Gaceta de Santiago de la Vega» copiando de aquél, publican la lista de las armas, municiones y vestuario que han recibido (…). (ibid.)

Es una nueva, o más bien abierta, toma de posición. El curso de los acontecimientos le ha ratificado una hipótesis: que todo colonialismo antepone ante cualquier reclamo de justicia sus propios intereses de dominación y que ninguna solidaridad suelen otorgar los poderosos, ni siquiera entre sí mismos, sin recibir a cambio sonantes contraprestaciones de sus sobreentendidas presas o socios. Por eso no puede menos que aceptar la desnuda verdad del revolucionario que habita en él:

> (…) Nosotros no tenemos más armas para hacer frente al enemigo que nuestros brazos, nuestros pechos, nuestros caballos y nuestras lanzas. El débil necesita una larga lucha para vencer; el fuerte, como en Waterloo, libra una batalla y desaparece un imperio. (ibid)

Con el curso de los sucesos Inglaterra variará, aunque no en esencia, su conducta ante algunas de las nuevas conformaciones políticas americanas, pero la estancia jamaiquina servirá al desterrado para afianzar el ideario anticolonialista que un sector de su clase había hecho suyo parcialmente y él llevará hasta donde los vallados a veces infranqueables de la realidad se lo permitan.

***

De ese mes de septiembre data también un texto suyo aparecido en la *Gaceta Real de Jamaica* en el que insiste en desvirtuar una vez más la incidencia étnica en la lucha por la independencia. Allí desmiente una especie echada a rodar: que en los países americanos donde un número inferior de blancos se habría mostrado incapaz de instaurar los «usos de la civilización» en una población mayoritariamente india, negra y mestiza —juzgada inferior por la ideología colonialista— la anarquía sea la «fatal consecuencia». Al describir la secular sujeción del pueblo, impuesta bajo la doble potestad de fuerza e ideología, colige, aunque idealizando en la generalización, que «todos los hijos de la América española, de cualquier color o condición que sean, se profesan un afecto fraternal, recíproco, que ninguna maquinación es capaz de alterar». Y concluye: «Lo que es, en mi opinión, realmente temible es la indiferencia con que la Europa ha mirado hasta hoy la lucha de la justicia contra la opresión, por temor de aumentar la anarquía». (ibid, pp. 178-181).

Después de la publicación de este texto pasará un mes antes de decidirse a escribir a Hyslop. No sabemos qué ha hecho o en dónde ha estado esos días. Suponemos que llegados hasta el límite sus pocos recursos, que además utilizaba para ayudar a sus también

desamparados compañeros, debe haberse hecho violencia contra sí mismo al verse precisado, por segunda vez después de su primer destierro en Curazao el año 12, a acudir a alguien en demanda de ayuda pecuniaria. El 30 de octubre se atreve a confesarlo:

> Obligado por la más absoluta necesidad, me tomo la libertad de molestar la atención de Vd. confiando en las ofertas generosas que a nombre de Vd. me han hecho nuestro amigo común el difunto general Robertson y Mr. Chamberlaine.
>
> Yo no tengo un duro: ya he vendido la poca plata que traje. No me lisonjea otra esperanza que la que me inspira el favor de Vd. Sin él la desesperación me forzará a terminar mis días de un modo violento, a fin de evitar la cruel humillación de implorar auxilios de hombres más insensibles que su oro mismo. Si Vd. no me concede la protección que necesito para conservar mi triste vida, estoy resuelto a no solicitar la beneficencia de nadie, pues es preferible la muerte a una existencia tan poco honrosa.
>
> La generosidad de Vd. debe ser gratuita, porque me es imposible ofrecer ninguna recompensa, después de haber perdido todo, pero mi gratitud será eterna. (ibid, p. 182)

Al mismo Hyslop dirigirá otras tres cartas. La del 4 de diciembre da una idea de la inmensa angustia que lo posee y de cómo han transcurrido esos meses para él:

> Tengo que molestar a Vd. de nuevo con mis súplicas. He salido de la casa donde vivía, porque las locuras de la mujer que me servía, me han hecho perder la paciencia. Esta maldita mujer me cobra ahora más de cien pesos de gastos extraordinarios, que verdaderamente son injustos, pero como ella es tan maldiciente, tan perversa y tan habladora, no quiero, no quiero que me vaya a ejecutar delante de

> un juez, por tan poco, y me exponga, por sus insolencias y ultrajes, a una violencia con ella. Yo no tengo un maravedí, así suplico a Vd. de mandarme estos cien pesos, para pagar a esta mujer, con los cuales serán trescientos pesos que Vd. me ha prestado. (ibid. p. 186)

Dos días atrás había respondido a una petición de comisionados llegados desde Cartagena, entre cuyos firmantes figura el propio hermano de Hyslop, para requerir ayuda de las autoridades británicas. Solicitan su presencia en la sitiada ciudad; pero sin hombres, ni armas, ni recurso alguno, y sin el consentimiento del gobierno que aún cree encabezado por Castillo, aunque está decidido a embarcarse vacila entre seguir su primer impulso o esperar las noticias que llegan de la proscrita Haití. Allí Brión y no pocos refugiados venezolanos también aguardan su decisión. Le han informado que éstos han sido recibidos por el gobierno del presidente Petión con fraterna solidaridad, y que entre ellos, en agosto, fueron acogidos allí su hermana Juana y su sobrino Guillermo Palacios.

> (…) Puedo afirmar que ningún obstáculo, ningún peligro me retiene –responde a los comisionados- excepto el temor de renovar con mi presencia las diferencias que me alejaron de aquel país (…) A pesar de no tener la menor confianza en mí mismo; a pesar de serme extraordinariamente terrible la inmensa responsabilidad con que V.SS. quieren honrarme, invitándome para que vaya a contribuir a la defensa de Cartagena; y a pesar de todos los peligros que corra yo en cuantas situaciones pueda volver a colocarme la suerte, estoy pronto a servir a mi país: ¡que Cartagena me llame y volaré a defenderla, o a sepultarme entre sus ruinas! (ibid, pp. 184-185)

El 9 de diciembre, gracias a un amigo francés establecido en la isla, Jean Baptiste Chasseriau, logra conseguir un nuevo

hospedaje en casa de una francesa criolla, Madame Julienne, en la que probablemente pasa la noche, aunque entre las inciertas adjudicaciones que suelen atribuírsele, con o sin razón, figura la que supone (porque las noticias de sus biógrafos difieren hasta en el nombre de la dama) que fue en el lecho de su nueva amiga dominicana, Julia Cobier, o Luisa Crober.

Como fuere, la feliz resolución le salva la vida. En su anterior aposento, que compartía con su edecán Rafael Páez y otros compañeros, un criado de nombre Pío, joven negro esclavizado a quien había otorgado la libertad pero seguía a su servicio, aprovechando la cerrada oscuridad apuñala a quien creyendo ser Bolívar, duerme en la hamaca de éste. La víctima resulta ser José Félix Amestoy, patriota venezolano que había esperado durante largo tiempo al Libertador en la posada para recibir sus órdenes y, cansado, se había quedado dormido allí. El victimario, aprehendido a la mañana siguiente, declara haber sido sobornado por dos españoles desconocidos que le dieron a beber alcohol y le pagaron dos mil pesos para cometer el crimen. Días después será juzgado, condenado, y aunque el Libertador intercede por él, ejecutado.

Mucho más tarde un testimonio del funcionario español Level de Goda adjudicará la autoría intelectual del atentado al propio general Morillo, quien habría ordenado y pagado a un sicario catalán cinco mil pesos que luego pretendió cobrar del erario oficial con la oposición de aquél. O'Leary, quien también relata el suceso, se niega a aceptar que haya sido éste, pues, dice, «no quiero creer que un militar castellano hubiese recurrido a medios tan villanos y cobardes para librar a su país de un enemigo franco y declarado». (op. cit. p. 333). No será el

único atentado contra su vida. Se cuentan al menos diecisiete a lo largo de sus luchas, registrados en diversas fuentes.

Por esos días, echadas sus cartas al destino escogido, ya ha decidido embarcarse con sus compañeros. Y lo hace en el navío *Santa María de la Popa*, o *La Popa*, que le fuera puesto a la orden por el corsario francés de Nueva Orleans, Renato Beluche, de posterior y destacada actuación en la gesta independentista.

> Contando con las ofertas de Vd. —dice en carta del 17 de diciembre a Hyslop— me tomo la libertad de molestarlo quizá por última vez. Vd. sabe que debo marchar mañana y para esto me faltan algunas cosas, que es necesario buscar tanto para mí, como para transportar otros venezolanos que llevo, siendo mi primer objeto aumentar las fuerzas de Cartagena. Así suplico a Vd. se sirva suministrar el dinero que Vd. pueda, para ejecutar esta empresa, en la inteligencia de que, llegando a Cartagena, le pagaré a Vd. la suma total. Servicios que debo contar como de los más particulares a mí, y aun a la América del Sur, que verá a Vd. como uno de sus protectores. (op. cit. vol. I. p. 186)

No partirá el 18 sino el 19. Pero a diferencia de lo afirmado por muchos de sus biógrafos, guiados por la información de O'Leary y por esta carta a Hyslop, la goleta en que viaja no hace rumbo a Cartagena, sino hacia Haití.

Poco antes de embarcarse había escrito al presidente Alexandre Petión:

> Hace mucho tiempo que ambiciono el honor de ponerme en comunicación con V.E., y de manifestarle los profundos sentimientos de estima y reconocimiento que me han inspirado sus distinguidas dotes y sus innumerables bondades hacia mis muy desdichados compatriotas (…)

> Las circunstancias, señor Presidente, me obligan, afortunadamente para mí, a dirigirme al asilo de todos los republicanos de esta parte del mundo: debo visitar el país que V.E. hace feliz con su sabiduría. Para regresar a mi patria debo pasar por la de V.E., y ya que la fortuna me ofrece la inapreciable ocasión de conocer y admirar de cerca a V.E. (si V.E. tiene a bien permitírmelo) iré a presentarme a V.E. en el momento mismo en que llegue a Los Cayos, donde algunos de mis amigos me aguardan para tratar conmigo los asuntos de la América del Sur (…) (21)

***

El viaje a Haití lo ha decidido desde antes, al convencerse de lo inútil de perseverar en sus esfuerzos en Jamaica. Y en acuerdo con Brión, sus compañeros y probablemente Hyslop, quien al parecer conocía sus planes, ha dispuesto lo necesario. Su resolución ha debido conocerla también Amestoy, quien el día de su asesinato esperaba instrucciones suyas para llevarlas a Los Cayos.

El Haití hacia donde hace rumbo ahora es el Haití liberado, el del pueblo negro otrora esclavizado que habiendo vencido a los ejércitos de la poderosa Francia colonizadora, causa terror en su solo nombre y en su ejemplo a los esclavistas del llamado mundo civilizado y sus colonias, incluyendo, en Venezuela, a miembros de su propia familia, tal su hermana María Antonia. Es el Haití que entonces izaba, en solitario, la enseña de la reconquistada dignidad de los humillados del Nuevo Mundo. El Haití condenado, cual apestada nave, a ominosa cuarentena por casi todo el orbe occidental, como hemos visto en las líneas finales de la carta enviada a Brión en julio, al referirse a ello con velada ironía.

En plena travesía *La Popa* se cruza con el bergantín *El Republicano*, del italiano Gianni, conocido como «Barbas de Humo» o «Juanillo» en el Caribe, que viene de dejar refugiados en Los Cayos y cuyo capitán informa sobre la caída de Cartagena en manos de Morillo.

Cuando el día 24 la goleta de Beluche baja sus anclas en la aguas del puerto ante un Libertador que ha recobrado sus antiguas llamaradas, otra visión, en él convertida en nueva certidumbre, cobra contorno ante sus ojos mientras baja presuroso a la chalupa que lo deja en la playa.

El 26 informa a Hyslop:

> Tengo el placer de participar a Vd. mi feliz arribo a este puerto el 24 del corriente.
>
> Durante mi navegación tuve el dolor de hablar con un corsario de Cartagena que me dio la funesta noticia de la pérdida de la plaza (…) Sea lo que fuere de la verdad o falsedad de la noticia, yo continúo mi proyecto y mañana mismo marcho para Puerto Príncipe. Si Cartagena está perdida, mi empresa se dirigirá a otra parte, quizás con mejor suceso, porque reuniendo los restos que se hayan salvado, la expedición que forme será más fuerte, y por consiguiente más seguro el resultado. Yo no abandonaré nunca la causa de mi país y creo que mis amigos tienen bastante carácter para no abandonarme por un pequeño revés, si acaso fuere cierto. (op. cit. vol I. p. 186-187)

Como lo ha intuido, en Haití encuentra cobijo y solidaridad para él y todos sus compañeros. Petión le abrirá las puertas de su corazón y le entregará confianza ilimitada junto a la ayuda militar que puede darle.

En lo sucesivo otras encrucijadas le aguardan y le asaltarán otra vez las dudas. Pero por más que nuevas borrascas arrojen ante él sus lóbregos nubarrones para tratar de anublar su voluntad y obstruir sus pasos, sabe que el camino hacia la gloria es sólo uno. Porque es una gloria inseparable de su pueblo.

Una gloria que a su juicio, como escribirá a Sucre el año 24, no consistía más que *en ser grande y en ser útil*.

Notas

1. Simón Bolívar, *Obras completas*, compiladas en dos volúmenes por Vicente Lecuna, La Habana, Editorial Lex, 1947, Tomo I, pp. 130-131. A menos que se indique lo contrario las citas subsecuentes del Libertador son de esta edición.

2. Cfr. Arturo Cardozo, *Proceso histórico de Venezuela,* Caracas*,* Edición del autor, 1986, Vol. II, p. 356.

3. Cfr. Federico Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela,* Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1973, Vol. I, pp. 167-168.

4. Citado por Paul Verna, *Petión y Bolívar*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1980, p. 71.

5. Miguel Acosta Saignes, *Acción y utopía del hombre de las dificultades*, La Habana, Casa de las Américas, 1977, p.p. 181-182.

6. Cfr. Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1814*, Caracas-Madrid, Edit. Edime, 1962, p. 219.

7. Citado por Augusto Mijares, *El Libertador*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1977, p. 277.

8. *Memorias del general Daniel Florencio O'Leary*, narración, Caracas, Imprenta Nacional, 1952, Tomo I, pp, 250.

9. Ibid. pp. 250-251.

10. Ibid. pp. 258-259.

11. Ibid*,* p. 257.

12. Ibid. pp. 275-278.

13. Gerhard Masur, *Simón Bolívar,* Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República y la Academia Nacional de la Historia, 1987, p. 217.

14. L. Perú de Lacroix, *Diario de Bucaramanga,* Madrid, Editorial América, 1924, pp.166-168. Cotejada con la de Ediciones Nuevo Mundo, Lima, Bogotá, Caracas, México, 1965, pp. 87-88.

15. Pedro Grases, *Carta de Jamaica*, en *Diccionario de Historia de Venezuela,* Caracas, Fundación Polar, 1997, pp. 706-707.

16. En: *Correo del Orinoco*, Caracas, 18 de enero de 2015, pp. 20-21. Entrevista de Carlos Ortiz con el investigador ecuatoriano Amílcar Varela, descubridor del manuscrito.

17. John Lynch, *Simón Bolívar. A life* (versión castellana de Alejandra Chaparro), Barcelona, Crítica, 2010, p. 128.

18. Sobre el genocidio de las naciones indígenas norteamericanas pueden consultarse, entre otros, los conmovedores estudios de Dee Brown: *Enterrad mi corazón en Wounded Knee (Burry my heart at Wounded Knee),* Barcelona, Editorial Bruguera, 1976; Wilbur Jacobs: *El expolio del indio norteamericano (Disspossessing The American Indians)*, Madrid, Alianza Editorial, 1973; así como la pequeña pero valiosa obra de D'Arcy Mc Nickle: *Las tribus indias de los Estados Unidos (The Indians Tribes of the United States)*, Buenos Aires, Eudeba, 1965. Sobre la posición de Bolívar ante los Estados Unidos, y de éstos ante él, puede consultarse el libro de Francisco Pividal, *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo,* premio de ensayo Casa de las Américas, La Habana, 1977, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1979.

19. Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, pp. 147-149. También en Francisco Pividal, op. cit. pp. 119-120. Pividal, erróneamente, escribe José Tomás Revenga en vez de José Rafael Revenga como destinatario de la misiva. Ésta no aparece en las obras completas de Bolívar compiladas por Lecuna en 1947 y citadas aquí.

20. El historiador y político colombiano Indalecio Liévano Aguirre, autor de una celebrada biografía de Bolívar, recoge en su pequeña e imprescindible obra, *Bolivarismo y monroísmo* (Caracas, Editorial El Perro y la Rana, 2006), estas palabras de Santander en su mensaje al Congreso en 1824, sobre

la llamada doctrina Monroe: «Semejante política consoladora del género humano puede valer a Colombia un aliado poderoso en el caso de que su independencia y libertad fuesen amenazadas por las potencias aliadas. El Ejecutivo (es decir, él, puesto que Bolívar, aun hallándose en el Sur, se oponía a ello), no pudiendo ser indiferente a la marcha que ha tomado la política de los Estados Unidos, se ocupa eficazmente en reducir la cuestión a puntos terminantes y decisivos». Expresa Liévano en su libro: *Las instituciones anglosajonas* —y particularmente las norteamericanas— «las consideraban los notables criollos como el resumen de la sapiencia política, con tanta mayor razón cuanto que ellas constituían el marco adecuado de garantías que necesitaban las clases poseedoras de la riqueza para acrecentar sus fortunas y defenderlas de las intromisiones del Estado y de las convulsiones revolucionarias (…) No resulta difícil comprender por qué esas minorías se empeñaban, ahora, en reducir los linderos del Estado y de la nacionalidad al área en la que tradicionalmente ejercieron su influencia, porque sólo en la medida en que la gran sociedad hispanoamericana se disolviera en una írrita constelación de estados independientes, le sería posible a cada una de esas minorías adueñarse del poder político y consolidar, en el marco de sus republiquetas criollas, las desigualdades sociales heredadas de los virreinatos, audiencias y capitanías coloniales (…) No resulta sorprendente, por tanto, la aversión y alarma que manifestaron los países anglosajones, y particularmente los Estados Unidos, ante la política hispanoamericana de Bolívar, ni el acucioso interés que les indujo a ofrecer su respaldo a cuantos esfuerzos se realizaban entonces para consumar la balcanización de la antigua América española. Una organización política que parcelara a la gran sociedad hispanoamericana en un archipiélago de estados hostiles entre sí, era el marco ideal para los nuevos imperialismos que se proponían ocupar el puesto de metrópoli que España dejaba vacante; y estos imperialismos se iban a sumar, por lo mismo, a la oposición que desatarían los patriciados criollos de Hispanoamérica contra el proyectado Congreso anfictiónico de Panamá». (pp. 11, 12, 27, 28). En su pequeña obra Liévano documenta toda esta etapa de agresiones y vergüenza.

21. Verna, op. cit. pp. 150-156.

Escritos de Bolívar en Jamaica

Tomados del Archivo del Libertador y del Archivo General de la Nación. Comentarios y Notas de la Comisión Editora

Documento 1290 carta de Bolívar a Maxwell Hyslop, fechada en Kingston el 19 de mayo de 1815, con el informe de los últimos acontecimientos en la Nueva Granada y la situación en ese momento de la lucha por la independencia*

Kingston, 19 de mayo de 1815. Al señor Maxwell Hyslop.

Muy señor mío:

Tengo el honor de dirigir a V. la ligera relación de los últimos sucesos de la Nueva Granada [1]] y del estado actual de la Costa Firme. No me lisonjeo de tener la exactitud que requiere la importancia de los conocimientos [2]], que V. se ha servido pedirme para la ilustración de sus negociaciones privadas. Después de la nueva subyugación de Venezuela por nuestros enemigos los españoles, yo pasé a la Nueva Granada a ponerme a la cabeza de una división de tropas venezolanas que marchó a la capital de Santafé [3]], por disposición del Congreso [4]], a reducirla al orden constitucional, del cual se había separado Cundinamarca [5]] En aquella provincia mi pequeña división recibió un grande aumento de hombres, vestidos y dinero. Fui destinado con este cuerpo a tomar en Cartagena [6]] armas y municiones suficientes para libertar a Santa Marta [7]] y Venezuela. Por una desgracia frecuente en las revoluciones, en Cartagena existían dos partidos, el uno moderado e indiferente, el otro era exaltado contra los españoles realistas. El primero triunfó del segundo, porque el general de las tropas [8]] sitió a la ciudad y destruyó a los que se titulan patriotas, por excelencia. Mientras tanto yo fui nombrado capitán general de los ejércitos de la Nueva Granada y vine a Cartagena a tomar el mando de las fuerzas militares. El General Castillo [9]], que se hallaba a la cabeza de estas fuerzas, sin desconocer la autoridad del gobierno y la mía, se denegó a cumplir con su deber como subalterno, y no permitió que yo tomase

posesión de la plaza, de las armas y del ejército de Cartagena. La causa de esta rebelión fue el justo temor que tuvo de ser juzgado regularmente por su conducta subversiva en el aniquilamiento del partido liberal de Cartagena. En esta situación yo agoté los medios de conciliación para evitar la guerra civil, como se verá por los documentos auténticos que publicaré en justificación de mis operaciones. Dolorosamente la guerra civil tuvo lugar, y las tropas de mi mando se acercaron a Cartagena con el objeto real de hacer ceder a los facciosos que se sostenían tenazmente, adheridos a sus criminales e impolíticas negativas. Previendo yo que los enemigos [10]] emplearían sus fuerzas en ocupar la provincia de Cartagena, a tiempo que nuestras hostilidades intestinas les presentaban la oportunidad de hacerlo impunemente; previendo yo, digo, este caso, propuse a la ciudad de Cartagena abandonar el sitio para marchar contra los enemigos aun sin los auxilios más indispensables para la guerra. La respuesta final, después de más de cuarenta días fue, en substancia, que no solamente no se nos auxiliaría jamás, sino que se nos hostilizaría siempre. Entonces yo conocí que nuestra situación se hacía cada vez [11]] más peligrosa por el cúmulo de circunstancias que nos rodeaban y, en consecuencia, me determiné a resignar el mando, a fin de evitar que la plaza de Cartagena cooperase con los enemigos contra nosotros, y, por el contrario, se sirviese de mis tropas para su propia defensa, porque era inevitable la caída de aquella ciudad en manos de los españoles, si yo persistía más tiempo en la pretensión de hacerla entrar en su deber. Esta desgracia habría arrastrado tras sí otras muchas, y así yo preferí abandonar un país, en que siempre había servido con utilidad pública, y en el cual mi existencia, por el momento, habría sido una causa inmediata de nuevos disturbios. Por otra parte, el estado de la Nueva Granada y Venezuela no me presentaba esperanzas fundadas de triunfos, y me hacía temer mucho, sucesos que deshonrarían nuestras armas y sacrificarían al país, sucesos que me serían después atribuidos, sin que tuviese en ellos más parte que la de ser la primera víctima.

Venezuela ocupada por las armas españolas pone a la Nueva Granada en la necesidad de defender una línea de más de cuatrocientas leguas por aquella parte; por consecuencia, sus tropas deberían ser relativas a su extensión; pero no es así: la Nueva Granada sólo mantiene seis mil hombres que, esparcidos en sus fronteras, son imperceptibles. En la Provincia de Pamplona [12]] guarnecen a Cúcuta [13]] mil hombres; en la de Popayán [14]] mil y seiscientos; en [15]] Cartagena dos mil y quinientos, y quinientos en la capital de Santafé. Con estas tropas no se puede ni aun imaginar la defensa de tan vastas posesiones.

Los españoles de Venezuela habían destinado contra las provincias limítrofes de Casanare [16]] y Pamplona cinco o seis mil hombres, con el objeto de internarse hasta Santafé por el Sur, y ponerse en comunicación por el Norte con Santa Marta; estas operaciones [17]] han sido suspendidas, sin duda, por la esperanza de ejecutarlas de un modo cierto y estable con el ejército que acaba de llegar de España a la Costa-Firme [18]] bajo las órdenes del general Morillo [19]]. Ya nuestros enemigos poseen la capital de Casanare [20] provincia granadina; poseen el río del Magdalena [21]] porque se han apoderado de ambas riberas y de las cañoneras que mantenían expedita la comunicación y el comercio en la Nueva Granada. Reforzadas las tropas españolas de Venezuela y las de Santa Marta por cuatro o cinco mil hombres del general Morillo, es indubitable que restablecen el gobierno español desde las bocas del Orinoco [22]] hasta el reino de Quito [23]], que ellos también poseen, con fuerzas suficientes para ponerse en comunicación con las tropas españolas del Perú [24]] y obrar de concierto contra las de Buenos Aires [25]] que deben haber suspendido el curso de sus operaciones activas, temiendo el arribo de la expedición del general Morillo que se decía ser destinada contra el Río de la Plata.

En mi opinión, si el general Morillo obra con acierto y celeridad, la restauración del gobierno español en la América del Sur, parece infalible.

Esta expedición española puede aumentarse, en lugar de disminuirse, en sus propias marchas. Ya se dice que en Venezuela han tomado tres mil hombres del país. Si no es cierto, es muy fácil, porque los pueblos, acostumbrados al antiguo dominio, obedecen sin repugnancia a estos tiranos inhumanos. Es verdad que el clima disminuirá las tropas europeas [26]] pero el país les dará reemplazos con ventajas; pues no debemos alucinarnos: la opinión de la América no está aún [27]] bien fijada, y aunque los seres que piensan son todos independientes, la masa general ignora todavía sus derechos y desconoce sus intereses.

Ya es tiempo, señor, y quizás ya es el último período en que la Inglaterra puede y debe tomar parte en la suerte de este inmenso hemisferio, que va a sucumbir, o a exterminarse, si una nación poderosa no le presta su apoyo, para sostenerlo en el desprendimiento en que se halla precipitado por su propia masa, por las vicisitudes de Europa y por las leyes eternas de la naturaleza.

¡Quizás un ligero socorro en la presente crisis bastaría para impedir que la América meridional no sufra devastaciones crueles y pérdidas enormes! ¡quizás cuando la Inglaterra pretenda volver la vista hacia la América, no la encontrará!

El comercio británico ha perdido en Venezuela siete millones de pesos anuales, a que montaban sus producciones en los tiempos más calamitosos. Ahora parece que volverá a ser privada la Inglaterra del comercio de la Nueva Granada, que ella ha hecho exclusivamente, y cuya exportación es en oro y en sumas muy considerables, de que no he podido adquirir conocimientos [28]] exactos, por el efecto de las circunstancias turbulentas; pero la pérdida incalculable que va a hacer la Gran Bretaña consiste en todo el continente meridional de la América, que, protegida por sus armas y comercio, extraería de su seno, en el corto espacio de sólo diez años, más metales preciosos que los que circulan en el universo. Los montes de la Nueva Granada son de oro y de plata; un corto número de mineralogistas explotarían más minas que bs del Perú y Nueva España. ¡Qué inmensas esperanzas presenta esta pequeña parte

del Nuevo Mundo a la industria británica! No hablaré de las otras regiones que sólo esperan la libertad para recibir en su seno a los europeos continentales, y formar de la América en pocos años otra Europa con lo que la Inglaterra, aumentando su peso en la balanza política, disminuye rápidamente el de sus enemigos, que indirecta e inevitablemente vendrán aquí a hacer refluir sobre la Inglaterra una preponderancia mercantil y un aumento de fuerzas militares capaces de mantener el Coloso que abraza todas las partes del mundo.

Ventajas tan excesivas pueden ser obtenidas por los más débiles medios: veinte o treinta mil fusiles, un millón de libras esterlinas; quince o veinte buques de guerra; municiones, algunos agentes y los voluntarios militares que quieran seguir las banderas americanas; he aquí cuanto se necesita para dar la libertad a la mitad del mundo y poner al universo en equilibrio. La Costa Firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones correspondientes y quinientos mil duros [29]] para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las provincias de Panamá [30]] y Nicaragua [31]] para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales, que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerque las distancias más remotas y haga permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio.

He dicho ligeramente lo que me ha parecido convenir por ahora al comercio de la nación a que V. tiene el honor de pertenecer, y aunque hubiera deseado extenderme sobre las cosas más importantes a nuestros respectivos países, no he juzgado oportuno hacerlo hasta que las circunstancias no mejoren la causa americana.

Acepte V. los testimonios de más alta consideración y respeto de su obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

* Archivo del Libertador, Vol. 45, folios 26-27. De una copia de letra del General Daniel F. O'Leary, que lleva al pie la siguiente mención: «Copied from the original / D.F. O'L[eary]». Sobre el destinatario, Maxwell Hyslop (1783-1857) y su hermano Wellwood Hyslop (1780-1845), comerciantes británicos de Jamaica que ayudaron al Libertador, véase la nota principal del Doc. N° 73, en la Correspondencia Personal. Cuando el Libertador escribía esta carta, hacía pocos días que se hallaba en Kingston, centro de la isla británica de Jamaica, adonde había llegado el 13 de mayo por la noche a bordo del buque de guerra británico «La Decouverte». Es de creer que desembarcaría el día siguiente, 14 de mayo.

NOTAS

[1] [Las Provincias Unidas de la Nueva Granada, hoy República de Colombia.

[2] [O'Leary escribió primero «acontecimiento» y luego se enmendó la palabra con tinta más fuerte, sin que pueda precisarse si la enmienda es del propio O'Leary o de otra persona. Se lee: «conocimientos».

[3] [Santafé de Bogotá, hoy Bogotá, capital de la República de Colombia. Era en esa época la sede del Gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Véase la nota 1 del Doc. N° 937, en la Correspondencia Oficial.

[4] [Alude al Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada,reunido para la época a la cual se refiere Bolívar (noviembre de 1814) en la ciudad de Tunja.

[5] [Cundinamarca. Sobre esta antigua Provincia de la Nueva Granada, véase la nota 1 del Doc. N° 933, en la Correspondencia Oficial.

[6] [Cartagena. Sobre esta ciudad de la antigua Nueva Granada (hoy Colombia), véase la nota 4 del Doc. N° 565, en la Correspondencia Oficial, y la nota 2 del Doc. N° 926, en la Correspondencia Oficial.

[7] [.Santa Marta. Véase, sobre esta ciudad, la nota 13 del Doc. N° 111,en la Correspondencia Oficial.

[8] [Se refiere aquí, y más abajo, al Brigadier Manuel del Castillo y Rada, sobre quien puede consultarse la nota principal del Doc. N° 118, en la Correspondencia Oficial.

[9] [Manuel del Castillo y Rada citado en la nota precedente.

[10] [Aquí se refiere a los realistas.

[11] [O'Leary escribió primero «día» y luego tachó esta palabra y la sustituyó entre líneas por «vez».

[12] [Pamplona. Provincia de la antigua Nueva Granada, hoy Colombia.

[13] [Sobre esta población, véase la nota 6 del Doc. N° 128, en la Correspondencia Oficial.

[14] [Popayán. Ciudad de la antigua Nueva Granada (Colombia), capital entonces de la Provincia de igual nombre, hoy departamento del Cauca.

[15] [Tachado «la de».

[16] [Casanare. Sobre esta antigua Provincia de la Nueva Granada puedeconsultarse la nota 13 del Doc. N° 193, en la Correspondencia Oficial.

[17] [Escribió primeramente «provincias» y luego lo tachó, e interlineó como aparece.

[18] [Sinónimo, aquí, y en general, de Venezuela.

[19] [El militar español Pablo Morillo (1778-1837) nacido en Fuentesecas (Zamora), quien se distinguió combatiendo por la independencia de su patria, durante la invasión francesa a España, entre 1808 y 1814. En 1815, con el grado de General en Jefe, condujo a Venezuela un lucido ejército expedicionario, a la cabeza del cual dominó a las Provincias libres de la Nueva Granada en 1815-1816. A partir de 1817, y hasta 1820, hubo de luchar contra el Libertador en Venezuela, con varia fortuna, vencedor unas veces, otras vencido, pero siempre digno contendor de su rival en el campo de batalla. A fines de 1820, luego de haber firmado con el Libertador los Tratados de Armisticio y de Regularización de la guerra y de haberse entrevistado ambos en Santa Ana, el General Morillo entregó el mando del Ejército Español al General Miguel de La Torre y regresó a la Península, en donde ocupó importantes cargos dentro de la jerarquía militar española. Murió en Francia, adonde había viajado en busca de alivio para su decaída salud.

[20] [La población de Pore.],

[21] [Sobre el río Magdalena, véase la nota 1 del Doc. N° 565, en la Correspondencia Oficial.

[22] [Una de las mayores vías fluviales de América del Sur, el Orinoco nace en territorio de la Guayana venezolana y luego de recorrer una gran porción del Sur y el Este del país, vierte sus aguas en el Atlántico frente a la isla de Trinidad. Su longitud total es de unos 2.150 Kms.

[23] [La ciudad de Quito y el territorio de su Audiencia o Reino, hoy República del Ecuador.

[24] [El entonces Virreinato del Perú, hoy República del mismo nombre.

[25] [Más que a la ciudad de Buenos Aires, capital de la actual República Argentina, el Libertador se refiere aquí a las entonces llamadas Provincias del Río de la Plata, identificándolas con la más importante de ellas.

[26] [Escrito por el propio O'Leary sobre la palabra «españoles» que puso primero.

[27] [Primero decía: «aún no está..

[28] [Escribió primero «noticias», que tachó después y sustituyó por «conocimientos» entre líneas.

[29] [Equivale a «pesos fuertes».

[30] [Se refiere al istmo de Panamá (hoy República de Panamá), que era entonces una Provincia del Imperio español dominada aún por las fuerzas realistas.

[31] [Nicaragua. Región de la América Central, hoy República de ese nombre. Era, entonces, una de las Provincias que componían el Reino de Guatemala, sujeto al dominio español.

Documento 1291 pagaré librado por Simón Bolívar en Kingston a 21 de mayo de 1815, a favor de Jerónimo Lasfargue, por la obligación contraída en el flete de una goleta*

Me constituyo responsable y me obligo a pagar a Mr. Gerónimo Laffarque [1]] o a su orden, la cantidad de cuatrocientos pesos, resto de los ochocientos en que fue fletada su goleta para transportar al Coronel D'Elhuyar [2]] y otros oficiales a Cartagena; bien entendido, que este pagamento no lo haré hasta que mudadas mi situación y fortuna, me encuentre en la Costa Firme. Para que conste, firmo ésta en Kingston a 21 de mayo de 1815.

SIMÓN BOLÍVAR.

* De un facsímil del original. Este se conserva en el Banco de la República en Bogotá, y fue publicado facsimilarmente en la obra «Cartas del Libertador», editada por dicho Banco en 1956, de donde tomamos este texto. La firma y la rúbrica son autógrafas. El resto del documento es de letra de Pedro Briceño Méndez (Barinas, 1794-Curazao, 1835), Secretario del Libertador en esa época (Véase la nota principal del Doc. N° 73 en la Correspondencia Personal). En el extremo superior izquierdo del documento, escrita con letra no identificada, se observa la mención «N° 1», colocada en un círculo, y tachada. Al lado, de mano, al parecer, de Jerónimo Lasfargüe, se lee «N° 10». Al dorso hay una nota en francés que dice así: «payez á l'ordre de Mr. Brion, pour cession faites [sic] de mes prétentions á la somme cy derriére mentionnée. Aux Cayes, le 25 Mars 1816 / Gme Lasfargue». La firma «Gme. [Geróme] Lasfargue» es

evidentemente autógrafa pues aparece rubricada, y de la misma mano del firmante es el resto de la nota. Podría traducirse así: «pagúese a la orden del Sr. [Luis] Brion, por cesión hechas [sic] de mis pretensiones a la cantidad mencionada al reverso. En Los Cayos [de Haití], 25 de marzo de 1816 / Jerónimo Lasfargue». Como se puede observar, aun cuando en el cuerpo del documento firmado por Bolívar el Secretario Briceño Méndez escribió «Laffarque», el propio interesado escribía su nombre así: «Lasfargue». Se trataba sin duda de un comerciante o armador, haitiano o francés, sobre quien no hemos hallado otra información. En el Archivo del Libertador, Vol. 45, f° 28 existe una copia del texto de Bolívar, de letra de Juan B. Pérez y Soto, que lleva el siguiente encabezamiento: «Vale firmado por Bolívar».

NOTAS

[1] [Jerónimo Lasfargue. Véase lo dicho al final de la nota precedente.

[2] [Sobre el prócer neogranadino Luciano D'Elhuyar, véase la nota 2 del Doc. N° 107, en la Correspondencia Personal.

Documento 1292 comunicación de Bolívar al Presidente del gobierno general de la Nueva Granada, fechada en Kkingston el 27 de mayo de 1815, participándole su instalación en Jamaica y sus propósitos de perseverar en sus esfuerzos por la independencia*

Kingston, 27 de mayo de 1815

Excmo. señor Presidente del Gobierno general de la Nueva Granada.

Excmo. señor:

En oficio de 8 del corriente [1]] expuse a V. E. los motivos que me obligaban a adoptar el partido de salir del territorio de la Confederación, dejando el mando del ejército en mi segundo [2]] El 9 me embarqué en un buque de guerra inglés [3]] que se dio a la vela el mismo día para esta Isla [4]], a donde arribé el 14.

La amistad con que he sido recibido por los sujetos principales de esta ciudad, me ha proporcionado ocasión de emplear mis servicios por la causa de la América, desde el momento que llegué a tierra. V.E. ha sido testigo de mis sacrificios por la libertad, mientras he residido entre mis conciudadanos, y V.E. verá hasta dónde se extiende mi amor a la Patria, cuando sienta los resultados de mis esfuerzos en los países extranjeros.

Aunque la situación actual de la Europa tiene absorbida la atención de todas potencias de aquel continente, yo me atrevo a esperar, y anuncio a V.E., que tal vez la América será, aun en medio de estas circunstancias, mirada con interés por la Inglaterra, que estaría ya decidida a protegernos, si la elevación de Bonaparte segunda vez al trono de la Francia [5]], no hubiese variado el aspecto de la Europa. Yo, sin embargo, apuro todos

los medios que pueden obrar esta decisión, y sabré aprovecharme de cualquiera oportunidad favorable, que llegue a presentarse. Mi constancia y mis deseos por el bien de la Patria me harán emprenderlo todo, y trabajar incesantemente por él, sin reparar en las dificultades.

Aunque yo considero que mis partes en el día no pueden ser útiles ni interesantes a ese Gobierno, me tomaré siempre la libertad de comunicarle los pasos que dé, y los resultados que deban esperarse de los acontecimientos de la Europa. Pero tengo el dolor de verme reducido a un silencio forzado en cuanto tiene una relación directa conmigo y con la Patria, porque la enemistad de Cartagena es de tal naturaleza, que teme más mis sucesos [6]] que los de la España; por consecuencia, tengo datos para sospechar, que no sólo interceptará mis pliegos para V.E., sino que publicará lo que puedo. comprometerme, para frustrar así mis patrióticos esfuerzos. Yo no tengo esperanza que esta comunicación llegue a manos de V.E.; por esta causa no envío la copia de mi correspondencia con el señor Secretario de Guerra en todo el tiempo del sitio de Cartagena.

Permítaseme decir de paso estas cuatro palabras. Amo la libertad de la América más que mi gloria propia; y para conseguirla no he ahorrado sacrificios. Si V.E. me da crédito, hará un acto de justicia.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración y respeto de V.E., su más fiel servidor.

SIMÓN BOLÍVAR

[Al margen:] Santafé, 16 de agosto de 1815.—Contéstese con aprecio y sin comprometimiento.—[Tres rúbricas] Rodríguez [Rúbrica].

* Archivo del Libertador, Vol. 22, folios 210-211. Del original, con firma autógrafa. El resto es de letra de Pedro Bricefio Méndez. Durante los meses de mayo a setiembre de 1815 ejercieron la Presidencia del Gobierno de las Provincias Unidas (como titulares, o interinamente) varios próceres, entre ellos José María del Castillo y Rada, Custodio García Rovira y Antonio de Villavicencio. Luego, asumió la Presidencia el prócer Manuel Rodríguez Torices.

NOTAS

[1] [Se trata del Doc. N° 1288, en la Correspondencia Oficial.

[2] [El General Florencio Palacios Plaza, sobre quien puede consultarse la nota 4 del documento N° 527.

[3] [«La Decouverte».

[4] [La de Jamaica, donde se hallaba el Libertador.

[5] [Napoleón Bonaparte (Ajaccio, 1769-Isla de Santa Elena, 1821), Emperador de los Franceses. Bolívar se refiere aquí a la reasunción del poder por Napoleón, a raíz de su triunfal regreso de la Isla de Elba.

[6] [«Sucesos»: empleado en el sentido, entonces corriente, de «éxitos», «victorias».

Documento 1293 carta de Bolívar a Ricardo Wellesley, fechada en Kingston el 27 de mayo de 1815, por la que solicita el auxilio de Inglaterra para la independencia*

Kingston, mayo 27 de 1815.
Señor Don Ricardo Wellesley. Londres.
Muy señor mío:

Cuando tuve el honor de conocer a Vd. en esa capital, formé la resolución, por acceder a la amable insinuación que Vd. [1]] se sirvió hacerme, de escribirle lo que fuese digno de serle comunicado. No abusé al principio de la indulgente demanda de Vd., y sólo me atreví a distraer su atención [2]] así que consideré que ya era tiempo de participarle los más importantes de nuestros terribles y gloriosos sucesos. Después que muchos triunfos favorecieron las armas de mi mando, me aventuré a entrar en comunicaciones confidenciales con Vd. Entonces lo hice y no he vuelto a usar de un permiso que tanto me lisonjea.

Ahora, por segunda vez, me tomo la libertad de dirigirme a Vd., no para anunciarle acontecimientos prósperos, sino para hacer desplegar los sentimientos sublimes que le caracterizan de un hombre ilustrado y liberal; me dirijo a Vd., respetable amigo y señor, para interesar su influencia en obsequio de un mundo tan digno de compasión por su inocencia [3]] como cruelmente perseguido por sus tiranos. Sí, señor, la suerte de la América reclama imperiosamente el favor de cuantas almas generosas conocen el precio de la libertad y se glorían de defender la justicia. En Vd. resplandecen estas heroicas virtudes. Vd., pues, oirá con ternura los gritos de veinte millones de víctimas. Dígnese [4]] Vd. prestarme atención.

La filosofía del siglo, la política inglesa, la ambición de la Francia y la estupidez de la [5]] España, redujeron súbitamente a la América a

una absoluta orfandad y la constituyeron indirectamente en un estado de anarquía pasiva. Las luces de algunos aconsejaron la independencia, esperando fundadamente su protección en la nación británica, [6]] porque la causa era justa. La masa general de los pueblos fue dócil al principio y siguió la senda del bien. Pero vueltos los españoles de su primera sorpresa, porque la Inglaterra les volvió la esperanza, dirigió su atención a no recobrar su antiguo dominio ni a conquistar para poseer [7]] : con el fuego y la espada en la mano, su proyecto es reducir, segunda vez, a soledad esta mitad del mundo que su impotencia no puede conservar.

El equilibrio del universo y el interés de la Gran Bretaña, se encuentran perfectamente de acuerdo con la salvación de la América. ¡Qué inmensa perspectiva ofrece mi patria a sus defensores y amigos! Ciencias, artes, industria, cultura, todo lo que en el día hace la gloria y excita la admiración de los hombres en el continente europeo, volará a América. La Inglaterra, casi exclusivamente, verá refluir en su país las prosperidades del hemisferio que, casi exclusivamente, debe contarla por su bienhechora.

Este es el último período de nuestra existencia, si una nación poderosa no nos presta auxilios de todo género; ¡qué dolor! tenemos una enorme masa de poder que por sí misma debe desplomarse, si artífices fuertes y hábiles no construyen el edificio de nuestra libertad. Inmensas regiones surcadas por caudalosos ríos [8]] manantiales inagotables de riquezas agrícolas y mercantiles, todo será anonadado por la maleficencia española. Provincias enteras están convertidas en desiertos; otras son teatros espantosos de una anarquía sanguinaria. Las pasiones se han excitado por todos los estímulos; el fanatismo ha vulcanizado las cabezas, y el exterminio será el resultado de estos elementos desorganizadores.

Yo vi, amigo y señor mío, la llama devoradora que consume rápidamente a mi desgraciado país. No pudiéndola apagar [9]], después

de haber hecho inauditos e innumerables esfuerzos, me he salido [10]] a dar la alarma al mundo, a implorar auxilios, a anunciar a la Gran Bretaña y a la humanidad toda, que una gran parte de su especie va a fenecer, y que la más bella mitad de la tierra será desolada.

Vea Ud. con indulgencia, señor, estos trasportes, que parecerán exageraciones de un delirante, más bien que expresiones de hechos ciertos y de previsiones justas. Pero no, no es sino la imagen fielmente representada de lo que he visto y de lo que es infalible, si la Gran Bretaña libertadora de la Europa, amiga del Asia [11] protectora del África, no es la salvadora de la América.

Si me hubiese quedado un solo rayo de esperanza de que la América pudiese triunfar por sí sola, ninguno habría ambicionado más que yo el honor de servir a mi país, sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña. Esta es la causa de mi separación de la Costa Firme. Vengo a procurar auxilios; iré en su busca a esa soberbia capital [12]] si fuere preciso marcharé hasta el polo; y si todos son insensibles a la voz de la humanidad, habré llenado mi deber aunque inútilmente y volveré a morir combatiendo en mi patria.

Me lisonjeo que [13]] la gloria, que tanto ha lustrado, [14]] con sucesos militares y políticos, a la distinguida familia de Vd., le habrá hecho participar de sus merecidos favores, como yo ardientemente lo deseo, y como es de esperarse por [15]] las eminentes cualidades que brillan en su persona. Perdone Vd., señor, estos testimonios de mi respetuoso afecto y de la alta consideración con que soy su más atento obediente servidor [16]]

Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

* Para establecer el texto de esta carta la Comisión Editora ha dispuesto solamente de fuentes muy posteriores al momento de su expedición. Son las siguientes: 1. Copia manuscrita de letra de Juan Bautista Pérez y Soto, conservada en el Archivo del Libertador, vol. 45, folios 29 y 30; 2. El texto impreso en Blanco-Azpurúa, «Documentos», Vol. V, págs. 286-287; y 3. «Cartas del Libertador». Complemento de las «Memorias del General O'Leary», Caracas, Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1888. Las tres fuentes consultadas presentan diferencias de redacción, que señalamos en las correspondientes notas. Por no disponer de fuente más fehaciente, la Comisión se limita a indicar las variantes observadas. Sobre el destinatario, véase la nota principal del Doc. N° 619, en la Correspondencia Oficial.

NOTAS

[1] [Pérez y Soto dice: «. . .insinuación de U.».

[2] [Véase la carta del Libertador a Sir Richard Wellesley, fechada en Maracay el 14 de enero de 1814, en la Correspondencia Oficial, Doc. N° 619.

[3] [Pérez y Soto: «por inocencia».

[4] [Pérez y Soto: «dignare».

[5] [O'Leary: «estupidez de España»

[6] [O'Leary: «fundadamente la protección de la nación británica».

[7] [Blanco-Azpurúa dice: «su atención no a recobrar su antiguo dominio ni a conquistar para poseer». O'Leary: «su atención a recobrar su antiguo dominio, y a conquistar para poseer».

[8] [Blanco-Azpurúa dice: «caudalosos ríos, mares benignos, montes de oro y de plata, poblaciones benévolas y numerosas; manantiales

[9] [O'Leary: «no pudiendo apagarla».

[10] [O'Leary: «me he venido».

[11] [Pérez y Soto: «de la Asia».],

[12] [Se refiere a la ciudad de Londres, en donde el Libertador conoció y trató en 1810 a Wellesley, hijo del que entonces era Ministro de Relaciones Exteriores Británico. Véase la nota principal del Doc. N° 59 en la Correspondencia Oficial.

[13] [O'Leary dice:»me lisonjeo de que...».

[14] [O'Leary dice: «que tanto ha ilustrado»

[15] [O'Leary dice: «esperarse de».

[16] [O'Leary dice: «atento servidor».

Documento 1294 comunicación de Bolívar fechada en Kingston el 29 de mayo de 1815 dirigida al duque de Manchester, Capitán General y Gobernador de la isla de Jamaica, solicitándole audiencia e indicándole el proposito de partir para Inglaterra*

Texto A

Kingston, mayo 29 de 1815.

A Su Excelencia el Sr. Duque de Manchesier, Capitán General y Gobernador de esta isla.

Excmo. señor:

Tengo el honor de dirigir a V. E. las presentes líneas, para participarle que los sucesos de mi patria, la Costa Firme, me han obligado a venir a esta isla con el objeto de pasar a Inglaterra, a emplear mis esfuerzos en procurar a la América un apoyo, que la ponga en actitud de pagar su gratitud con ventajas a sus bienhechores [1]] Yo no me he atrevido a importunar la atención de V. E. hasta el presente, porque he concebido que en la actual [2]] crisis el más inocente paso podría considerarse de mucha consecuencia. Pero debiendo partir muy pronto, creo de mi deber suplicar a V. E. se digne concederme el permiso de presentarme a V. E., cuando sea de su agrado, para tener el honor de ofrecerle mis respetuosos homenajes y pedirle órdenes para la Gran Bretaña.

Tengo el honor de ser de V. E., con la más alta consideración y respeto, su más atento, obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Texto B

Kingston, mayo 29 de 1815.

A Su Excelencia [3]] el Señor Duque de Manchester, Capitán General y Gobernador de esta isla.

Excmo. señor:

Tengo el honor de dirigir a V. E. las presentes líneas, para participarle que los sucesos de mi patria, la Costa Firme, me han obligado a venir a esta isla con el objeto de pasar a Inglaterra, a emplear mis esfuerzos en procurar a la América un apoyo, que la ponga en actitud de pagar su gratitud con ventajas a su bienhechor. Yo no me he atrevido a importunar la atención de V. E. hasta el presente, porque he concebido que en la presente crisis el más inocente paso podría considerarse de mucha consecuencia [4]] Pero debiendo partir muy pronto, creo de mi deber suplicar a V. E. se digne concederme el permiso de presentarme a V. E. [5]], cuando lo tenga a bien, para tener el honor de ofrecerle mis respetuosos homenajes y pedirle órdenes para la Gran Bretaña.

Tengo el honor de ser de V. E., con la más alta consideración y respeto [6]], su más atento, obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

* De este documento se conservan dos borradores en el Archivo del Libertador, Vol. 44, folios 4 y 5. Ambos son equivalentes, como fuente, escritos de puño y letra de Pedro Briceño Méndez, inclusive el nombre de Simón Bolívar como firma del documento. El que figura en el fol. N° 4 contiene en un pequeño volante la constancia de haber pertenecido al Archivo de Blanco y Azpurúa, y además consta en su encabezamiento el epígrafe de letra de José Félix Blanco con el cual fue impreso en la colección «Documentos para la vida pública del Libertador», Vol. V, pág. 288. (Lo identificamos como texto A). Entre ambos documentos hay una evidente pre-lación, puesto que las correcciones hechas en el que figura en el folio N° 5 (que identificamos como texto B) aparecen recogidas en el texto A. Publicamos en primer lugar este último como redacción definitiva y al pie el que fue escrito anteriormente. El destinatario era William Montagu, 5° Duque de Manchester (1768-1843), Coronel del Ejército británico desde 1794. Gobernador de Jamaica entre 1808 y 1827. Luego regresó a Inglaterra, donde ocupó un alto empleo en el Ministerio Wellington (1827-1830). Falleció en Roma.

NOTAS

[1] [El plural de «sus bienhechores» fue añadido sobre las formas en singular.

[2] [Se escribió primeramente: «presente» y se corrigió por «actual». Notas al Texto B:

[3] [Se había empezado a escribir: «Excmo. Señor», que fue testado para escribir en la línea siguiente tal como aparece.

[4] [Tachado: «muy consecuente» y sustituido entre líneas por «de mucha consecuencia».

[5] [Se había escrito primeramente: «presentarme cuando V.E. tenga a bien», Se enmendó para quedar en la forma en que aparece, interlineado «a V.E.» y añadido «lo» al margen de la escritura.

[6] [En primera redacción se había escrito: «Tengo el honor de ser con la más alta consideración y respeto de V.E.» lo cual fue corregido testando el final «de V.E.», para interlinearlo donde ahora aparece.

Documento 1295 carta de Bolívar fechada en Kingston el 19 de junio de 1815, dirigida a Maxwell Hyslop en solicitud de un préstamo para realizar el proyectado viaje a Inglaterra*

Kingston, 19 de junio de 1815.

Señor don Maxwell [1]] Hyslop.

Muy señor mío:

Ningún título me autoriza para molestar la atención de V. y menos aún para suplicarle se digne servirme del modo que las circunstancias me obligan a hacerlo. Sólo el carácter indulgente de V. y las ofertas generosas de amistad, que su bondad me ha prodigado tantas veces, me animarían a abusar de estas mismas ofertas. Mi delicadeza se ofende, y yo me lleno de rubor al tomar la pluma para implorar favores que no me son debidos y que son gravosos al bienhechor.

La suerte de mi país ha envuelto mi fortuna, mi honor, y mi nombre en la suya; he perdido la primera, y no sé cómo podré sostener el carácter que me han dado las circunstancias sin la ayuda de las almas liberales, que como V., saben apreciar el valor de la libertad y de la gloria. Yo deseo continuar sirviendo a mi patria, para el bien general de la humanidad y el aumento del comercio británico. Pienso marchar a Inglaterra en el próximo convoy, que debe partir de aquí dentro de pocos días. Para efectuar este viaje necesito de los auxilios más indispensables para permanecer en Londres, mientras obtengo algún resultado favorable.

No molestaré a V. encareciendo la generosidad que reclamo, pues nadie conoce mejor que V. que los servicios que yo reciba, contribuyen al bienestar y prosperidad de nuestros respectivos países. Yo ignoro si la

situación de V. le permitirá darme la protección de que he menester en este momento; así, no me atrevo a suplicar a V. me franquee (en calidad de préstamo) una suma prefijada. Yo espero que, cualquiera que sea, será ventajosamente devuelta, cuando mi suerte, o la de mi país, mejoren; y también espero que V. se persuada que sólo mi honor y la salvación de millares de víctimas me arrastrarían a importunar con ruegos a un amigo, de quien abuso sin tener derecho para ello.

Tengo el honor de anticipar los sentimientos de una gratitud sin límites; y acepte V. los testimonios de mi más alta consideración y respeto. Su atento obediente servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

* De fotografía del original, facilitada a la Comisión Editora por la Fundación Vicente Lecuna. En «Bolívar, Obras Completas», tomo I, pág. 139, el Dr. Vicente Lecuna atestigua que dicha reproducción le fue facilitada por el Sr. Tomás C. Mosquera Wallis, residente en Popayán. El cuerpo del documento está escrito enteramente de letra de Pedro Briceño Méndez y la firma y rúbrica son autógrafas del Libertador. Acerca del destinatario, el comerciante británico Maxwell Hyslop, véase la nota principal del Doc. N° 1290.

NOTAS

[1] [Escrito, por evidente error, «Manuel» en lugar de «Maxwell». También puso Briceño Méndez «Hislop» en lugar de la grafía «Hyslop».

Documento 1296. Proyecto de manifiesto de Bolívar redactado en Kingston antes del 10 de julio de 1815, con la explicación de los sucesos de la Nueva Granada durante los años de 1814 y 1815, en justificación de su conducta.*

Cuando la heroica [1] aunque desgraciada Venezuela tenía [2] fijadas sus más fundadas esperanzas en el Ejército Libertador que el Gobierno general de la Nueva Granada me [3] había confiado para restituirle la libertad, separado del ejército [4] y del país en el cual debíamos triunfar y morir [5], tengo que dirigiros mi voz, ¡oh compatriotas! para deciros qué causas me han desviado de mi carrera y han prolongado nuestros tormentos, ya esclavos, ya errantes [6] Prestadme atención, y decidid si he solicitado [7] armas con qué combatir y si he combatido por salvaros.

Al desaparecer nuestra República con la destruida e inmortal Caracas, por consecuencia de la jornada de la Puerta, os ofrecí de nuevo mis servicios y volver a [8] la Nueva Granada cuna de nuestros primeros libertadores [9] . No falté a mi promesa [10] y la Nueva Granada fue segunda vez mi asilo, y segunda vez hallé en el Soberano Congreso tanta amistad y protección, cuanta estaba en sus facultades concederme.

Las reliquias del ejército venezolano bajo las órdenes del bravo [11] general Urdaneta [12] vinieron a la provincia de Pamplona, a recibir auxilios que esperaban de sus hermanos granadinos. No los recibieron; pero sí los prestaron al gobierno general que les

ordenó marchar a Cundinamarca a reducir al orden constitucional a aquella provincia, que disidente rehusaba entrar en confederación. Santa Fe vio en su recinto a sus vencedores, hermanos y amigos, [y se insta] lo después el gobierno general de la Nueva Granada en la antigua capital de aquellas Provincias [13]

Los pueblos, el Gobierno y hasta nuestros vencidos recibieron a los soldados venezolanos con admiración y ternura. Todos contemplaban [14] en aquellos preciosos restos de nuestro patrio suelo, unos héroes que al través de cien combates habían preservado su honor, su vida y su libertad, para volver a salvar el honor, la vida y la libertad de sus conciudadanos que hubiesen escapado de la hoz [15] y la peregrinación [16] Estos restos formaron un cuerpo respetable con los generosos auxilios que nos dio Cundinamarca; sus hijos vinieron a nuestras filas; sus tesoros llenaron nuestra caja militar; y ricos uniformes vistieron nuestros soldados [17].

El gobierno no sólo me prometió y prestó socorros de todos géneros [18], sino que me nombró Capitán General de sus ejércitos y me envió a Cartagena a tomar el mando de las tropas de aquella Provincia, y a armar [19], municionar y equipar de cuanto era necesario [20] al ejército destinado a libertar a Santa Marta y Venezuela. Jamás un Gobierno se ha interesado tanto en la suerte de un pueblo afligido, como lo hizo el de la Nueva Granada por Venezuela.

Ciertamente nuestra gratitud será [21] eterna, como eterno [22] el dolor que imprime en nuestros corazones la pintura de [23] los sucesos que han impedido que los planes [24] sublimes del

Gobierno no se hayan ejecutado. El ejército vino a Mompox [25], libertando de paso a la ciudad de Ocaña [26] Mompox nos acogió con entusiasmo y aun delirio: nos reemplazó lo que su clima nos destruyó [27], y hasta aquí nuestras pérdidas eran imperceptibles, y todo nos anunciaba gloria y prosperidad [28]

Mientras tanto existía en Cartagena una odiosa guerra civil, cuya descripción parecerá siempre exagerada, que envolviendo en crueles partidos a todos los habitantes de aquella Provincia, habían ya llegado a las manos y se había decidido la contienda en favor del comandante general de las armas brigadier Manuel Castillo, que después de haberse acercado a la ciudad con sus tropas, logró por fraude ocupar la plaza. Desgraciadamente el general Castillo conservaba una antigua enemistad contra mí; y excitado por sus propias pasiones y por las de otros tomó la ciega y fatal resolución de denegarse a cumplir [29] las órdenes del Gobierno, y adoptó [30] en consecuencia cuantas medidas hostiles debían emplearse contra el enemigo común, con el objeto de repulsar al ejército de la Unión, cuya destrucción se propuso desde luego.

Yo había previsto los desastrosos efectos que debía producir una contienda tan escandalosa y tan inmerecida [31]. Me resolví a someterme a todos géneros de sacrificios por evitar la destrucción de un ejército tan poco acreedor a esta infausta suerte, y para no participar de la culpa y no ser tenido como la causa inmediata de una guerra intestina. Apenas llegué a Mompox que [32] dirigí un edecán con pliegos para el Gobernador y General [33] de Cartagena, participándoles mi llegada a aquella ciudad y el objeto de mi comisión, aunque ya anteriormente el mismo Gobierno

general [34] y yo habíamos dado los avisos necesarios para el reconocimiento y el apresto de los elementos indispensables para la expedición que se me había encargado. Por otra parte yo dirigí cartas confidenciales al ex-Gobernador Gual [35] y a otros sujetos respetables, ofreciendo una cordial reconciliación por mi parte con el general Castillo, no obstante que éste acababa de publicar un libelo contra mi persona en que derramando las injurias a torrentes intentaba [36] denigrar mi reputación, mi honor y mi moral. Pero ni este desprendimiento ni otros muchos actos de una naturaleza verdaderamente pacíficos [37] lograron calmar el encono o la ambición de mi adversario.

Al principio me escribió oficialmente reconociéndome como General en Jefe del Ejército que el Gobierno General me había confiado y estaba antes a sus órdenes. Este paso, que parecía de buena fe, sólo tuvo por objeto aparentar un deseo sincero de obediencia al Gobierno en tanto que se ejecutaban medidas para hostilizar, difamar y sublevar [38] a los pueblos contra mi ejército. El Gobernador de Cartagena [39] de acuerdo con el General o por mejor decir, influido por él, seguía la misma línea de conducta. En la apariencia perfectamente amigo; en la realidad fuertemente contrario; se empleaba la tortuosidad diplomática revestida de un lenguaje que mis enemigos conceptuaban profundamente político, sin ser más que un enlace de sofismas harto [40] pueriles para no ser penetrados.

Tres misiones sucesivas envié yo a Cartagena desde Mompox: con mi Edecán Kent [41]; la segunda con el señor Fierro [42]; y la tercera con mi secretario Revenga [43] De Cartagena me enviaron otros tres

comisionados. El primero el teniente coronel Tomás Montilla [44]; el segundo el secretario García de Sena [45] y el tercero el edecán Dávila [46] Estas negociaciones por parte mía tenían por objeto allanar todos los obstáculos; así los resultados fueron evasivos. Las de mis contrarios lejos de procurar disminuir los inconvenientes venían no sólo a aumentarlos, sino a complicarlos para que fuesen eternos. En una palabra mi empeño era inspirar confianza y amistad para obtener el cumplimiento de las órdenes del Gobierno y equipar el ejército, por el contrario los de Cartagena se excedían en esfuerzos para que estas miras se frustrasen enteramente y quedase yo sin ejército, la Nueva Granada sin fuerza, el enemigo impune y Cartagena en independencia [47] del Gobierno general.

Apenas supe en Honda [48] que el general Castillo dirigía sus armas contra la ciudad de Cartagena, cuando supliqué al Gobierno General que enviase dos comisionados para transigir las disensiones que se habían suscitado. Además me atreví a indicar los que debían ser nombrados. Escogí a los ciudadanos [49] Joseph María del Castillo [50] y Joseph Fernández Madrid [51] el primero [52] hermano, y el segundo primo hermano de aquel general. Esta elección prueba victoriosamente la sinceridad de mi demanda y los deseos cordiales de un acomodo agradable, útil y honroso [53] para Castillo. Este había sido llamado por el Gobierno; había mezclado las armas de su mando en elecciones populares; había sitiado la capital y abandonado la línea de su defensa. En fin había cometido actos de una arbitrariedad militar que no podían menos de ser reprobados y castigados [54] por la suprema autoridad. Sin embargo yo pido dos arbitros que debían serle altamente parciales. Al mismo tiempo desde Honda [55] yo supliqué al Gobierno [56]

nombrase otro General que no estuviese, como yo, comprometido por pasiones personales con el jefe del partido opuesto.

Luego que recibí respuesta [57] de estas demandas y que vi que el nombramiento de Comisionado había recaído en la persona del señor Canónigo Marimón [58], y que no se accedía a mi solicitud en cuanto a mi separación del ejército, volví a instar de nuevo para que se admitiese mi dimisión, y supliqué además [59] al Gobierno a que viniese el mismo Poder Ejecutivo a hacer respetar su autoridad, a cortar las discordias civiles y a observar y dirigir mis operaciones de cerca. Segunda prueba evidente de la rectitud de mis intenciones, y de la pureza de mi amor por la causa común. La contestación fue negativa y ya no tuve más esperanza de ver realizar una transacción que tan imperiosamente reclamaba el bien general de la Nueva Granada.

El comisionado Marimón llega por fin a Mompox; me lisonjea, me persuade que todo sería terminado satisfactoriamente. Se informa a fondo de mis proyectos, de las necesidades del Ejército, de las pérdidas que había sufrido por la demora en aquel mortífero clima, del peligro que corren todas las tropas de morir o desertarse si permanecen allí más tiempo, y parte para Cartagena revestido de amplias facultades y autorizado para ordenar lo justo y conveniente. El resultado de la misión del señor Marimón, fue cual debía ser según su carácter personal y la obstinación de los oponentes de Cartagena.

Mi último comisionado Revenga volvió el día trayendo [60] por respuesta la aceptación de una entrevista entre el General Castillo y yo en el [61] lugar de Sambrano [62], distancia media para los dos ejércitos. Inmediatamente yo cumplí yendo a su debido tiempo y

lugar, y el general Castillo faltó a pretexto de que la presencia del comisionado Marimón hacía nulo todo lo que pudiésemos acordar entre ambos. Yo había hecho ya la mitad del camino; se me había ultrajado de nuevo burlándome. El contagio de deserciones [63] enfermedades, y de muertes era prodigioso; los gastos del ejército se aumentaban con el aumento de hospitales; las tropas se disminuían rápidamente; la desconfianza y el ultraje que se nos hacía, había ofendido a los jefes y oficiales; el descontento era universal. Nuestros enemigos domésticos se habían quitado la máscara; nos difamaban, nos hostilizaban abiertamente y con un encono mortal. Las órdenes del Gobierno, aunque repetidas y terminantes eran despreciadas e inútiles. El comisionado Marimón, primero desatendido y después fascinado y oprimido. El ejército iba a carecer de hombres y de fondos que ya se habían consumido por la mayor parte; no teníamos ni armas ni municiones; no podíamos retroceder hacia Santa Fe por falta de transportes y más que todo de bogas que absolutamente no los había. Era imposible en este estado emprender nada contra Santa Marta; el proyecto de nuestra destrucción era evidentemente probado y permaneciendo en Mompox nuestra ruina era inevitable. El Gobierno no podía pretender que fuésemos víctimas pacientes de una cabala de facciosos. El honor no me permitía sufrirlo, el deber, pues, nos llevó al bajo Magdalena [64]

Al llegar a Barrancas [65] envié una cuarta diputación a Cartagena para que explicase al Comisionado, al Gobernador, y al General [66] mi disposición pacífica; los males que sufría el ejército, y cuantas circunstancias hacían indispensable una cordial y pronta transacción. La respuesta fue igual a las anteriores: todas negativas, todas insultantes.

Marchamos al lugar de Turbaco [67] cuatro leguas distante de Cartagena con el único objeto de pedir las armas y municiones en cumplimiento de las órdenes del Gobierno. A sólo pedir fuimos a Turbaco, porque aproximándonos era fácil entendernos, acortando la distancia ahorrábamos el tiempo que debía emplearse en las comunicaciones escritas, y las verbales no encontraban ya obstáculos. Una quinta misión fue a Cartagena. El teniente coronel Tomás Montilla, hermano del comandante de la plaza [68] se encargó de ella [69] Su recepción correspondió al carácter de mis contrarios. No se respetó en el comisionado el derecho de gentes; se le hizo fuego; se le insultó hasta tirarle [70]]de estocadas, y tratarlo como un proscripto entregado al furor de un populacho desenfrenado. Su Comisión era sin embargo de paz, reclamar la obediencia al Gobierno, y, si no, ofrecer yo separarme del ejército y abandonar el país, era en substancia el objeto de mi última misión; pero ni mi generoso desprendimiento [71], ni la naturaleza de mis justos reciamos obtuvieron suceso alguno. Jurar exterminarnos, tratarnos de bandidos, no responder el Gobernador, ofender [72] cruelmente al parlamentario y denegarse absolutamente a toda comunicación conmigo, fue el resultado de mi última misión.

En esta desesperada situación ¿qué debía [73] hacer? Yo tomé consejo de mi ejército. Instruí a los jefes de nuestro estado; examinaron los documentos que calificaban nuestra justicia, nuestro sufrimiento y nuestras necesidades. Ellos reprobaron, pues, la injusticia, la hostilidad y las negativas de Cartagena. Por [74] una Junta de Guerra fue unánimemente decretado el sitio de Cartagena, y el [75] 27 de marzo tomamos posesión de la Popa [76] bajo los fuegos de la artillería del Castillo [77] y encontrando las aguas envenenadas, contra el derecho de gentes.

Después de sufrir tranquilamente todos los fuegos de la plaza sin contestarlos nosotros, el 30 del mismo marzo hice una nueva apertura de negociación [78] la cual fue desechada por el señor Comisionado, dando siempre las mismas evasivas contestaciones que anteriormente. Mi réplica fue repetir mi demanda de una entrevista. Esta no se admitió y se me ordenó que me retirase a la línea del Magdalena. Luego se siguieron algunos oficios de una parte y otra explicando los motivos que teníamos: yo para solicitar un acomodo, ellos para eludirlo [79] Los peligros de la provincia se aumentaban por los ataques que el enemigo común intentaba sobre los puntos que yo había reforzado con algunos destacamentos; en consecuencia, el 8 de abril dije al gobierno de Cartagena y al Comisionado que el enemigo obtenía sucesos parciales y que al fin se apoderaría de toda la Provincia. Los convidaba a unir sus fuerzas con las mías para defender el país, porque, de no, sería asolado, las poblaciones saqueadas e incendiadas, sin que mi ejército pereciese sin embargo, porque había tomado medidas previas. No tuve respuesta. Al otro día 9, hice una nueva protesta al Comisionado de hacer todos los sacrificios por la concordia prefiriendo desistir de una contienda tan escandalosa, a triunfar en ella. Ofrecí además ceder en todo a condición de que nos entendiésemos, fuésemos amigos y nos uniésemos. ¡Quién ha de creerlo! ¡Quién se persuadirá que un desprendimiento semejante se recibiese con frialdad, se evitase una respuesta categórica y el 12 se publicase una proclama la más vilipendiosa de cuantas se han escrito contra bandidos! Todavía se aumentará más la admiración, cuando se sepa que la causa inmediata de esta proclama fue el haber propuesto [80] yo el día 11 que deseaba: 1°) que cesasen las hostilidades; 2°) que

olvidásemos lo pasado, y 3°) que fuésemos amigos, añadiendo que esta generosidad no era un efecto forzoso de las circunstancias, sino un sentimiento espontáneo en favor del Estado de Cartagena que debía ser reducido a soledad, si la anarquía y la guerra continuaban en él. En mi oficio expresaba que ya no exigía nada para mi expedición, y que haría más aun, cuando estuviésemos de acuerdo, dando a entender que me retiraría del país renunciando hasta la empresa contra Santa Marta. La contestación parecería supuesta si no la hubiese publicado Cartagena. Que me retirase con las tropas a Ocaña; que siguiese sin desviarme ni a la derecha ni a la izquierda; que no permaneciese en Mompox ocho días; se me indica el itinerario que debía seguir, se me prescriben los fusiles y las municiones que debía llevar; que separase las tropas venezolanas de las granadinas para que me llevase las primeras y dejase las segundas a las órdenes del teniente coronel Vélez [81] a quien se ordenaba me hiciese obedecer las órdenes del Comisionado. Esta respuesta no se me dio hasta el 16. Con la misma fecha se me dice que se mandaban cesar los fuegos. Sin embargo, bajo las banderas blancas de ambos ejércitos los morteros y los cañones no discontinuaban de tirar. ¡Tan [82] horrible violación no se había visto jamás en ningún país del mundo! Yo volví a convidar para una entrevista el 18, y en ese mismo día se me señaló el pie del castillo enemigo para que concurriese a él a tratar con el señor Comisionado. Yo indiqué un punto más central y observé además que contra el derecho de gentes se me dirigían los fuegos enemigos; que amaba, pero que no necesitaba la paz; que si el armisticio no se guardaba religiosamente, no bajaría a la entrevista. Más repetidos fueron entonces los fuegos, y el 22 me escribe el señor Marimón con informe de Castillo, que

no había habido armisticio; que era yo un ignorante en entender por armisticio una suspensión de hostilidades.

Entonces se supo en Cartagena y se me comunicó de oficio la llegada de la expedición del general Morillo [83] a Venezuela; y en consecuencia de esta importante ocurrencia, se me dijo expresamente por Marimón que era indispensable mi separación de la provincia para atender a la defensa de la causa. Yo, lejos de desalentarme, ofrecí de nuevo ir a Santa Marta con sólo el ejército de mi mando. El 25 se convidó para una sesión entre mi secretario y el señor Comisionado, la cual tuvo por resultado otra conmigo aquella tarde, en la que yo con la mayor franqueza mostré mi único conato de restablecer la armonía a cualesquier precio, excepto hacer retrogradar el ejército a Ocaña por ser imposible, a causa de que carecíamos de buques y de bogas para ello. El Comisionado manifestó la candidez de su carácter y buenos sentimientos, y su ninguna autoridad en Cartagena. Ofreció hacer todos los esfuerzos posibles por una cordial reconciliación entre los jefes [de] la plaza y yo.

Al otro día 26 el general Castillo, el comandante de la plaza Mariano Montilla, los sacerdotes, los paisanos, los soldados y cuantos hombres eran hábiles para las armas en Cartagena, hicieron una salida con el objeto de atacar mis posiciones, o de sitiarnos por lo menos, porque sabían que no teníamos doscientos hombres, y poco más de cien fusiles por estar el resto de nuestras tropas en diferentes expediciones. Como esta acción es el oprobio de las armas americanas no la describo. Me limitaré a decir que es el primer ensayo del general Castillo, y que su resultado correspondió [84] a los talentos y cualidades militares de aquel jefe.

A esta bella correspondencia de mi anhelo por la paz sucedió un profundo silencio y hasta su Artillería lo conservó, sin duda avergonzada de la inmortal salida del 26. Por fin el 28 se me participa la ocupación de Barranquilla [85] por el enemigo común; se me invita para una entrevista con el señor Marimón la cual se efectuó interviniendo en ella el ex-gobernador Gual, quien presentó un proyecto de atacar yo a Santa Marta por mar y el ejército de Cartagena por tierra, el que se discutió y acordó con la previa aprobación del gobierno de Cartagena. Al otro día vino el comandante de la plaza Montilla a tratar conmigo sobre todos los puntos relativos a la ejecución del proyecto.

Mi secretario tuvo diferentes conferencias con el comisionado y el general Castillo, y por fin el mismo Castillo vino a reconciliarse conmigo, y a esta [86] reconciliación siguió un convenio de paz y amistad que pareció al principio sincera, sin serlo, como lo probó poco después la experencia. Mil pequeños incidentes indicaban distintamente que no había buena fe de parte de Cartagena. Sin embargo esperábamos que [87] el inminente peligro, la razón, la justicia y el interés aconsejarían la unión; pero no fue así. Un vano temor [88] por una parte, una inmerecida rivalidad por otra, una inconsulta ambición y todas las pasiones excitadas hasta el extremo, hicieron que el general Castillo me notificase en términos expresos que yo y mi ejército debíamos marchar (proyecto [89] imposible en aquellas circunstancias) por el Valle Dupar [90] a atacar a Santa Marta. Que la expedición marítima no se me permitiría ejecutar, porque se temía que yo me apoderase de la plaza; que en caso de retirada no tendría a donde volver, porque (éstas son sus expresiones) yo sería siempre hostilizado y jamás se me auxiliaría con nada. Así

terminó la última sesión tenida al pie de la Popa relativa al plan de operaciones que debíamos adoptar. Yo me determiné, pues, a hacer el último sacrificio por salvar el país de la anarquía y al ejército de todas las privaciones que padecía por el efecto de las pasiones que se habían excitado en Cartagena contra mí. Este sacrificio era el separarme de mis compañeros de armas y de la Nueva Granada. Para ejecutarlo convoqué una Junta de Guerra; le expuse el cuadro fiel de nuestra situación, y la convencí de la necesidad en que estaba yo de sacrificar [91] a la salud del ejército y de la República mi gloria, mis esperanzas, y el honor de volver segunda vez a libertar [92] a mi patria. La Junta consternada accedió poniendo por condición que a ella y al resto de los oficiales del ejército les sería también permitido resignar [93] sus empleos y ausentarse del país. Con este objeto se celebró una acta y se dirigió al señor Comisionado del gobierno general, quien me dio a mí, a todos [94] los jefes del ejército y a una gran parte de los oficiales, permiso para retirarnos. El general Palacios [95] por instancia mía, quedó encargado del mando en mi ausencia; sacrificio que hizo entonces por complacencia pero muy a su pesar.

Salgo por fin de Cartagena el 9 de mayo y al despedirme [96] de mis soldados les dije: El gobierno general de la Nueva Granada me puso a vuestra cabeza para despedazar las cadenas de nuestros hermanos esclavos en las provincias de Santa Marta, Maracaibo [97] Coro [98] y Caracas.

Venezolanos, vosotros debíais volver a vuestro país; Granadinos, vosotros debíais volver al vuestro coronados de laureles. Pero aquella dicha y este honor se trocaron en infortunio. Ningún tirano

ha sido destruido por vuestras armas; ellas se han manchado [99] con la sangre de nuestros hermanos en dos contiendas diversas en los objetos [100] aunque iguales en el pesar que nos han causado. En Cundinamarca combatimos por unirnos, aquí por auxiliarnos. En ambas partes la gloria nos ha concedido sus favores; en ambas hemos sido generosos. Allí perdonamos a los vencidos y los igualamos a nosotros; acá nos ligamos con los contrarios para marchar juntos a libertarles sus hogares. La fortuna de la campaña estaba aún incierta; vosotros vais a terminarla en los campos enemigos disputándoos el triunfo contra los tiranos. ¡Dichosos vosotros que vais a emplear el resto de vuestros días por la libertad de la Patria! ¡Infeliz de mí que no puedo acompañaros, y voy a morir lejos de Venezuela en climas remotos por que quedéis en paz con vuestros compatriotas!

Granadinos y Venezolanos: de vosotros que habéis sido mis compañeros en tantas vicisitudes y combates, de vosotros me aparto para ir a vivir en la inacción, y a no morir por la patria. Juzgad de mi dolor, y decidid si hago un sacrificio de mi corazón, de mi fortuna, y de mi gloria renunciando el honor de guiaros a la victoria. La salvación del ejército me ha impuesto esta ley; no he vacilado; vuestra existencia y la mía eran aquí incompatibles; preferí la vuestra. Vuestra salud es la mía, la de mis hermanos, la de mis amigos, la de todos en fin porque de vosotros depende la República. A Dios, A Dios.

Estos son los sucesos, esta la verdad, compatriotas míos, que justifico con los documentos que aquí veréis. Ellos os darán pruebas irrefragables de la justicia de mis procedimientos, de la

pureza de mis intenciones y del constante proyecto de servir a la Nueva Granada, y de libertar a Venezuela. Vosotros seréis bastante imparciales para no condenarme, y si lo hiciereis confesaré que no está de mi parte la razón cuando vuestro juicio me es contrario; pero yo estoy tranquilo en mi conciencia; conceptúo que he llenado mi deber; que he procurado el bien; que he huido de la guerra civil; que he sacrificado todo por la paz; que sólo me he defendido; y que si he solicitado armas eran contra los tiranos y no para oprimir la República. Mis enemigos han sido injustos y yo desgraciado.

BOLÍVAR.

* Archivo del Libertador, Vol. 22, fols. 216-222. Del borrador. Escrito íntegramente de puño y letra de Pedro Briceño Méndez. Sin duda fue redactado por Bolívar durante las primeras semanas de su residencia en Kingston, como memoria justificativa de los sucesos de la Nueva Granada durante el período que va desde el 8 de setiembre de 1814 hasta el 9 de mayo de 1815. Al final del presente proyecto de Manifiesto, se alude a los documentos que debían acompañarlo, los cuales no figuran junto al borrador. Ellos han sido publicados en la Correspondencia Oficial. El único documento que figura en el cuerpo de este escrito es la proclama de 8 de mayo de 1815 que ha sido publicada también en la referida en la Correspondencia Oficial (véase el Doc. N° 1289). El proyecto del Manifiesto ha de ser anterior a la fecha de 10 de julio de 1815, porque en ese día data la comunicación dirigida al Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, evidentemente escrita sobre el texto del proyecto de Manifiesto (véase Doc. N° 1297).

NOTAS

[1] Escrito primeramente y luego testado: «cuando todos los habitantes de la heroica».

[2] Se escribió primero «tenían», y se tachó la « final.

[3] El «me» está interlineado.

[4] En primera redacción: «restituir a la libertad nuestra patria querida. Lejos del ejército».

[5] En primera redacción: «morir o triunfar». Fue tachada la «o» y sobrescrita una «y».

[6] Escrito primeramente: «ya errantes, ya esclavos».

[7] Se escribió primeramente: «busca[do]» y luego fue testado.

[8] Habrá escrito primeramente «por», que aparece en forma ilegible en el manuscrito.

[9] Aparecen varios intentos de redacción tachados: «mi pri[mer]»; «uno de nuestros primeros». La expresión «cuna de nuestros primeros» está interlineada.

[10] Fue escrito primeramente: «mi protesta no fue vana», que fue tachado y se escribió entre líneas: «no falté a mi promesa»

[11] La palabra «bravo» está interlineada.

[12] Sobre el General Rafael Urdaneta, véase la nota principal del Doc.N° 145, en la Correspondencia Personal.

[13] Este párrafo aparece con porciones que están desleídas en el manuscrito, pero se puede intentar la reconstrucción de la primera redacción: «la capital de Santa Fe vio entrar a sus vencedores, hermanos y amigos y trasl/ colocarlo después». La frase «en su recinto» aparece Ínterlineada. Hemos suplido entre corchetes las palabras que hipotéticamente cabe suponer.

[14] Escrito primeramente: «vieron» que fue testado.

[15] Escrito primeramente: «miseria», que fue tachado.

[16] Se había escrito primeramente «escapado de la hoz, la peregrinación y la miseria»

[17] En primera redacción: «y soberbios vestidos se dieron a nuestros soldados».

[18] En primera redacción se escribió: «el gobierno de la Nueva Granada no sólo me prometió y dio socorros de todos géneros». Están interlineadas las palabras «el gobierno» y «prestó». También aparece en la segunda línea interlineado «el gobierno de la» que luego fue testado.

[19] Se había escrito primeramente: «equipar», que fue tachado.

[20] Escrito primeramente: «todo lo necesario». Se interlineó: «cuanto era».

[21] Escrito primeramente: «gratitud debe».

[22] Se escribió primeramente: «como será eterno

[23] La palabra «de» está interlineada.

[24] En primera redacción se lee: «que las Ínter...»; «pensamientos»; palabras que fueron tachadas.

[25] Sobre la Villa de Mompox puede consultarse la nota 1 del Doc.N° 1101 en la Correspondencia Oficial

[26] Ocaña. Sobre esta población de Colombia, véase la nota principal del Doc. N° 117, en la Correspondencia Oficial.

[27] En primera redacción se había escrito: «aquella ciudad aumentó nuestras fuerzas, aunque», que fue testado, para interlinear «nos reemplazó lo que», en donde aparece testado «en parte» pues se había escrito: «nos reemplazó en parte».

[28] Se escribió primeramente: «todo nos anunciaba prosperidad.

[29] En primera redacción se escribió: «resolución de resistir de negarse a las».

[30] Se escribió primeramente: «y tomó».

[31] Seguía una frase ilegible: «y tan...».

[32] La palabra «que» está escrita sobre «le».

[33] Se trataba de dos personas distintas: el Gobernador era el estadista venezolano Pedro Gual (quien cesó al poco tiempo) y el General era el ya mencionado militar neogranadino Manuel del Castillo.

[34] Se refiere al de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

[35] Se refiere al prócer venezolano Pedro Gual; véase la nota principal del Doc. N° 1202, en la Correspondencia Oficial.

[36] Sigue una palabra testada ilegible.

[37] Se escribió primeramente: «pacífica», cuyo final fue modificado.

[38] Se había escrito primeramente: «para hostilizarnos, difamarnos y sublevar». Se tacharon los finales de las palabras.

[39] Bolívar no alude aquí ya a Pedro Gual, sino a su sucesor, Juan de Dios Amador. Véanse las notas principales de los Docs. Nos. 1165 y 1195, en la Correspondencia Oficial.

[40] Parece haberse empezado a escribir: «verdaderamente», que fue tachado.

[41] Sobre Manuel [o Pedro Manuel) Kent, véase la nota 1 del Doc. N° 1148 y la nota 7 del Doc. N° 1202, ambas en la Correspondencia Oficial.

[42] Sobre José García del Fierro, véase la nota 5 del Doc. N° 1233, en la Correspondencia Oficial.

[43] [José Rafael Revenga, Secretario del Libertador. Véase la nota principal del Doc. N° 998.

[44] Véanse, sobre Tomás Montilla, la nota 10 del Doc. N° 97, en la Correspondencia Oficial, y la nota principal del Doc. N° 712.

[45] Bolívar se refiere aquí a Ramón García de Sena. Sobre este prócer venezolano y su familia pueden consultarse la nota 2 del Doc. N° 294 y la nota 2 del Doc. N° 384 y la nota 7 del Doc. N°1225.

[46] Se escribió: «edecán de Ka» y fue tachado «de Ka». Sobre Manuel María Dávila, en la Correspondencia Oficial la nota 1 del Doc. N° 1248.

[47] Se escribió primeramente: «en la independencia», y se tachó «la».

[48] Honda. Población y puerto fluvial, a orillas del Magdalena, en Colombia

[49] Se escribió primeramente: «Escogí dos parientes y amigos de aquel general: éstos eran», que fue tachado.

[50] El prócer neogranadino José María del Castillo y Rada, sobre quien puede consultarse la nota 13 del Doc. N° 370, en la Correspondencia Oficial.

[51] Sobre el prócer neogranadino José Fernández Madrid, consúltese la nota principal del Doc. N° 220, en la Correspondencia Personal.

[52] Se escribió: «el primo h...», que fue testado.

[53] Se escribió primeramente: «un acomodo agradable y útil».

[54] Se escribió primeramente: «ser reprendidos y reprobados»

[55] Está interlineado: «desde Honda».

[56] Se refiere aquí al Gobierno General de las Provincias Unidas.

[57] Se escribió primeramente: «recibí la respuesta».

[58] El sacerdote colombiano Juan Marimón y Enríquez, sobre quien puede verse en la Correspondencia Oficial la nota 8 del Doc. N° 1219.

[59] Se había escrito primeramente: «y pedí además», que fue testado.

[60] Entre «día» y «trayendo» figura en el borrador un espacio en blanco,destinado a poner la fecha que en el momento de dictar no recordaría Bolívar con precisión.

[61] Se escribió primeramente: «en la» que fue testado.

[62] Sobre el lugar de Sambrano o Zambrano, véase la nota principal del Doc. N° 1242.

[63] Se escribió primeramente: «el contagio de enfermedades]», y fue testado «enfer».

[64] Terminaba el párrafo: «y de allí a Turbaco», lo cual fue tachado.

[65] Sobre el punto de Barrancas, consúltese la nota principal del Doc. N° 1246.

[66] Por su orden: Juan Marimón, Juan de Dios Amador, Manuel del Castillo y Rada.

[67] Turbaco. Véase lo dicho acerca de esta población, en la nota 1 del Doc. N° 1251.

[68] Se refiere aquí el Libertador al prócer venezolano Mariano Montilla,quien era el Comandante Militar de Cartagena cuando ocurrieron los sucesos que relata.

[69] Se escribió primeramente: «fue encargado de ella», que fue testado para dar la nueva redacción, interlineándose la palabra «se».

[70] Se escribió primeramente: «herirlo» que fue tachado.

[71] En primera redacción se escribió «ni el carácter sagrado», que fue testado.

[72] Empezó a escribirse: «tan» antes de «ofender», que fue tachado.

[73] Se escribió primeramente: «debíamos», que fue tachado en la parte final.

[74] Se escribió primeramente esta palabra en minúscula pero luego se decidió poner punto y seguido.

[75] Se escribió primeramente: «el día 27». Fue testada la palabra «día».

[76] La Colina de La Popa es una eminencia situada en las inmediaciones de Cartagena.

[77] El de San Felipe, una de las principales fortificaciones que defendían a Cartagena.

[78] Aparece aquí intercalado un número «1°», con un interlineado que no corresponde al sentido de la redacción: «entre otras cosas le dije».

[79] La palabra «eludirlo» está escrita sobre otra que parece ser «evadirlo» Seguía luego: «el 8», que fue testado.

[80] Se escribió primeramente: «el haber ofrecido», que fue tachado y sustituido por «propuesto».

[81] El prócer militar neogranadino Francisco de Paula Vélez. Véase la nota 5 del Doc. N° 510, en la Correspondencia Oficial.

[82] Se escribió primeramente: «¡Qué horr[ible].. .», que fue tachado.

[83] El General español Pablo Morillo, antes mencionado en el Doc.N° 1290, nota 19.

[84] Se había escrito en primera redacción: «y que su resultado fue digno»; se tachó «fue digno» y se escribió «correspondiente», para enmendar luego esta palabra en «correspondió».

[85] Véase sobre Barranquilla, la nota 73 del Doc. N° 1281.

[86] [Se escribió primeramente: «reconciliarse conmigo, a cuya». Se testó luego «a cuya».

[87] La palabra «que» está escrita sobre «el».

[88] Se escribió primeramente: «El temor»; se tachó «El» y se interlineó:»Un vano».

[89] Se escribió primeramente: «cosa», que fue tachado y se interlineó:»proyecto».

[90] La población colombiana de Valle Dupar (o Valledupar) es un municipio del actual Departamento del Magdalena, situado a unos 140 Kms. al sureste de Santa Marta, a vuelo de pájaro.

[91] Escrito primeramente: «sacrificarle», cuyo final fue enmendado.

[92] [Se escribió primeramente: «segunda vez a Venezuela».

[93] Se inició esta palabra con una «d» que fue sobrescrita por una «r».

[94] [Se escribió primeramente: «y a todos», pero se tachó la «y».

[95] Escrito «Palacio». Se trata del General Florencio Palacios Plaza.

[96] Este párrafo se redactó primeramente: «yo salí por fin de Cartagena el 9 de mayo dando», redacción que fue modificada: «salí por fin de Cartagena el 9 de mayo». Siguen luego otros intentos de redacción, tachados: «y antes»; «una proclama donde».

[97] Maracaibo. Antigua Provincia de Venezuela, situada al occidente del país.

[98] Coro. Sobre esta población venezolana, véase la nota 3 del Doc. N° 111, en la Correspondencia Oficial.

[99] Se había escrito primeramente: «empleado», que fue testado.

[100] Se había escrito primeramente: «en el objeto», que fue testado.

Documento 1297. Comunicación del Libertador, fechada en Kingston el 10 de julio de 1815, dirigida al Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, dándole cuenta de los sucesos de Cartagena que frustraron su expedición sobre Santa Marta.*

Kingston, 10 de Julio de 1815.

Excmo. señor Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

Excmo. Señor:

Cuando la Nueva Granada tenía fijada su confianza en el ejército que V. E. se dignó encargarme, y cuando la heroica Venezuela se excedía en esfuerzos inauditos por destruir a sus verdugos, en la esperanza de sus libertadores; separado yo del ejército y del país en que debíamos triunfar o morir [1] es de mi deber presentar a V. E. un cuadro fiel de los sucesos que han frustrado los planes sublimes que V. E. había concebido para salvar a entrambas.

V. E. sabe que al desaparecer nuestra república, ofrecí de nuevo a mis conciudadanos volver por la Nueva Granada. No falté a mi promesa; y la cuna de nuestros primeros libertadores fue, segunda vez, mi asilo, y segunda vez hallé en ella tanta amistad y protección, cuanta [2] estaba en sus facultades concederme.

Las reliquias del ejército venezolano, bajo las órdenes del bravo general Urdaneta, vinieron a la provincia de Pamplona, a recibir auxilios de sus hermanos granadinos. No los recibieron por entonces; pero sí los prestaron a V. E. que les ordenó marchar a Cundinamarca a reducir al orden constitucional aquella provincia que, disidente, rehusaba entrar en confederación. Santa Fe vio en su recinto a sus vencedores, hermanos y

amigos; y, para el complemento de su gloria y prosperidad, recibió en su seno al Gobierno General de la Nueva Granada.

Los pueblos acogieron a los soldados venezolanos con admiración y ternura; contemplando en aquellos preciosos restos de nuestro patrio suelo unos héroes que, al través de cien combates, habían preservado su honor, su vida y su libertad, para salvar el honor, la vida y la libertad de sus conciudadanos. Estas reliquias formaron un respetable cuerpo con los generosos auxilios que nos dio Cundinamarca: sus hijos engrosaron nuestras filas; sus tesoros llenaron nuestra caja militar; y ricos uniformes vistieron nuestros soldados. La magnanimidad de V. E. no se contentó con premiar mis débiles servicios, nombrándome capitán general de sus ejércitos, sino que me prometió y prestó socorros de todo género, y me envió a Cartagena a tomar el mando de las tropas de aquella provincia; a armar, municionar y equipar de cuanto era necesario al ejército destinado a libertar a Santa Marta y Venezuela. ¡Jamás un gobierno se ha interesado tanto en la suerte de un pueblo afligido, como lo hizo V. E. con mi patria! Así, nuestra gratitud será eterna, como el dolor que imprime en nuestros corazones la descripción de los acontecimientos que han impedido la ejecución de la campaña, que habría asegurado la suerte de esta [3] parte de América.

Con la confianza que debía inspirarnos la obediencia que se debe a la autoridad de V. E., nos ponemos en marcha. Recobramos de paso la ciudad de Ocaña, que había ocupado el enemigo. Mompox nos acoge con entusiasmo y aun delirio. Hasta aquí nuestras pérdidas eran imperceptibles; todo nos prometía honor y fortuna.

Mientras tanto, existía en Cartagena una odiosa guerra civil que había envuelto a todos los habitantes de la provincia, que habían ya llegado a las manos. Para decidirla, el comandante general de las armas, brigadier Manuel Castillo, logra por fraude ocupar la plaza.

Desgraciadamente aquel general conservaba contra mí una antigua rivalidad; y excitado por sus propias pasiones, no menos que por las de otros, adoptó la desesperada resolución de denegarse al cumplimiento de las órdenes de V. E., y tomó en consecuencia cuantas medidas hostiles podían emplearse contra un enemigo cruel, con el objeto de repulsar al ejército de la Unión, para destruirlo si le fuese [4] posible.

Previendo yo los desastrosos efectos que debía producir una lucha tan escandalosa, me resolví a tolerar todos los sacrificios, por evitar la ruina de un ejército tan poco acreedor a esta infausta suerte; por no participar de la culpa, no ser tenido [5] como la causa inmediata de una guerra intestina, y no ver menospreciada la suprema autoridad de V. E.

Así, luego que llegué a Mompox dirigí un edecán con pliegos para el gobierno y el general de Cartagena, participándoles mi llegada a aquella ciudad y el objeto de mi comisión; no obstante que V. E. y yo habíamos dado los avisos necesarios para mi reconocimiento y el apresto de los elementos indispensables para la expedición que se me había hecho el honor de encargarme. Por otra parte, escribí cartas misivas y confidenciales al ex-gobernador Gual y a otros sujetos respetables, ofreciendo una cordial reconciliación por mi parte con el brigadier Castillo, sin embargo que éste acababa de publicar un libelo contra mí, en que derramando las injurias a torrentes, intentaba denigrar mi reputación, mi honor y mi moral. V. E. ha echado la vista sobre este libelo; ha juzgado de su injusticia [6] y me ha satisfecho por su declaración de 24 de enero, de un modo que no me queda nada que desear; pues un rasgo de V. E. impone más en la opinión pública, que todas las declamaciones envenenadas de los calumniadores. Yo estaba, pues, vindicado; y en olvidar los dicterios de Castillo, no hacía esfuerzo alguno. Pero ni este desprendimiento, ni otros muchos actos de una naturaleza verdaderamente pacíficos, lograron [7] calmar el encono y la ambición de mi adversario.

Al principio me escribió oficialmente, reconociéndome como General en Jefe del ejército que V. E. me había confiado, y estaba antes a sus órdenes. Este paso, que parecía de buena fe, sólo tuvo por objeto aparentar un deseo sincero de obediencia a V. E., en tanto que se ejecutaban medidas para sublevar los pueblos contra mí, hostilizar y difamar al ejército de la Unión. El gobernador de Cartagena, de acuerdo con el general, o por mejor decir, influido por él, seguía la misma línea de conducta: en la apariencia perfectamente amigo, en la realidad fuertemente contrario; usando de un lenguaje equívoco, que mis enemigos conceptuaban como refinadamente político, sin ser más que un enlace de sofismas pueriles. De este modo, nuestras comunicaciones escritas y verbales no tuvieron otro fruto que la pérdida del tiempo, el consumo de los fondos, la deserción de los soldados, y la inútil muerte de los más bravos defensores de la república. Los comisionados, las cartas, los oficios, todo era capcioso. El objeto era eludir las respuestas categóricas para entretenerme y arruinarnos con un retardo tan destructivo como la más mortífera campaña. Tres misiones sucesivas envié a Cartagena: la primera con mi edecán Kent; la segunda con el ciudadano Fierro; y la tercera con mi secretario Revenga. De Cartagena recibí otros tres comisionados: el teniente coronel Tomás Montilla, el secretario García de Sena y el edecán Dávila. Mi anhelo era allanar todos los obstáculos. Los contrarios, lejos de procurar disminuirlos, los complicaban para aumentarlos. Mi empeño era inspirar confianza y amistad para obtener el cumplimiento de las órdenes de V. E. y armar el ejército; por la inversa, los de Cartagena se esmeraban para que estas miras se frustrasen, quedase yo sin ejército, el gobierno sin fuerzas, el enemigo impune, y Cartagena dominando. A V. E. consta que apenas supe en Honda que el general Castillo dirigía sus armas contra la plaza, cuando me tomé la libertad de suplicar a V. E. enviase dos comisionados para transigir las disensiones que se habían suscitado. Aun hice más: me atreví a indicar los que podían ser nombrados; preferí a los ciudadanos José María del Castillo y José Fernández Madrid; el primero hermano,

el segundo primo, y todos dos amigos del general. Esta elección prueba victoriosamente la sinceridad de mi demanda y los deseos cordiales de un acomodo agradable, útil y honroso para Castillo. V. E. lo había llamado; él había mezclado las armas de su mando en elecciones populares; había sitiado la capital y abandonado la línea de su defensa; en fin, había cometido actos de una arbitrariedad [8] militar, dignos de la desaprobación pública y de un castigo ejemplar. V. E. condenó una conducta tan criminal. ¡Quizá algún día logrará reprenderla! Yo, sin embargo, pido dos árbitros que no podían serle adversos, y al mismo tiempo, desde Honda supliqué a V. E. nombrase otro general que no estuviese, como yo, comprometido por pasiones personales con el jefe del partido opuesto.

Luego que recibí respuesta de estas demandas, que vi que el nombramiento de comisionado había recaído en el señor canónigo Marimón y que no se accedía a mi solicitud en cuanto a mi separación, volví a instar para que se admitiese mi dimisión; y supliqué a V. E. que viniese el mismo poder ejecutivo a hacer respetar su autoridad, a cortar las discordias, y a observar y dirigir de cerca las operaciones del ejército; segunda prueba de la rectitud de mis intenciones y de la pureza con que amo la causa común. Como la contestación fue negativa, ya no tuve más esperanzas de ver realizar una transacción que tan imperiosamente reclamaba el honor del gobierno y la seguridad de la república.

Después de mil retardos, el comisionado Marimón llega por fin a Mompox; me lisonjea, me persuade que todo se terminaría [9] ventajosamente; se informa a fondo de mis planes, de las necesidades de las tropas, de las pérdidas que habíamos sufrido de la mitad de ellas por la demora en aquel mortífero clima, del peligro que corren de morir o desertarse todas si permanecen allí más tiempo, y parte para Cartagena revestido de amplias facultades. El resultado de su comisión fue, cual debía ser, según su carácter personal y la obstinación de los de Cartagena.

Mi último comisionado Revenga volvió, trayendo por respuesta la aceptación de una entrevista entre el general Castillo y yo en el lugar de Zambrano, distancia media para los dos ejércitos. Yo cumplí y el general Castillo faltó, pretextando que la presencia del comisionado Marimón hacía nulo todo lo que pudiésemos acordar entre ambos.

Ya [10] había hecho la mitad del camino; se me había burlado de nuevo. El contagio de las enfermedades y deserciones era prodigioso; las tropas se disminuían rápidamente; habíamos perdido más de mil hombres; los gastos del ejército se aumentaban con el aumento de hospitales; las hostilidades que se nos hacían, habían ofendido a los jefes y oficiales; nuestros enemigos domésticos se habían quitado la máscara, nos calumniaban con un encono mortal; las órdenes de V. E., aunque repetidas y terminantes, eran despreciadas e inútiles; el comisionado Marimón desatendido, fascinado y oprimido; el ejército iba a carecer de hombres y de fondos, porque éstos se habían consumido por la mayor parte; no teníamos armas ni municiones; no podíamos retrogradar hacia Santa Fe por falta de transportes y de bogas. Era imposible en este estado emprender nada contra Santa Marta. El proyecto de nuestra destrucción estaba evidentemente probado; permaneciendo en Mompox, nuestra ruina era inevitable. Así, el descontento era universal. V. E. no podía pretender que fuésemos víctimas pacientes de una cabala de facciosos; estábamos desesperados. Las nuevas órdenes que V. E. repitiese, habrían sido desobedecidas como las primeras. El partido de nuestros enemigos estaba resuelto a todo. El honor mismo de V. E. no me permitía sufrir este desacato; el deber, pues, nos llevó al Bajo Magdalena.

Cuando tomé este partido, ya había puesto en acción todos los resortes más activos y eficaces: había halagado con la amistad; había mostrado confianza y fuerza. Supliqué a cuantos influían en el pueblo y en el gobierno; no ahorré medio por doloroso que fuese; pero Cartagena

estaba decidida a hollar todos los deberes, a preferir una guerra fratricida al honor de obedecer y servir al gobierno nacional; en una palabra, la ceguedad más tenaz, las pasiones más impetuosas, y el crimen más consumado extraviaron a Cartagena. Al llegar a Barrancas envié una cuarta diputación a la plaza para que explicase al comisionado, al gobernador y al general mi disposición pacífica, los males que padecíamos y cuantas circunstancias hacían indispensable una cordial y pronta transacción. La respuesta fue más negativa, más insultante que las anteriores.

Antes de marchar para Turbaco formé la resolución de emprender la campaña de Santa Marta con los solos 300 fusiles, las pocas municiones que traíamos y las que encontrásemos en la línea del Magdalena; mas los jefes a quienes consulté, me observaron que ésta sería una empresa desesperada, quijotesca. Que no hallaríamos lo suficiente para ella, pues se habían perdido las municiones y armas en la goleta de guerra la Mompoxina. Que muy pocas deberían haber quedado después de las órdenes que se habían dado, para transportar y destruir cuanto pudiese ser útil al ejército de la Unión, como se observaba en los puestos [11] que ya habíamos ocupado. A estas razones debíamos añadir otras más perentorias. Las ideas de V. E. eran dignas de un gobierno liberal. Deseaba que fuésemos a Venezuela dejando asegurada a Santa Marta. Nosotros no podíamos llenar las intenciones del gobierno, llevando lo que apenas alcanzaría para un combate. Cartagena se denegaba a todo y además intrigaba en nuestro ejército, para desalentarlo y convidarlo a la deserción; por consiguiente, teníamos que combatir a los enemigos externos sin los pertrechos y armas indispensables, y que repulsar las maquinaciones de los domésticos, sin esperar auxilio alguno de nuestros vecinos de Cartagena. Todo me anunciaba que mi expedición sobre Santa Marta sería tan desastrosa como la de Labatut [12].

Marchamos, pues, a Turbaco, cuatro leguas distante de Cartagena, con el único objeto de pedir, de sólo pedir, armas y municiones, en cumplimiento de las órdenes de V. E. Para dar este paso lo consulté detenidamente, y al fin me decidí por estas consideraciones. Aproximándonos, se removían todos los inconvenientes para vernos, tratarnos y entendernos mutuamente, lo que facilitaría un arreglo pacífico y quizá permanente; acortando la distancia, ahorrábamos el tiempo que debía emplearse en las comunicaciones escritas; y para las verbales, no tendrían mis contrarios respuestas evasivas que fuesen plausibles.

Una quinta misión fue a Cartagena; el mismo teniente coronel Tomás Montilla, hermano del comandante de la plaza, se encargó de ella. Su recepción correspondió al carácter de mis enemigos; no se respetó el derecho de gentes; le hicieron fuego; le insultaron; le tiraron estocadas y le trataron como a un proscripto, entregado al furor de un populacho desenfrenado. Su comisión [13] era, sin embargo, de paz: reclamar la obediencia al gobierno, y de no, ofrecer que yo me separaría del ejército y del país, fue en substancia el objeto de mi última misión. Jurar exterminarnos, tratarnos de bandidos, no responder al [sic, por «el»] gobernador, ofender cruelmente al negociador, y denegarse absolutamente a toda comunicación conmigo; véase aquí el ultimátum de Cartagena.

En esta situación, ¿qué debía yo hacer? No tenía a quién consultar. V. E. estaba muy distante. Mis instrucciones eran demasiado limitadas para obrar con acierto en un caso tan crítico y difícil. La consulta a V. E. habría llegado tarde; la respuesta, más tarde aún; y el remedio se habría aplicado cuando el mal fuese incurable. Yo tomé consejo de mi ejército; instruí a los jefes de nuestro estado; examinaron los documentos que calificaban nuestra justicia, nuestros sufrimientos y nuestras necesidades; ellos reprobaron la injusticia, las hostilidades y las negativas de Cartagena. Una junta de guerra decretó unánimemente que nos aproximásemos a la

plaza, y el 27 de marzo tomamos posesión de la Popa, encontrando las aguas corrompidas.

Nosotros sufríamos tranquilamente todos los fuegos del castillo sin contestarlos, porque no siendo nuestro ánimo ofender, no habíamos llevado la artillería de sitio, que podíamos haber tomado en Mompox y el Bajo Magdalena. Por igual razón no me había apoderado de las sabanas hasta la batería del Zapote [14], como podía haberlo hecho con anticipación desde que llegué a Zambrano [15] así, las tropas que fueron a Tolú [16] partieron de Turbaco después que perdimos la esperanza de toda composición.

El día 30 [17] del mismo marzo hice una apertura de negociación, y entre otras cosas, dije al comisionado; «Si yo diese oídos a la voz del honor, me empeñaría en rendir esa plaza, o morir aquí; pero no atiendo sino a las intenciones del Gobierno General, que lo espera todo de la obediencia, y lo teme todo del empleo de la fuerza. No me obligue esa plaza a manchar nuestras armas con la sangre de sus hijos. No es justo que las últimas reliquias de Venezuela vengan a perecer en una guerra nefanda; pero tampoco es justo que vayan a marchitar tantos laureles en los campos enemigos, por complacer a los que prefieren sus resentimientos particulares a los intereses de sus conciudadanos. Sea V. E. un nuevo Colocolo; emplee su acento sagrado en persuadir la concordia. Asegúreseme siquiera la amistad y buena fe por parte de los jefes de Cartagena, y lo demás será transigido de un modo muy satisfactorio para todos. ¿Puedo yo ofrecer más? Si más pudiese ofrecer, más haría».

La respuesta del comisionado fue evasiva. Repetí mi demanda de una entrevista: no se admitió, y se me ordenó que me retirase a la línea del Magdalena. Después se siguieron algunos oficios de una parte y otra, explicando los motivos que teníamos, yo para solicitar un acomodo,

ellos para eludirlo. Los peligros de la provincia se aumentaban por los ataques ton que el enemigo común amenazaba los puntos, que yo había reforzado con algunos destacamentos. En consecuencia, desde el 8 de abril escribí al comisionado: que el enemigo obtenía sucesos parciales, y que al fin se apoderaría de toda la provincia; convidaba a unir nuestras fuerzas para defender el país, porque, de no, sería asolado, las poblaciones saqueadas e incendiadas, sin que mi ejército pereciese, porque yo había tomado medidas previas, que lo ponían a cubierto de todo peligro. No tuve respuesta. Al otro día 9 hice una nueva protesta de hacer todos los sacrificios por la concordia, y que prefería desistir de una contienda tan escandalosa, a triunfar en ella. «¿Pero es justo, añadí, que yo solo sea dócil, que yo solo renuncie a mis demandas, y que nuestros contrarios permanezcan tenazmente adheridos a sus injustas negativas? ¿Cree V. E. que esto sea justo? [18] No lo es; sin embargo, yo cederé en todo; pero entendámonos, seamos amigos y unámonos; esta es mi única condición. Ningún temor fundado me inspira esta resolución. Todos mis pasos hasta el presente han sido felices en ésta que parece campaña. Sé que la constancia me haría vencer a todos mis enemigos; así un desprendimiento bien gratuito me determina a hacer esta oferta». ¿Lo creerá V. E.? ¡Quién se persuadirá que semejante comunicación se recibiese con frialdad, se evitase una respuesta categórica, y el 12 se publicase una proclama, cual no se ha dado jamás contra los asesinos más feroces! Todavía aumentará V. E. más [19] su admiración, cuando sepa que la causa inmediata de esta proclama fue haber yo propuesto el 11, al comisionado: «Deseo, primero, que cesen las hostilidades; segundo, que olvidemos todo lo pasado; tercero, que seamos amigos. V. E., como mediador, debe proponer los medios que hayamos de adoptar, para lograr este feliz término».

He ofrecido ceder; me parece que lo hago con más generosidad que la que era de esperarse. Esta generosidad no es forzada sino por los sentimientos de mi corazón, que no puede tolerar el aspecto de esta

provincia desolada por una espantosa anarquía, efecto de la guerra civil que, si continúa, reducirá a soledad uno de los más fuertes estados de la Nueva Granada. Esta consideración me estremece, y concibo que es más útil dejar de tomar a Santa Marta, que forzar a Cartagena a auxiliar nuestra expedición. Así, pues, yo no exijo nada para ella; exijo, sí, que no se nos hostilice en el tránsito en nuestra retirada, ni en la permanencia que elijamos para estación del ejército. He dicho en substancia lo que deseo; mejor lo expresaría en una conferencia verbal, que también se ha negado obstinadamente, y aún con más obstinación que los auxilios. Todo se me niega, ¿y en todo he de ceder yo? Voy a hacerlo así, y aún haré mucho más, cuando estemos de buena inteligencia. Yo no temo a esa plaza; menos aún a las guerrillas; todavía menos a los de Santa Marta. La primera no puede forzar mis puestos; las segundas han sido batidas en San Estanislao y las Sabanas; y los últimos están a la defensiva, porque yo he tomado medidas que no les permiten obrar activamente. Yo temo, sin embargo, temo más que la muerte, ser causa de la guerra civil. Jamás pensé que en esa ciudad se prefiriese la guerra al deber de cumplir las órdenes del gobierno, y la generosidad de auxiliar a sus hermanos errantes, que buscan armas para libertar a los que gimen esclavos [20]. Dios es testigo de la pureza de mis intenciones; la posteridad será bastante recta para hacerme justicia; y el Gobierno General bastante justo, para decidir imparcial, si mis operaciones han tenido otro objeto que el aumento del ejército, la libertad de la Nueva Granada y la obediencia al gobierno. Yo espero tranquilo el juicio que el gobierno y el mundo formen de mi conducta; y si pido tregua, olvido y amistad, no es para mí, es para mis compañeros de armas que reclamo estos bienes» [21].

La contestación parecería supuesta, si no la hubiese publicado Cartagena. Que me retirase con las tropas a Ocaña; que siguiese sin desviarme a la derecha ni a la izquierda; que no permaneciese en Mompox ocho días. Se me indica el itinerario que debía seguir. Se me prescriben

los fusiles y las municiones que había de llevar. Que separase las tropas venezolanas, que les eran odiosas, de las granadinas, para que me llevase las primeras, y dejase las segundas a las órdenes del teniente coronel Vélez, a quien se prevenía me hiciese obedecer las órdenes del comisionado. Esta respuesta no se me dio hasta el 16. Con la misma fecha se me dice que se mandaban cesar los fueeos; no obstante, bajo las banderas blancas, los morteros y los cañones no discontinuaban de tirar. Tan horrible violación, ¿podrá concebirse?

Volví a convidar para una entrevista el 18, y en el mismo día se me señaló el pie del castillo enemigo, para que concurriese a él a tratar con el señor Comisionado. Se ha dicho que se tenía todo preparado para hacerme una traición. El curso de la conducta de Cartagena en estas circunstancias persuadirá fácilmente esta aserción. Yo, sospechando que semejante suceso podría tener lugar, indiqué un punto central, y observé que contra el derecho de gentes se me dirigían los fuegos enemigos; que amaba, pero que no necesitaba de la paz; que si el armisticio no se guardaba religiosamente, no bajaría a la entrevista. Más repetidos fueron entonces los fuegos, y el 22 me envía el señor Marimón un informe de Castillo, en que estampaba que sólo mi crasa ignorancia entendería por armisticio una suspensión de hostilidades.

Entonces se supo en Cartagena, y se me comunicó de oficio, la llegada de la expedición del general Morillo a Venezuela; y en consecuencia de esta importante ocurrencia, se me dijo expresamente por Marimón que era indispensable mi separación de la provincia, para atender a la defensa de la causa. El 25 se convidó para una sesión entre mi secretario y el señor Comisionado, la que tuvo por resultado otra conmigo aquella tarde, en la que con la mayor franqueza mostré mi único conato de restablecer la armonía a cualquier precio; expuse la imposibilidad que había para retrogradar a Ocaña, a causa de que carecíamos de buques y de bogas para

ello. El comisionado manifestó la candidez de su carácter; me descubrió que su autoridad era nula en Cartagena; y ofreció hacer todos sus esfuerzos por una cordial conciliación entre los jefes de la plaza y yo. El objeto real de esta sesión fue inspirarme confianza v sorprenderme con un ataque inesperado al otro día 26. El general Castillo, el comandante de la plaza, Mariano Montilla, todos los soldados, paisanos y hombres hábiles para las armas, hicieron en aquel día una salida la más vergonzosa, cuya descripción no me atrevo a intentar, porque ella será el oprobio de las armas americanas.

A esta ingrata correspondencia de mi anhelo por la paz sucedió un profundo silencio hasta el 28, en que fui instruido de la ocupación de Barranquilla por el enemigo común. Se me invitó para una entrevista con el señor Marimón, la cual se efectuó interviniendo en ella el ex gobernador Gual, quien presentó un proyecto de atacar yo a Santa Marta por mar y el ejército de Cartagena por tierra, que se discutió y sancionó con la previa aprobación del gobierno de Cartagena. Al otro día vino el comandante de la plaza, Montilla, a tratar conmigo sobre todos los puntos relativos a la ejecución del proyecto.

Mi secretario tuvo diferentes conferencias con el comisionado y el general Castillo, y por fin este general se prestó a una reconciliación conmigo, de la cual se siguió un convenio ostensible de paz y amistad. Mil pequeños incidentes indicaban distintamente que no había buena fe de parte de Cartagena. Sin embargo, esperábamos que el inminente [22] peligro y el interés aconsejarían la unión; pero un infundado temor, una inmerecida rivalidad y una inconsulta ambición prevalecieron sobre todas las consideraciones de honor, justicia y bienestar. El general Castillo me declaró en términos expresos, que el ejército de mi mando no marcharía a Santa Marta por mar, y que yo debía efectuar esta expedición por el Valle Dupar, lo que no era practicable; que en caso de retirada no tendría dónde

volver, porque yo sería siempre hostilizado, y jamás se me auxiliaría con nada. Así terminó la última sesión tenida al pie de la Popa, relativa al plan de operaciones que debíamos adoptar.

Yo me resolví a hacer el último esfuerzo por salvar el país de la anarquía, y al ejército de todas las privaciones que padecía por el efecto de las pasiones que se habían excitado en Cartagena contra mí. Me propuse, pues, separarme de mis compañeros de armas y de la Nueva Granada. Convoqué una junta de guerra; le pinté fielmente nuestra situación, y la convencí de la necesidad en que estaba yo de privarme (por la salud del ejército) del honor de volver segunda vez a libertar a mi patria. La junta consternada accedió, poniendo por condición que a ella y al resto de los oficiales les sería también permitido resignar sus empleos y ausentarse del país. Con este objeto se celebró el día 7 una acta, que dirigí al señor Comisionado del Gobierno General, diciéndole [23]

Mi constante amor a la libertad de la América me ha hecho hacer diferentes sacrificios, ya en la paz, ya en la guerra. El suceso, que es el asunto de esta comunicación, no es un sacrificio, es para mi corazón un triunfo. El que lo abandona todo por ser útil a su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra. V.E. conoce cuál es nuestra situación, y no puede menos que aplaudir mi retirada del ejército y de la Nueva Granada. Suplico a V.E. se sirva examinar la adjunta acta que tengo el honor de dirigirle. Por ella se instruirá V.E. de mi determinación, y de la opinión de los jefes del ejército, que desean, como yo, no ser más tiempo causa de guerra civil. Así, pues, piden se les permita a los que lo desean, separarse del ejército y salir del país; y yo suplico a V.E. no se les niegue esta demanda.

En consecuencia recibimos yo, casi todos los jefes y gran parte de los oficiales, permiso para retirarnos. Todos habrían seguido mi ejemplo, si las circunstancias les hubiesen permitido abandonar un suelo regado con

sangre amiga y en que la guerra civil tiene fijada su mansión. Yo salgo por fin de Cartagena el 9 de mayo, y me despido del ejército en estos términos:

«Soldados: el Gobierno General de la Nueva Granada me puso a vuestra cabeza, para despedazar las cadenas de nuestros hermanos esclavos en las provincias de Santa Marta, Maracaibo, Coro y Caracas. Venezolanos: vosotros debíais volver a vuestro país; granadinos: vosotros debíais restituiros al vuestro, coronados de laureles. Pero aquella dicha y este honor se trocaron en infortunio. Ningún tirano ha sido destruido por vuestras armas; ellas se han manchado con la sangre de sus hermanos en dos contiendas, iguales en el pesar que nos han causado. En Cundinamarca combatimos por unirnos; aquí, por auxiliarnos. En ambas partes la gloria nos ha concedido sus favores; en ambas hemos sido generosos. Allí perdonamos a los vencidos y los igualamos a nosotros; acá, nos ligamos con nuestros contrarios, para marchar juntos a libertarles sus hogares. La fortuna de la campaña estaba aún incierta; vosotros vais a terminarla en los campos enemigos, disputándoos el triunfo contra los tiranos. ¡Dichosos vosotros que vais a emplear vuestros días por la libertad de la patria! ¡Infeliz de mí que no puedo acompañaros, y voy a morir lejos de Venezuela en climas remotos, porque quedéis en paz con vuestros compatriotas! Granadinos, venezolanos, que habéis sido mis compañeros en tantas vicisitudes y combates, de vosotros me aparto para ir a vivir en la inacción, y a no morir por la patria. Juzgad mi dolor, y decid si hago un sacrificio de mi corazón, de mi fortuna y de mi gloria, renunciando el honor de guiaros a la victoria. La salvación del ejército me ha impuesto esta ley; no he vacilado; vuestra existencia y la mía eran aquí incompatibles; preferí la vuestra. Vuestra salud es la mía, la de mis hermanos, la de mis amigos, la de todos, en fin, porque de vosotros depende la república» [24]

Estos son los sucesos, ésta es la verdad, Excmo. señor. Los documentos que la comprueban existen en las secretarías de V.E., o han sido

interceptados por nuestros enemigos internos. Conservo los originales para publicarlos y satisfacer a mis conciudadanos, que tienen un derecho incontestable de juzgar mi conducta, y serán bastante imparciales para no condenarme. Si lo hicieren, me someteré con resignación a su juicio, pero yo no lo temo. Estoy tranquilo en mi conciencia; conceptúo que he llenado mi deber; que he procurado el bien; que he huido de la guerra doméstica; que apenas me he defendido; y que he sacrificado todo por la paz. No para oprimir a la república, sino para combatir a los tiranos, para impedir la devastación que amenaza a la Nueva Granada y para restablecer a Venezuela, he solicitado las armas. Este ha sido mi constante proyecto, como es la aprobación de V.E. toda mi esperanza, y la libertad de mis conciudadanos mi única ambición.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

* De un impreso moderno. Tomás Cipriano de Mosquera, en «Memorias sobre la vida del General Simón Bolívar», New York, Imprenta de S. W. Benedict, 1853, pp. 68-81 (Doc. N° 19, Apéndice), transcribe el documento. Blanco-Azpurúa, «*Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*», Vol. V, pp. 297-303 inserta también el texto de esta comunicación, sin indicar la fuente de donde ha sido tomada. Se ha cotejado el texto con la copia de letra de Pérez y Soto conservada en el Archivo del Libertador, Vol. 175, fols. 78-83. Se ha tenido en cuenta además la reproducción en la obra «*Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana*», Bogotá 1883. Vol. II, págs. 70-79, compilación de Manuel Ezequiel Corrales. Se ha tomado como base, en general, la redacción dada por Mosquera, salvo en algunos casos en que se hace constar lo contrario. Las diferencias observadas en las otras fuentes parecen debidas a erratas de transcripción.

Tal como se ha dicho en la nota principal del Doc. N° 1296, se observará que esta comunicación está basada en gran parte en el borrador allí publicado, que constituye un primer intento de redacción de un Manifiesto.

Según la referencia que proporciona la carta del Libertador dirigida a Maxwell Hyslop el 8 de noviembre de 1815 (véase Doc. N° 1307 en este mismo volumen), puede afirmarse que este documento fue publicado en Kingston, impreso en algún taller que no se identifica en la referida carta de Bolívar. Entiende la Comisión Editora que no cabe duda alguna respecto al hecho, pues así se desprende de la afirmación del Libertador: «Nuestro amigo el General Robertson me aseguró de parte de Ud. que su generosidad me ofrecía franquearme el dinero que costase la impresión de mi oficio al Gobierno de la Nueva Granada. El impresor me exigió cien pesos por su trabajo los cuales he pagado con las seis onzas que Ud. me hizo el favor de prestarme. Estas seis onzas las tenía destinadas para pagar la mesada, que

no puedo satisfacer si Ud. no tiene la bondad de reemplazármelas». De tal aseveración ha de concluirse que la obra de imprenta fue realizada y que habrá visto la luz pública en Kingston. Del contexto de las palabras del Libertador se deduce que fue publicación individualizada, probablemente en folleto, y no inserto en publicación periódica como son las cartas dirigidas al editor de «The Roy al Gazette» (véanse Docs. Nos. 1300 y 1303 en este volumen). Por otra parte la aseveración del Libertador respecto a la participación de Robertson en la publicación de este documento, datado el de julio de 1815, constituye un firme testimonio de la cooperación de Robertson en las actividades de Bolívar desde los comienzos de su estancia en Jamaica. Es perfectamente verosímil el suponer que la edición del oficio dirigido al Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, haya sido hecha en versión inglesa muy probablemente con intervención del General Robertson. Investigaciones llevadas a cabo para localizar un ejemplar de este impreso han resultado hasta ahora infructuosas.

NOTAS

[1] Adoptamos la versión de Pérez y Soto: «triunfar o morir», que es desde luego más apropiada que «triunfar y morir» como lo traen Mosquera, Blanco-Azpurúa y Docs. Cartagena.

[2] Docs. Cartagena: «cuanto».

[3] Pérez y Soto: «esa».

[4] Docs. Cartagena: «si fuese posible».

[5] Pérez y Soto: «por no ser tenido»; Docs. Cartagena: «culpa de ser tenido».

[6] Pérez y Soto: «de su justicia».

[7] Pérez y Soto: «lograrán».

[8] Docs. Cartagena: «de arbitrariedad».

[9] Pérez y Soto: «terminará».

[10] Pérez y Soto: «yo».

[11] Pérez y Soto: «puertos»

[12] Sobre el oficial francés Pedro Labatut, quien sirvió en las filas republicanas de la Nueva Granada y más tarde se alistó en el Ejército del Imperio del Brasil, véase la nota 1 del Doc. N° 126, en la Correspondencia Personal. El Libertador se refiere aquí al fracasado intento de Labatut, a la cabeza de un Ejército de Cartagena, para libertar a Santa Marta a fines de 1812 y comienzos de 1813.

[13] Docs. Cartagena: «misión».

[14] Mosquera y Blanco-Azpurúa: «Sapote».

[15] Escrito en otros documentos «Sambrano».

[16] Sobre el pueblo de Tolú, véase la nota 25 del Doc. N° 1281 en la Correspondencia Oficial.

[17] Pérez y Soto y Docs. Cartagena: «el 30». De este documento del Libertador para el Comisionado Marimón, fechado el 30 de marzo de 1815, sólo se conoce este párrafo que transcribe el propio Bolívar.

[18] Mosquera, Blanco-Azpurúa y Pérez y Soto traen: «esto no sea justo?»,en Des. Cartagena se lee: «esto sea justo?», tal como aparece en el Doc. N° 1265 .

[19] Docs. Cartagena: «V.E. su admiración».

[20] Pérez y Soto: «libertar a sus hermanos esclavos».

[21] Estos párrafos pertenecen al Doc. N° 1266, con algunas variantes en la transcripción.

[22] Así en Mosquera y en las demás fuentes, salvo en Blanco-Azpurúa que dice: «eminente» probablemente por error de transcripción.

[23] La cita que sigue pertenece al Doc. N° 1287, en la Correspondencia Oficial.

[24] Transcribe, con algunas variantes, parte del texto del Doc. N° 1289,en la Correspondencia Oficial.

Documento 1298. Carta de Bolívar fechada en Kingston el 16 de julio de 1815, dirigida a Luis Brion, con informes sobre la situación en costa firme, el anuncio del envío del Coronel Miguel Carabaño como su comisionado y la ratificación de la resolución del Libertador de proseguir en la lucha por la independencia.*

Kingston, Julio 16 de 1815.

Señor Don Luis Brión.

Mi apreciado y digno amigo: [1]

No sé lo que debo admirar más en V., su generosidad, patriotismo o bondad [2] Es preciso que V. sea de un carácter tan extraordinario para que se sacrifique sin reserva por los intereses de una causa que sus propias criaturas despedazan. Es preciso, amigo Brión, que a V. se le tribute el honor de ser el primer protector de la América y el más liberal de los hombres.

He recibido la carta de V. con placer [3] y ternura [4] por ella me informo de los servicios [5] últimos que V. acaba de hacer a la América, servicios que solos [6] bastarían para darle la libertad, pero que quizás pueden [7] ser infructuosos, si no sabemos conducirnos en la presente crisis. Yo, amigo, me propongo hablar a V. con la franqueza que V. me exige y que yo debo a un protector [8] de nuestro país [9].

V. desea saber el estado de las cosas en la Costa Firme. Yo hablaré sólo de lo que sé, pienso y preveo [10]

La Nueva Granada tiene 5 ó 6.000 hombres diseminados en sus fronteras de Popayán, Pamplona y Cartagena. Los del interior están mal armados y peor municionados; pero tienen buenos oficiales, jefes y valor [11] En Cartagena sobra lo que le falta al interior [12], y carecen de las virtudes militares. Las reliquias de Venezuela han sido destruidas por las intrigas y por la mala fe [13] de nuestros enemigos internos, así pocos [14] podemos contar con las buenas tropas que teníamos para defender a la Nueva Granada y libertar a Venezuela. Los enemigos de la Nueva Granada [15] son muy débiles, y si Morillo [16] no se acerca con su ejército no crea V. que aquel país sucumbe. Pero si Morillo sitia a Cartagena con 203 mil hombres, y es Castillo [17] quien la defiende, creo que se rendirá muy pronto. Si el interior es atacado con 3 ó 4 mil hombres lo conquistan, sin tener [18] sin embargo, la posesión pacífica, porque habrá muchas guerrillas contra los españoles. Este último mal [19] se puede evitar si se introducen [20] 8 ó 10.000 fusiles por el Atrato [21] hacia Santafé [22], Tunja [23] y El Socorro [24] con pólvora, que falta también en el interior.

La Nueva Granada es un país bien poblado. Sus hombres son muy valerosos y pueden levantar un grande ejército; también tienen [25] sobrado dinero con que comprarle a V. todo lo que trae [26], y no le falta la voluntad de hacerlo, porque carece de todos los elementos para la guerra [27].

Yo no aconsejaré a V. que haga tal o cual cosa por lo que respecta a sus intereses privados; porque yo entiendo poco estos [28] negocios de especulación; y porque además los resultados podrían ser fallidos; pero si V. puede (sin comprometerse hasta el extremo), hacer nuevos sacrificios, la vía que yo conceptúo más a propósito es la del Atrato, porque Cartagena no tiene ahora comunicaciones [29] con el interior, no tiene dinero y le

sobran armas y pertrechos. Yo pienso que para cuando V. reciba esta carta ya habrá tomado su determinación final. Sin embargo, yo indico a V. lo que V. desea saber; y como ansio porque la Nueva Granada reciba socorros, y que estos socorros no se pierdan, me ha parecido conveniente dirigir a V. [30] una persona de toda mi confianza [31] que combinará con V. todo lo que pueda ser útil a sus intereses y a la causa común. Mi Mayor General, Coronel Miguel Carabaño [32], es el comisionado que debe poner en manos de V. esta carta, y llevará aparte una credencial para todo lo relativo a su comisión; él es muy capaz no sólo de combinar sino de ejecutar una grande empresa; tiene talento e instrucción militar; su valor es superior a toda exageración; en una palabra, él es capaz de libertar [33] a la Nueva Granada. Suplico a V. lo oiga, lo atienda, y si fuere necesario lo sirva con dinero para lo que pueda necesitar en su viaje. Este último servicio [34] yo lo pagaré cuando pueda, y si no lo pagare, V. es tan generoso que no lo sentirá mucho.

En cuanto a mí, yo me hallo dispuesto a hacer todo por mi país; por la misma razón estoy procurando obtener socorros de este gobierno, que espero me serán prestados, si no hoy, será mañana [35] u otro día. Mientras tanto, estoy viviendo en la incertidumbre y en la miseria. Yo mismo no voy a esa isla [36] porque no quiero perder la confianza que hacen de mí estos señores, pues, como V. sabe, las manías aristocráticas son terribles. Carabaño informará a V. de todo.

A Dios [37], mi querido amigo, yo aprecio a V. como el mejor amigo de la América, y soy su más atento obediente servidor. Q.B.S.M.

SIMÓN BOLÍVAR.

* Del borrador. En el Archivo del Libertador, Vol. 44, fols. 6-7, se conserva el borrador de esta carta escrita íntegramente de puño y letra de Pedro Briceño Méndez. Carece de firma. En el documento consta en un pequeño volante adherido en el primer folio, que procede «del Archivo Blanco-Azpurúa». En el propio Archivo del Libertador, Vol. 45, folios 32-33, se conserva una copia de este documento escrito de letra no identificada. (Lo señalamos con la letra A). Reproduce también el texto, Blanco-Azpurúa, «Documentos para la vida pública del Libertador», Vol. V, pp. 308-309. (Lo señalamos con la letra B). Como estas dos últimas inserciones ofrecen variantes respecto al borrador del documento, anotamos las diferencias observadas, pues acaso provienen de otras fuentes auténticas que la Comisión Editora no ha podido examinar. Sobre el destinatario, el marino curazoleño Luis Brión (1782-1821), quien prestó importantes servicios a la causa de la República, cuya Escuadra mandó como Almirante, véase la nota 1 del Doc. N° 119, en la Correspondencia Oficial. Cuando el Libertador le escribía esta carta, Brión se hallaba en la República de Haití.

NOTAS

[1] El texto A dice: «Mi querido y digno amigo»; el texto B: «Mi querido digno amigo».

[2] Textos A y B dicen: «en V., si su generosidad, su patriotismo o su bondad».

[3] En el borrador se escribió primeramente: «con el placer», y se testó «el».

[4] Texto A dice: «con placer y con ternura».

[5] En el borrador se escribió primeramente: «de los sacrificios»; fue tachada esta última palabra.

[6] Los textos A y B dicen: «solo».

[7] Texto A dice: «puedan».

[8] Se había escrito primeramente: «campeón», que fue tachado para interlinear «protector».

[9] En el texto A se lee: «de mi país»

[10] Los textos A y B dicen: «Le hablaré sólo de lo que sé, de lo que pienso y preveo»

[11] Los textos A y B dicen: «y mucho valor».

[12] El texto A dice: «sobra lo que falta en el interior».

[13] El texto A dice: «y la mala fe».

[14] Textos A y B: «poco».

[15] Texto A: «en la Nueva Granada».

[16] Escrito: «Murillo», en el borrador, aunque poco más abajo está escrito correctamente. Se trata del General español Pablo Morillo.

[17] Se refiere al Brigadier Manuel del Castillo y Rada.

[18] Texto A: «pero sin tener»

[19] Con esta expresión alude a la posibilidad de que la Nueva Granada fuese sometida por los realistas, y no a las guerrillas

[20] Texto A: «se podría evitar si se introdujeran»

[21] Atrato. Río de la actual Colombia, que corre de sur a norte entre el ramal occidental de la Cordillera de Los Andes y la Cordillera del Chocó. Vierte sus aguas en el Golfo de Darién.

[22] La ciudad de Santafé de Bogotá, capital entonces de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, y hoy de la República de Colombia.

[23] Tunja. Antigua ciudad de Colombia, capital entonces de la Provincia de Tunja, y hoy del Departamento de Boyacá.

[24] El Socorro. Antigua Provincia de la Nueva Granada, y su capital de igual nombre. Es parte, actualmente, del Departamento de Santander (Colombia).

[25] El texto A dice: «puede levantar un grande ejército; también tiene...»

[26] El marino curazoleño Luis Brión se hallaba entonces en Haití, recién llegado de Inglaterra con la corbeta Dardo, cargada de armas y municiones que había adquirido en aquel país el comisionado neogranadino Coronel José María Duran.

[27] Texto A dice: «no le falta la voluntad de hacerlo, porque carece de todos los elementos para hacer la guerra»

[28] Texto A dice: «poco de estos

[29] Textos A y B dicen: «comunicación».

[30] Textos A y B dicen: «dirigir cerca de V».

[31] Texto A dice: «una persona de mi confianza»

[32] Sobre el prócer venezolano Miguel Carabaño pueden consultarse la nota principal del Doc. N° 110,y la nota 1 del Doc. N° 943 en la Correspondencia Oficial.

[33] Texto A dice: «es en una palabra, capaz de libertar»

[34] En el borrador se escribió primeramente: «servicios» y se tachó la «s»final. En los textos A y B se lee: «sacrificio» en vez de «servicio».

[35] Los textos A y B dicen: «que me serán prestados, si no hoy mañana».

[36] Se refiere a la isla de Haití, donde se hallaba Luis Brión.

[37] Textos A y B: «Adiós»

Documento 1299. Carta a doña Gertrudis Toro, escrita probablemente a fines de julio de 1815 desde Kingston, rogándole saliese de Cartagena y ofreciéndole su ayuda.*

Kingston, *a fines de Julio de* 1815.

Señora Doña Gertrudis Toro.

Mi estimada Gertrudis: Las cosas se han puesto en un estado algo peligroso, y por tanto yo desearía ver a V. fuera de esa ciudad [1] Si me fuese permitido entrar en esa plaza, iría sólo por sacarla a V. de en medio de tantos enemigos. Yo no tengo nada, lo poco que traje ya lo he repartido entre mis compañeros de suerte, pero, Gertrudis, tengo un corazón que no teme los ataques de la fortuna. Yo tendré con que servir a V.; venga V. en la confianza de que no le faltará nada para vivir, y esté V. cierta que primero muero yo de miseria que le falte a V. ninguna cosa.

Juan José Toro [2] me ha recomendado cumpliese con este deber; yo lo hago, pues. Ruego a V. no pierda la oportunidad de venir. Espero la respuesta.

Soy su afectísimo Q.B.S.P.

S. BOLÍVAR.

* Archivo del Libertador, Vol. 171, f 272. De una copia de letra no identificada, de fecha posterior a la muerte de Bolívar. En dicha copia se presenta esta carta como escrita a su prima doña Gertrudis Toro, datada en Kingston, Jamaica, 1815, y dirigida a Cartagena; y con la indicación de que era inédita. El Dr. Vicente Lecuna la publicó en esa forma en «Simón Bolívar, Obras Completas», op. cit., I, pág. 140. Así lo hace también ahora la Comisión, ateniéndose a las noticias que consignó el autor de la copia que se conserva en el Archivo del Libertador. Como se ha dicho, la destinataria, doña Gertrudis Toro, era prima de Bolívar. Se hallaba en la ciudad de Cartagena, a la cual puso sitio a mediados de 1815 el General Pablo Morillo.

Este documento fue publicado por Don Christian F. Witzke en la «Gaceta de los Museos Nacionales», tomo I, Nos. 10 y 11, Caracas, 24 de mayo de 1913, págs. 310-311, con ligeras variantes de redacción respecto a la copia que se conserva en el Archivo del Libertador; la más importante es que en el segundo párrafo del cuerpo de la carta, donde en la copia del Archivo dice «Juan José Toro», en la versión de la Gaceta se lee sólo «Juan José». Además de la carta, se reproducía también en la Gaceta una esquela sin lugar ni fecha que coincide sustancialmente con el Doc. N° 380, en la Correspondencia Personal, esquela de la cual no nos ocuparemos ahora. Consideramos, sí, útil reproducir la nota puesta por Witzke al pie de dichos documentos: «Nuestro ilustrado amigo el señor Doctor Luis Augusto Cuervo, de Bogotá, nos ha mandado para su publicación en la Gaceta la carta y esquela que preceden diciéndonos: 'Ellas se hallaron entre los papeles de nuestro lamentado poeta Rafael Pombo, y sus sobrinos me han ofrecido galantemente los originales para el libro que sobre Bolívar íntimo publicaré próximamente. La carta tiene al respaldo la siguiente nota sin firma: Leitre écrite par Bolívar de Kingston de Jamaique a Me. Gertrudis del Toro á Carthagéne en 1816. En des mains de cette derniére le 28 Juin 1838. La esquela está dirigida a la misma señora, pero no se sabe la fecha ni de qué parte'. Formarán parte de los documentos en fotograbado que llevará el libro del señor Cuervo». Desde luego, si esta carta se escribió en Jamaica, es imposible que sea de 1816. Ha de ser de 1815, como lo trae la copia del Archivo del Libertador.

NOTAS

[1] Debe de referirse a la de Cartagena.

[2] Juan José Rodríguez del Toro (1779-1836), hermano del Marqués del Toro. En 1814 había aceptado del Libertador, en Venezuela, una misión de confianza en las Antillas, donde se hallaba para la época de esta carta. (Véase: nota principal, Doc. N° 88, en la Correspondencia Personal).

Documento 1301. Comunicación de Bolívar, fechada en Kingston el 22 de agosto de 1815, dirigida al Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en la que le formula sus reflexiones acerca de la derrota de Napoleón en Waterloo y sus posibles consecuencias para América.*

Kingston, 22 de Agosto de 1815.

Excmo. Señor Presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada.

En este día han llegado de Inglaterra papeles públicos que anuncian la ocupación de París el 8 del próximo pasado julio por los ejércitos aliados contra la Francia; la restauración de Luis XVIII [1] a su trono, y la evasión de Napoleón Bonaparte.

La suerte del mundo se ha decidido en Waterloo [2]. La Europa ha quedado libre por esta inmortal batalla, y sus consecuencias pueden ser más importantes que cuantas han figurado en los anales del Universo, sobre todo con respecto a la América, que va a ver transportar a su seno el tremendo teatro de la guerra que por más de veinte años ha afligido a la Europa. Si es verdad que Bonaparte ha escapado de Francia, como se asegura, para venir a buscar un asilo en América, cualquiera que sea su elección, ese país será destruido con su presencia. Con él vendrá el odio de los ingleses a su tiranía; el celo de la Europa hacia la América; los ejércitos de todas las naciones seguirán sus huellas; y la América entera, si es necesario, será bloqueada por las escuadras británicas [3].

Si Napoleón es bien recibido por la América del Norte, ésta será combatida por toda la Europa, y, por consecuencia, Bonaparte intentará poner de su parte a los independientes de México [4], sus vecinos. Si

es la América del Sur la herida del rayo, por la llegada de Bonaparte, ¡desgraciados de nosotros, para siempre, si nuestra patria lo acoge con amistad! Su espíritu de conquista es insaciable: él ha segado la flor de la juventud europea en los campos de batalla para llenar sus ambiciosos proyectos; iguales designios lo conducirán al Nuevo Mundo, esperando, sin duda, aprovecharse de las discordias que dividen a la América para entronizarse en este grande imperio, aunque para ello haya de correr el resto de la sangre que queda en nuestras venas, como si la América no fuese ya harto desgraciada, harto aniquilada con la guerra de exterminio que le hace la España.

Señor Excmo.: si el último golpe que puede recibir nuestro infeliz país viene a suceder, quiero decir, si Bonaparte arriba a nuestras costas, sea cual fuere su fuerza, sea cual fuere la política que se proponga seguir, nuestra elección no debe ser dudosa: debemos combatir a Bonaparte como al precursor de mayores calamidades que las que sufrimos. Yo creo de mi deber indicar a V.E., que en el estado presente de las cosas, para evitar todo evento infausto por mala inteligencia de parte de nuestros enemigos o neutros, y por otras muchas causas que no pueden ocultarse a la alta penetración de V.E., parece absolutamente indispensable que el gobierno tome todas las medidas de precaución que sean conducentes a impedir que Bonaparte o sus agentes penetren pública o privadamente en nuestras provincias y puertos. Es también una medida de igual urgencia hacer una declaratoria positiva y terminante que prevenga toda sospecha con respecto a los enemigos de la Francia, que podrán pensar que la América es bastante necia para ligarse con un tránsfuga, y protegerlo para que restablezca su tiranía en unos países que están combatiendo por la libertad y lo han sacrificado todo por obtenerla.

De la buena o mala conducta que tengan nuestros gobiernos americanos en esta extraordinaria crisis, depende el resultado final de

nuestra causa. No puedo persuadirme que haya independientes tan enemigos de su país que abracen el partido de Bonaparte; pero si alguno cometiere esta imprudencia, no será seguido por los pueblos, y si lo fuere, la España será socorrida como lo ha sido Luis XVIII. Por el contrario, es casi cierto que la Inglaterra nos favorecerá con su poder, si nos declaramos contra su implacable enemigo, quien, si solicita un asilo, no es para vivir pacíficamente, sino para emplear el resto de su existencia combatiendo contra sus vencedores.

Dígnese V.E. aceptar con indulgencia estas obvias observaciones. Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V.E. humilde y obediente servidor.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

* De un impreso moderno. El Dr. Vicente Lecuna en «Simón Bolívar, Obras Completas», I, pág. 156-158 da el texto de este documento que dice haber tomado de la «Colección de Autógrafos», de Don Enrique de Narváez. La Comisión Editora no ha tenido otra fuente para compulsar el texto. En informe reciente, el Dr. José Manuel Rivas Sacconi, Director del Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, comunica que se trata de una copia existente en la mencionada Colección que se conserva en la Academia Colombiana de Historia. Acerca del destinatario, es muy posible que esta comunicación llegase a Bogotá cuando ejercía ya las funciones de Presidente de la Nueva Granada el prócer cartagenero Manuel Rodríguez Torices, sobre quien puede consultarse la nota 1 del Doc. N° 114 y la nota 2 del Doc. N° 118 en la Correspondencia Oficial.

NOTAS

[1] El Rey de Francia Luis XVIII (1755-1824), hermano de Luis XVI. Ascendió al trono en 1814 y volvió a ocuparlo en 1815 después del episodio napoleónico de los Cien Días que culminó en Waterloo. Reinó hasta su muerte, acaecida en 1824.

[2] Waterloo. Lugar de la provincia belga de Brabante, donde se dio, el 18 de junio de 1815, la batalla que puso fin definitivamente al Imperio de Napoleón.

[3] Señalamos al lector que el Dr. Vicente Lecuna, al publicar este texto en «Cartas del Libertador», tomo I, págs. 156-158, le anexa un fragmento de la obra Les Cent Jours, de Fleury de Chaboulon (tomo II, p. 278-280) reproducido en la biografía de Napoleón, por Emil Ludwig (edición francesa, pág. 436), en donde se hace referencia a la intención que el Emperador tuvo de trasladarse a América.

[4] México. Se refiere aquí al territorio entonces denominado Nueva España (hoy Estados Unidos Mexicanos) y no sólo a su capital, la Ciudad de México.

Documento 1302. El Libertador escribe en Kingston, el 6 de septiembre de 1815, la profética Carta de Jamaica dirigida a Henry Cullen sobre la emancipación americana.

La Carta de Jamaica

Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla.

Muy Señor Mío:

Me apresuro a contestar la carta de 29 del mes pasado que V. me hizo el honor de dirigirme, y yo recibí con la mayor satisfacción.

Sensible, como debo, al interés que V. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles, no siento menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que V. me hace, sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que V. me favorece, y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y de libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que V. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt [1], con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y por consecuencia, sólo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en

lo relativo a la suerte futura, y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por sus posiciones físicas, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de V., no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigir estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará V. las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

Tres siglos ha, dice V., que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón. Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapa [2], el apóstol de la América, Las Casas [3] ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractada de las sumarias que siguieron en Sevilla [4] a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí; como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario.

¡Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de V. en que me dice «!qué espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales»! Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos; porque el destino de la América se

ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado; la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno; no obstante que la inconducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía; o por mejor decir este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario; la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrasta. El velo se ha rasgado; ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes, mientras que los tiranos en lugares diferentes, obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿no está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la misma extensión de este hemisferio.

El Belicoso Estado de las Provincias del Río de la Plata [5] ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú [6] conmoviendo a Arequipa [7], e inquietado a los realistas de Lima [8]cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad.

El Reino de Chile [9], poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia, por fin lo logra.

El Virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del rey; y bien que sean varias las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indubitable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito que con la mayor dificultad contienen sus enemigos, por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo [10], que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigeres y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa, no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto, y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven combaten con furor en los

campos y en los pueblos internos hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y sin exageración se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra [11], la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todos resultados de la guerra.

En Nueva España [12] había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7.800.000 almas con inclusión de Guatemala [13] Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias, ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo que parece exacto; pues más de un millón de hombres han perecido, como lo podrá V. ver en la exposición de Mr. Walton [14] que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mexicanos serán libres, porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus pasados, o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Raynal [15]: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar a esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico [16] y Cuba [17], que entre ambas pueden formar una población de 700 a 800.000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desearán su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión en que 16.000.000 americanos defienden sus derechos, o están comprimidos por la nación española, que aunque fue en algún tiempo el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio, y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por sólo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido para ser de este modo insensible? Estas cuestiones, cuanto más las medito, más me confunden; llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible porque toda la Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoros, y casi sin soldados! Pues los que tiene apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa, y suponiendo más, aun lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverían a formar dentro de veinte años los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad, porque a lo menos le ahorrará los gastos que expende, y la sangre que derrama; a fin de que fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma, por miras de sana política debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana, no sólo porque el equilibrio del mundo así

lo exige, sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa, que no se halla agí-tada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad a ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores han tratado la materia se acordaban en esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del Norte [18], se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos; porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

«La felonía con que Bonaparte [19], dice V., prendió a Carlos IV [20] y a Fernando VII [21] reyes de esta nación, que tres siglos ha, aprisionó con traición a dos monarcas de la América Meridional, es un acto muy manifiesto de la retribución divina, y al mismo tiempo una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos, y les concederá su independencia».

Parece que V. quiere aludir al monarca de México Moteuczoma [22] , preso por Cortés [23] y muerto, según Herrera [24] por el mismo, aunque Solís [25] dice que por el pueblo; y a Atahualpa [26], Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro [27] y Diego Almagro [28] Existe tal diferencia entre la suerte de los reyes españoles y los reyes americanos, que no admiten comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos

inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Quauhtemotzin [29] sucesor de Moteuczoma, se le trata como emperador, y le ponen la corona, fue por irrisión y no por respeto, para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacán, Catzontzin [30] el Zipa de Bogotá [31], y cuantos Toquis, Incas, Zipas, Ulmenes, Caciques y demás dignidades indianas sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535 con el Ulmén de Copiapó [32], entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano, y en consecuencia llama al usurpador como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legítimo a sus estados y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz Ulmén, sin querer ni aun oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador; los reyes europeos sólo padecen destierros, el Ulmén de Chile termina su vida de un modo atroz.

«Después de algunos meses, añade V., he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos; pero me faltan muchos informes relativo a su estado actual y a lo que ellos aspiran: deseo infinitamente saber la política de cada provincia como también su población; si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república o una gran monarquía? Toda noticia de esta especie que V. pueda darme, o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular».

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Criador y la naturaleza le han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación; V. ha pensado en mi país, y se interesa por él; este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento.

He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos, sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres, y muchas veces errantes; siendo labradores, pastores, nómades, perdidos en medio de espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias, y aislados entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además, los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes, alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población, y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo preveer, cuando el género humano se hallaba en su infancia rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir tal nación será república o monarquía, esta será pequeña, aquella grande? En mi concepto, esta es la imagen de nuestra situación.

Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares; nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el imperio romano, cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias, o corporaciones; con esta notable diferencia que

aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte, no somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país, y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento, y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar estos a los del país, y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado.

No obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas que desde luego caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido por siglos puramente pasiva; su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame V. estas consideraciones para elevar la cuestión. Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; luego, un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, holla y usurpa los derechos del ciudadano o subdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no solamente estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del Gran Sultán, Kan, Dey [33] y demás soberanos despóticos, es la ley suprema, y esta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajaes, kanes y sátrapas subalterno de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los subditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está

encargada la administración civil, militar, política, de rentas, y la religión. Pero al fin son persas los jefes de Hispahan [34] son turcos los visires del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan [35] que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo. Gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal, que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí porque he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos está permitido ejercer sus funciones.

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes; tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad; las trabas entre provincias y provincias americanas para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin ¿quiere V. saber cuál era nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias para criar ganados; los desiertos para cazar las bestias feroces; las entrañas de la tierra para excavar el oro, que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos, pocas veces; diplomáticos, nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes; todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V [36]formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América que, como dice Guerra [37], es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación; con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país, originarios de España, en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas.

Por manera que con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido, será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona [38] y por la inicua guerra que la regencia nos declaró sin derecho alguno para ello, no sólo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta, hay escritos del mayor mérito en el periódico El Español, cuyo autor es el Sr. Blanco [39]; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos, y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un Estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas [40] sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron a los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero [41] Después, lisonjeados con la justicia que se nos debía con esperanzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento sólo se cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno.

Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos

fuese posible fundar un gobierno constitucional digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación. Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguidas reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente, se constituyó un gobierno independiente.

La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su Constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires [42] y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros, y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de México han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de México, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en setiembre de 1810, y un año después, ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro [43] instalado allí una Junta Nacional bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas.

Por los acontecimientos de la guerra, esta Junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se

dice que ha creado un generalísimo o dictador que lo es el ilustre general Morelos [44] otros hablan del célebre general Rayón [45]; lo cierto es que uno de estos dos grandes hombres o ambos separadamente ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente ha aparecido una Constitución para el régimen del Estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec [46] presentó un plan de paz y guerra al virrey de México [47] concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la Junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos, pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad, ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas, y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se observarían rigorosamente las represalias [48]. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dio respuesta a la Junta Nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de México, por mano del verdugo; y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mexicanos y las otras naciones americanas no la hacían, ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia se conservó la apariencia de sumisión al rey y aún a la Constitución de la monarquía. Parece que la Junta Nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro

carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma demócrata y federal para nuestros nacientes Estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón sus débiles enemigos se han conservado contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte [49], los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente, estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.

Es más difícil, dice Montesquieu [50], sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran las más de las naciones libres sometidas al yugo, y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales, y aun perfectas; sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible, la que se alcanza infaliblemente en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad, y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una República? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado, se lance a la esfera de la libertad,

sin que, como a Icaro [51], se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo; y menos deseo aún una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían, y nuestra regeneración sería infructuosa. Los Estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el Istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente; ¿no continuarían éstos en la languidez, y aún en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que al presente agita a nuestros Estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder que únicamente puede reprimirlo. Además, los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos; sus celos llegarían hasta el punto de coma parar a éstos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso diforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

Mr. de Pradt [52] ha dividido sabiamente a la América en 15 a 17 Estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de 17 naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil; y así, no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones. El interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciéndolos, a menos que los reduzcan a colonias, conquistas, o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos; porque un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia, y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla, y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia; el de las grandes es vario, pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey, cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades; con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos como a sus propios vasallos, que temen en él un poder tan formidable cuanto es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos, ansiosos de paz,

ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos, y me parece que estos deseos se conforman con las miras de la Europa. No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehuso la monarquía mixta de aristocracia y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado a la Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas o en tiranías monocratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América; no la mejor, sino la que le sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, población y carácter de los mexicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía, que al principio será limitada y constitucional y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener la autoridad de un rey y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los Estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares

podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como prentendió Constantino [53] que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo [54] o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía), se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahíahonda [55]. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil, y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganados, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goajira [56]] Esta nación se llamaría Colombia [57] como un tributo de justicia y gratitud al criador de nuestro hemisferio [58] Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearla lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos géneros.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú; juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía o una monocracia, con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco [59] a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas. Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni

los esclavos y pardos libertos la aristocracia; los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si concibe recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos, ya en la actual, ya en las futuras revoluciones; que una gran monarquía no será fácil consolidar; una gran república imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto [60] para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Fierre [61] que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

«Mutaciones importantes y felices, continúa, pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales. Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetralcohuatl [62], el Hermes [63]

o Buhda [64] de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restablecería su gobierno y renovaría su felicidad. Esta tradición, ¿no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿concibe V. cuál será el efecto que producirá, si un individuo apareciendo entre ellos demostrase los caracteres de Quetralcahualt, el Buhda del bosque, o Mercurio [65], del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree V. que esto inclinaría todas las partes? ¿no es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas, y los partidarios de la corrompida España, para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre, y leyes benévolas?»

Pienso como V. que causas individuales pueden producir resultados generales, sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anahuac [66], Quetralcohualt, el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que V. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mexicano, y no ventajosamente; porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean Dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fue un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás [67] otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán [68] Chilan-Cambal [69] En una palabra, los más de los autores mexicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetralcohuatl. El hecho es, según dice Acosta [70] que él estableció una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un

Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetralcohuatl es un legislador divino entre los pueblos paganos de Anahuac, del cual era lugarteniente el gran Motekzoma, derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mexicanos no seguirían al gentil Quetralcohuatl, aunque pareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente, los directores de la independencia de México se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe [71] por reina de los patriotas, invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto, el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en México es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.

Por otra parte, el tiempo de las apariciones ha pasado y aunque fuesen los americanos mas supersticiosos de lo que son, no prestarían fe a las supercherías de un impostor, que sería tenido por un cismático o por el Anticristo anunciado en nuestra religión.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: conservadores y reformadores. Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga, siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a V. lo que puede ponernos en aptitud de expulsar a los españoles, y de fundar un gobierno libre. Es la unión, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares y combatida por la España que posee más elementos para la guerra, que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan; las opiniones se dividen, las pasiones las agitan, y los ene-migos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria: entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América Meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa, volarán a Colombia libre que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a V. para que los rectifique o deseche según su mérito; suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a V. en la materia.

Soy de Ud. &.&.&.

Kingston, [72] setiembre 6 de 1815.

NOTAS

[1] Se refiere al sabio prusiano, Barón Alejandro de Humboldt (Berlín 1769, Berlín 1859).

[2] Sic, por «Chiapas». Actual Estado del Sur de México, limítrofe con la República de Guatemala.

[3] Bartolomé de Las Casas, citado en un documento anterior.

[4] La ciudad de Sevilla, en Andalucía (España).

[5] Río de la Plata: No se refiere aquí a la vía fluvial de ese nombre,sino a las entonces denominadas Provincias Unidas del Río de la Plata,hoy República Argentina.

[6] Alto Perú: Se denominaba entonces así a la región que más tarde se constituyó en nación independiente con el nombre de «República Bolívar» o, como se la conoce hoy, Bolivia.

[7] Arequipa. Ciudad del Perú, a unos 750 Kms. al Sureste de Lima,a vuelo de pájaro.

[8] Lima, entonces capital del Virreinato del Perú.

[9] El Reino o Capitanía General de Chile, hoy República de Chile.

[10] Pablo Morillo, antes citado.

[11] Alude aquí al terremoto de 1812.

[12] Se refiere al Virreinato de la Nueva España, hoy República Mexicana.

[13] Se refiere aquí Bolívar, no a la actual República de Guatemala, sino a la antigua Capitanía General de ese nombre que abarcaba prácticamente toda la América Central.

[14] El publicista y periodista británico William Walton, autor de numerosos escritos sobre la política interior de España y sobre sus posesiones de América en lucha por la independencia. Colaboró desde 1810, en Londres, con Andrés Bello y Luis López Méndez, y más tarde sostuvo correspondencia con Bolívar, pero finalmente se distanció de los patriotas hispanoamericanos. Vivía aún en 1837, cuando apareció en Londres su obra The Revolutions of Spain, from 1808 to the end of 1836. El libro al cual se refiere aquí el Libertador es, muy probablemente, el titulado «An exposé of the dissentions of Spanish America», publicado en Londres en 1814.

[15] Se trata del abate Guillermo Tomás Raynal (1713-1796) escritor francés de la corriente enciclopedista, crítico de los sistemas de colonización europeos en su obra Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Emopéens dans les deux Indes (Amsterdam, 1770) a la cual se refiere aquí Bolívar indudablemente.

[16] Puerto Rico. Isla del mar Caribe, una de las Antillas, posesión entonces de España.

[17] Cuba. Isla del mar Caribe, una de las Antillas, posesión entonces de España.

[18] Alude a la República Federal de los Estados Unidos de América.

[19] Napoleón Bonaparte, Emperador de los Franceses.

[20] El Rey de España Carlos IV (1748-1819) quien reinó desde 1788 hasta 1808. Murió en Roma.

[21] Fernando VII de Borbón (El Escorial, 1784-Madrid, 1833) hijo de Carlos IV, a quien sucedió como Rey de España en 1808, si bien fue conducido preso a Francia por orden de Napoleón y sólo recuperó el trono en 1814. Reinó hasta su muerte acaecida en 1833. El episodio al cual se refiere Bolívar es el de las cesiones de Bayona en 1808.

[22] Se refiere a Motezuma II, Rey de los Aztecas (México, 1466- México, 1520), quien reinó desde 1502 hasta 1520. Extendió sus dominios a gran parte de la América Central. Pero en 1519 no pudo evitar la entrada de los soldados de Cortés en México. Hecho prisionero, aconsejó a sus subditos que se sometiesen al poder español, y fue lapidado por ellos. Murió poco después. El nombre de este soberano azteca aparece escrito con diversas grafías, que hemos respetado en cada caso; pero no hay duda de que se trata siempre del mismo personaje.

[23] El Capitán español Hernán Cortés (1485-1547) nacido en Medellín, Extremadura, conquistador del imperio mexicano para España entre 1519 y 1521.

[24] Debe referirse a Antonio de Herrera y Tordesillas, historiador español (1559-1625), Cronista General de Castilla e Indias durante los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV. Aún cuando Herrera escribió numerosas obras (Historia general del Mundo. .. del tiempo del Señor Rey Don Felipe II; Tratado... de los movimientos de Aragón...; Historia de los sucesos de Francia desde 1585..- hasta 1594, etc.) es indudable que Bolívar se refiere a la más célebre de ellas, la Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano. .. (Madrid, 1601-1615) conocida generalmente como Décadas, que abarca el período 1492-1554. Esta obra se hallaba en la biblioteca de la familia Palacios en Caracas.

[25] El escritor español Antonio de Solís y Rivadeneyra (1610-1686) natural de Alcalá de Henares, Secretario de Felipe IV, y Cronista Mayor de Indias. Autor de poemas y de comedias, consagró los últimos años de su vida a componer la «Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional conocida por... Nueva España», impresa por primera vez en Madrid en 1684. Bolívar se refiere indudablemente a esta obra, que figuraba en las bibliotecas caraqueñas de su padre y de sus tíos Palacios.

[26] El Inca Atahualpa, último soberano indígena independiente del Perú, apresado en Cajamarca a fines de 1532 por el conquistador Francisco Pizarro, quien lo hizo ejecutar el año siguiente.

[27] Francisco Pizarro, Capitán español nacido en Trujillo (Extremadura) en 1476. Conquistó el Perú para la Corona de Castilla, y fundó en 1535 la ciudad de Lima, donde murió asesinado en 1541.

[28] El Capitán español Diego de Almagro (1475-1538), compañero de Francisco Pizarro en la conquista del Perú.

[29] El emperador de los Aztecas Guatimozín o Cuauhtemoc (1495-1522), quien había casado con una hija de Motezuma y sucedió en el trono, en 1520, a Cuitlahuac al morir éste atacado de viruelas. Guatimozín organizó la resistencia azteca contra las fuerzas de Hernán Cortés. Cayó prisionero al ser tomada la ciudad de México. Fue sometido a tortura, y ejecutado más tarde por orden de Cortés, bajo la acusación de conspirar contra los españoles.

[30] El Rey de Ichoacán, Tangaxoán, a quien los aztecas, sus enemigos, llamaban Catzontzin, nombre que adoptaron los cronistas españoles. Recibió bien a los emisarios de Hernán Cortés y viajó a la ciudad de México para visitarle. Continuó reinando en Michoacán, hasta que en 1530 fue torturado y muerto por orden del conquistador Ñuño de Guzmán.

[31] Bogotá. Se refiere a la antigua población indígena de ese nombre, situada en el altiplano donde hoy se levanta la ciudad de Bogotá, actual capital de Colombia. Zipa era el nombre que recibía el soberano indígena de la región.

[32] Copiapó. Parte de la Provincia de Atacama, en Chile, entre Antofagasta y la Serena, regada por el río Copiapó, donde se levanta la ciudad de ese mismo nombre, fundada en 1744. En 1535 había llegado a esa región el conquistador español Diego de Almagro.

[33] Dey (del turco dey, tío materno): Título del Jefe o príncipe musulmán que gobernaba la regencia de Argel.

[34] Hispahán, o mejor, Ispahán o Isfahán. Antigua ciudad de Persia, que fue su capital durante los siglos XVI y XVII.

[35] Gengis-Kan, el célebre caudillo mongol de los siglos XII-XIII, quien sometió a su poder gran parte de Asia.

[36] El Emperador Carlos V de Alemania (Gante, 1500-Yuste, 1558). Rey de España como Carlos I. Durante su reinado (1517-1556) se llevó a cabo el esfuerzo fundamental de la conquista en América.

[37] Se trata del Sacerdote dominico mexicano Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra (1765-1827), quien tuvo destacada participación en los sucesos revolucionarios de su patria. Es sabido que el Padre Mier publicó en Londres, en 1813, una Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anábuac, bajo el nombre de José Guerra. A ella se refiere el Libertador.

[38] Bayona. Población del sur-oeste de Francia, cercana a la frontera española, en donde Carlos IV y su hijo Fernando VII hicieron a Napoleón Bonaparte, en 1808, arbitro de los destinos de España; y Napoleón,

burlándolos a los dos, entregó la corona a su propio hermano José Bonaparte.

[39] Se trata del escritor español José María Blanco y Crespo (Sevilla, 1774 - Liverpool, 1841) quien residió durante muchos años en Inglaterra, donde usó el apellido Blanco-White y el seudónimo «Leucadio Doblado». Fue editor y redactor del periódico El Español, publicado en Londres de 1810 a 1814.

[40] Alude aquí a los ejércitos de Napoleón.

[41] Se refiere a José Bonaparte, coronado Rey de España por imposición de su hermano Napoleón.

[42] Buenos Aires, capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, hoy República Argentina. Bolívar, sin embargo, parece referirse más bien a las Provincias Unidas que a su capital.

[43] Zitácuaro. Ciudad del actual Estado de Michoacán (México), donde se reunió en 1811 la Junta Suprema presidida por el patriota Ignacio López Rayón.

[44] El prócer mexicano José María Morelos y Pavón, nacido en Valladolid (hoy Morelia) en 1765. Se dedicó al sacerdocio, bajo la protección del Padre Hidalgo, con quien colaboró desde el comienzo de la guerra de la independencia. Se distinguió como un valeroso y hábil jefe militar en Cuautla, Oaxaca y Acapulco. En septiembre de 1813 instaló el Congreso de Chilpancingo, que proclamó la Independencia de México. Derrotado en varias acciones por Iturbide, cayó prisionero en Tezmalasca, fue conducido a la ciudad de México para ser juzgado y luego de condenado a muerte fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec en diciembre de 1815.

[45] Se trata del patriota mexicano Ignacio López Rayón (1773-1833) nacido en Tlalpujahua, quien fue, junto con Hidalgo y Morelos, uno de los principales dirigentes del movimiento de la independencia de México iniciado en 1810. Era abogado; en el ejército alcanzó el grado de General de División. Después de 1820 ocupó importantes posiciones en la vida pública mexicana.

[46] Zultepec. Hoy Sultepec. Población del actual Estado de México.

[47] En 1812 era Virrey de México el militar español Francisco Javier Venegas (fl. 1760-1818) quien cesó en el cargo en 1813.

[48] Se refiere, muy probablemente, al manifiesto del sacerdote mexicano José María Cos, redactado en marzo de 1812.

[49] Los Estados Unidos de América del Norte.

[50] Montesquieu. Carlos Luis de Secondat, barón de La Bréde y de Montesquieu, nacido en el Castillo de La Bréde, cerca de Burdeos, en 1689, y muerto en 1755. Magistrado, escritor y filósofo francés, que viajó por gran parte de Europa, vivió unos años en Inglaterra y residió por largas temporadas en París, donde fue hecho miembro de la Academia Francesa. Autor, entre otras obras, de las «Cartas Persas», de las «Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de los romanos y de El Espíritu de las Leyes», su obra maestra, a la cual se refiere aquí el Libertador.

[51] Se refiere al conocido mito de Icaro, hijo de Dédalo.

[52] El sacerdote y escritor francés Dominique De Pradt (1759-1837) más conocido como Abate De Pradt.

[53] Se refiere al Emperador Romano Constantino I, El Grande (272-337) quien trasladó la capital del Imperio a Bizancio (Constantinopla).

[54] Maracaibo, población venezolana situada a orillas del Lago del mismo nombre, era entonces capital de la Provincia de Maracaibo. Hoy es la segunda ciudad de Venezuela, y capital del Estado Zulia.

[55] Lleva el nombre de Bahía Honda un fondeadero natural existente en el extremo noroccidental de la Península de la Guajira, entre el Cabo de la Vela y la Punta Gallinas. Como puede verse, el Libertador consideraba situado en ese lugar el límite entre Venezuela y la Nueva Granada.

[56] La región de la Guajira, situada entre las actuales Repúblicas de Venezuela y de Colombia, cada una de las cuales posee parte de ella.

[57] Como es sabido, con el nombre de «Colombia» designaba el Precursor Miranda a la América toda, o por lo menos a la de raíz ibérica. Y el mismo nombre llevó la Gran República fundada en 1819 por el Libertador, que abarcaba las actuales naciones de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá, y quedó disuelta en 1830.

[58] Alude, evidentemente, a Cristóbal Colón.

[59] Arauco, o la Araucania, región del sur de Chile.

[60] El Istmo de Corinto, que une la península del Peloponeso al resto de la Grecia continental, donde establecieron los antiguos griegos su anfictionía.

[61] Charles Irenée Castel (1658-1743) Abate de Saint Fierre, escritor francés, autor de una obra titulada «Mémoires pour rendre la paix perpétuelle en Europe», publicada hacia 1712 ó 1713.

[62] Quetzalcoatl. Dios mitológico de los antiguos mexicanos, cuyo culto se extendió por Centroamérica antes de la conquista española. Su nombre significa «Serpiente Emplumada». Aparece en el texto con grafías diversas, que han sido respetadas.

[63] Hermes. Divinidad de la Mitología griega. Servía, de ordinario, como mensajero de los Dioses, intermediario entre éstos y los hombres.

[64] Alude a Gotama Buda, fundador de la religión budista, quien vivió en la India entre 567 y 483 antes de Cristo.

[65] Mercurio. Divinidad de la Mitología romana, equivalente al Hermes griego.

[66] Anahuac. Región del México central, en donde floreció la cultura de los Aztecas. Bolívar la cita como sinónimo de México, según era usual entonces.

[67] Se refiere aquí al Apóstol Santo Tomás.

[68] Yucatán. Península de México, en donde floreció la cultura de los antiguos mayas.

[69] Chilán-Cambal: Chilán o Chilam es el nombre que los antiguos mayas daban a los enviados o representantes de los Dioses. Bolívar se refiere aquí al profeta Kukulkán, de origen mítico, a quien Diego de Landa, en su «Relación de las cosas de Yucatán», identifica con la Serpiente Emplumada o Quetzalcoatl de los aztecas.

[70] El misionero jesuíta español José de Acosta (1539-1600), quien residió largos años en América, y fue más tarde Rector del Colegio de su orden en Salamanca. Autor de la obra titulada Historia natural y moral de las Indias (Sevilla, 1590).

[71] La Virgen de Guadalupe era venerada en la Villa de igual nombre en Extremadura (España) desde fines del siglo xm. Su culto tomó gran auge en México, con una iconografía distinta, desde 1531, poco después de la conquista. A lo largo del período colonial fue considerada como la Patrona celestial de México.

[72] Kingston. La ciudad principal de la isla de Jamaica.

Documento 1303. Artículo de Simón Bolívar fechado en Kingston el 28 de septiembre de 1815, dirigido al editor de *The Royal Gazette*, sobre la lucha por la independencia.*

Kingston, Setiembre 28 de 1815.

Sr. Editor del «The Royal Gazette».

Señor:

He leído en «The Courant» [1] del 27 de los corrientes un artículo sobre la Nueva Granada muy interesante, tanto por lo que se refiere a la población y recursos de aquel país, cuanto por las observaciones que hace acerca de las disensiones que hasta ahora han existido allí.

El autor del artículo parece imparcial y sus opiniones son correctas, pero yo hubiera deseado más pormenores y mayor claridad sobre las verdaderas causas de la guerra civil que hayan inducido al general Morillo [2] a desembarcar en aquellas costas y a atacar a Cartagena. El resultado de esta operación decidirá probablemente la suerte de una gran parte del Continente.

Someto a Vd. algunas observaciones que en cierto modo justifican la conducta de los habitantes de la Nueva Granada y que arrojarán luz sobre el éxito posible de la contienda entre las fuerzas españolas y granadinas. Como suramericano me siento obligado a referir algunos hechos que versan sobre la naturaleza de nuestras guerras intestinas.

Casi todas las Repúblicas que más veneración han inspirado al género humano, han llevado en su seno la semilla de mortal discordia, lo que ha hecho decir que la desunión es a menudo el termómetro que gradúa la

libertad, y que el goce de un gobierno liberalmente constituido se halla por lo común en proporción directa a la efervescencia de los partidos y al choque de las opiniones políticas. Es cierto que el peso de la libertad es liviano, pero también es difícil mantenerlo en equilibrio aun en las naciones más cultas y civilizadas. ¿Cuál es la nación libre, antigua o moderna, que no haya padecido por la desunión? ¿Habrá historia más turbulenta que la de Atenas?—facciones más sanguinarias que las de Roma?— guerras civiles más violentas que las de Inglaterra?—disensiones más peligrosas que la de los Estados Unidos de la América del Norte? Sin embargo, son éstas las cuatro naciones que más honran a la raza humana por sus virtudes, su libertad y su gloria. Y es citando los trágicos y sorprendentes ejemplos de igual clase que aquellas naciones nos presentan, como yo quería cubrir con un velo la vergüenza de nuestras divisiones.

Nuestras discordias tienen su origen en dos copiosas fuentes de calamidad pública: la ignorancia y la debilidad. España fomentaba la una por la superstición y perpetuaba la otra por la tiranía. En el estado anterior de las cosas nuestra situación estaba reducida a la nulidad, vivíamos ajenos a todos los acontecimientos que se cumplían, extraños a la contemplación del mundo político y separados de todo lo que pudiera de algún modo ejercitar nuestra inteligencia, o dar valor a nuestras riquezas y nuestro poder. Los Americanos del Sur han pasado al través de los siglos como los ciegos por entre los colores: se hallaban sobre el teatro de la acción pero sus ojos estaban vendados: nada han visto, nada han oído. ¿Por qué? Porque no podían ver la justicia y mucho menos oír la verdad. Además de esto estamos [3] abandonados por el mundo entero: ninguna nación extranjera nos había guiado con su sabiduría y experiencia, ni defendido con sus armas, ni protegido con sus recursos. No sucedió lo mismo a la América del Norte durante su lucha de emancipación, aunque poseía sobre nosotros toda suerte de ventajas: las tres más poderosas naciones europeas, dueñas de colonias, la auxiliaron en su independencia; mientras

que la Gran Bretaña no ha usado de represalias contra aquella misma España que le había hecho la guerra para privarla de sus colonias. Todos los recursos militares y políticos que nos han negado a nosotros se han dado con profusión a nuestros enemigos y sin citar otros ejemplos «The Courant» de Jamaica y «La Gaceta» de Santiago de la Vega [4], copiando de aquel, publican la lista de las armas, municiones y vestuarios que han recibido. Hasta los mismos triunfos del grande Welüngton [5] han sido indirectamente fatales para nosotros, porque el arte de la guerra que los españoles ignoraban lo han aprendido de aquellos heroicos británicos mandados por el ilustre Capitán destinado en un tiempo a libertar la América del Sur. Estos son hechos singulares que la historia recordará junto con otros igualmente singulares que sería largo referir.

Los EE. UU. del Norte que por su comercio pudieron haber suministrado elementos de guerra nos privaron de ellos por causas de su contienda con la Gran Bretaña [6]. Sin esto, Venezuela sola habría triunfado y la América del Sur no habría sido asolada por la crueldad española ni destrozada por la anarquía revolucionaria. Nosotros no tenemos más armas para hacer frente al enemigo que nuesros brazos, nuestros pechos, nuestros caballos y nuestras lanzas. El débil necesita una larga lucha para vencer; el fuerte, como en Waterloo [7] libra una batalla y desaparece un imperio.

Cuando los partidos carecen de autoridad, ora por falta de poder, ya por el triunfo de sus contrarios, nace el descontento y los debilita. Los jefes subdividen la causa en tantas partes cuantos son ellos y esto sucede sobre todo cuando obran [8] sin acuerdo con una potencia extranjera que los obligue a persistir en el sistema que ambos habían reconocido y obligádose a sostener. Como ninguna nación había entrado en tratos formales con nosotros ni en comunicaciones oficiaos, no teníamos relaciones políticas que nos ligasen con alguna de ellas [9]

En la Nueva Granada, la Constitución federal y los obstáculos con que tropezó han dejado al Poder Ejecutivo en debilidad tan fatal que su acción ha sido paralizada por aquellas mismas Provincias que debieran cooperar con él. Hasta su reciente sometimiento al Gobierno General la de Cundinamarca mantuvo tal espíritu de injusticia y de desunión que en épocas futuras parecerá increíble. La de Cartagena desobedecía al Congreso siempre que le convenía y últimamente no sólo desobedeció sino que motivó la guerra contra las tropas que el Gobierno General había mandado para libertar la Provincia de Santa Marta y a Venezuela. Pero por extraordinarios que parezcan estos hechos dejarán de serlo si tenemos en cuenta su verdadera causa.

Afortunadamente ya el Gobierno General de la Nueva Granada ha recuperado todo el poder que pertenece a su autoridad; ha organizado un ejército que goza de la confianza pública tan necesaria para el país, agitado por tan violentas convulsiones.

No concibo que las fuerzas españolas que sitian a Cartagena puedan obligarla a rendirse, pero aun suponiendo que al fin triunfasen, sería a costa del sacrificio de la mayor parte de las tropas comprometidas allí y después de mucho tiempo. Mientras tanto el Gobierno General se habrá fortificado en el interior y habrá levantado tropas, no sólo capaces para destruir el ejército español sino para sitiarlo a su vez, estando todavía delante de Cartagena. Los Sur-americanos ya no temen sino la tiranía; su espíritu se ha elevado; las persecuciones de España les han dado la fuerza que necesitaban. Al amor a la Patria, a las virtudes que no podían adquirir bajo el régimen absoluto, se han unido profunda aversión a nuestros enemigos y una terrible desesperación que casi ha asegurado la victoria.

Volvamos la vista sobre Venezuela y veremos que sus habitantes casi aniquilados, sin armas y oprimidos, se levantan con tanta fuerza y violencia que después de haberse adueñado de todas las Provincias

interiores amenazan ya atacar los puertos y arrojar a sus enemigos al mar, según últimas noticias que hemos recibido.

La Nueva Granada no se someterá a las tropas que comanda el General Morillo; primero: porque Cartagena es inexpugnable para aquel número de tropas; segundo: porque el país es muy extenso, bien poblado y decidido a resistir a sus invasores; y tercero: porque los independientes de Venezuela no darán tiempo a los españoles para hacer conquistas, cuando estos pueden apenas y con gran dificultad conservar el territorio que ocupan. Pensar de otro modo es una ilusión, y el tiempo lo probará. España no tiene fuerzas suficientes disponibles ni los medios de trasportarlas para volver a subyugar a toda la América del Sur y a México, y en vano lo pretende ahora. No se apoderará de ninguno de los puntos importantes y mucho menos logrará el triunfo con la cruel y feroz conducta que ha adoptado contra los desgraciados americanos que ha sometido a su yugo insoportable e ignominioso.

Soy del Señor Editor atento y seguro servidor.

UN AMERICANO [10].

Documento 1304. Artículo del Libertador escrito en Kingston después del 28 de septiembre de 1815, dirigido al redactor o editor de The Royal Gazette de Jamaica.*

Kingston, Después del 28 de Septiembre de 1815.

Señor Redactor o Editor de la «Gaceta Real de Jamaica».

Los más de los políticos europeos y americanos que han previsto la independencia del Nuevo-Mundo han presentido que la mayor [1] dificultad para obtenerla, consiste en la diferencia de las [2] castas que componen la población de este inmenso país. Yo me aventuro [3] a examinar esta cuestión, aplicando reglas diferentes, deducidas de los conocimientos positivos [4], y de la experiencia que nos ha suministrado el curso de nuestra revolución [5]

De quince a veinte millones de habitantes que se hallan [6] esparcidos en este gran continente de naciones indígenas, africanas [7] españolas y razas cruzadas, la menor parte es ciertamente de blancos; pero también es cierto que ésta posee cualidades intelectuales que le dan una igualdad relativa y una influencia que parecerá supuesta [8] a cuantos no hayan podido juzgar, por sí mismos, del carácter moral y de las circunstancias físicas, cuyo compuesto produce una opinión lo más favorable a la unión y armonía [9] entre todos los habitantes; no obstante la desproporción numérica [10] entre un color y otro [11]

Observemos [12] que al presentarse los españoles [13] en el Nuevo-Mundo, los indios los consideraron como una especie de mortales superiores a los hombres; idea que no ha sido enteramente borrada, habiéndose mantenido [14] por los prestigios de la superstición, por el temor de la fuerza, la preponderancia de la fortuna, el ejercicio de la

autoridad, la cultura del espíritu, y cuantos accidentes pueden producir ventajas. Jamás éstos han podido ver a los blancos, sino al través de una grande veneración como seres favorecidos del cielo [15]

«El español americano [16]] dice M. de Pons [17], ha hecho a su esclavo compañero de su indolencia». En cierto respecto esta verdad ha sido origen de resultados felices [18]. El colono español no oprime a su doméstico [19] con trabajos excesivos; lo trata como a un compañero; lo educa en los principios de moral y de humanidad que prescribe la religión de Jesús. Como su dulzura es ilimitada, la ejerce en toda su extensión [20] con aquella benevolencia que inspira una comunicación familiar. El no está aguijoneado por los estímulos de la avaricia, ni por los de la necesidad, que producen la ferocidad de carácter, y la rigidez de principios, tan contrarios a la humanidad. El americano del sur vive a sus anchas en su país nativo [21]; satisface sus necesidades y pasiones a poca costa [22] Montes de oro y de plata le proporcionan riquezas fáciles con que obtiene [23] los objetos de la Europa. Campos fértiles, llanuras pobladas de animales, lagos y ríos caudalosos con ricas pesquerías lo alimentan superabundante mente [24], el clima no le exige vestidos y apenas habitaciones; en fin, puede existir aislado, subsistir de sí mismo, y mantenerse independiente de los demás. Ninguna otra situación del mundo es semejante a ésta: toda la tierra está ya agotada por los hombres, la América sola, apenas está encetada.

De aquí me es permitido colegir que, habiendo una especie de independencia individual en estos [25] inmensos países, no es probable que las facciones de razas diversas, lleguen a constituirse de tal modo, que una de ellas logre anonadar a las otras. La misma extensión, la misma abundancia, la misma variedad de odores, da cierta neutralidad a las pretensiones, que vienen a hacerse casi nulas [26]

El indio es de un carácter tan apacible [27], que sólo desea el reposo y la soledad; no [28] aspira ni aun a acaudillar su tribu, mucho menos a dominar las extrañas. Felizmente esta especie de hombres es la que menos reclama la preponderancia; aunque [29] su número excede a la suma de los otros habitantes. Esta parte de la población americana es una especie de barrera para contener a los otros [30] partidos; ella no pretende la autoridad, porque ni la ambiciona [31], ni se cree con aptitud para ejercerla, contentándose con su paz, su tierra y su familia. El indio es el amigo de todos [32], porque las leyes no lo habían desigualado [33] sí sufrieron modificaciones y añadiduras para dar la redacción final. Se interlineó «habían».]], y porque, para obtener todas [34] las mismas dignidades de fortuna y de honor que conceden los gobiernos, no han menester de recurrir a otros medios que a los [35] servicios y al [36] saber; aspiraciones que ellos odian más que lo que pueden desear las gracias [37]

Así, pues, parece que debemos contar con la dulzura de mucho más de [38]la mitad de la población [39], puesto que los indios y los blancos componen los tres quintos de la populación total, y si añadimos los mestizos que participan de la sangre de ambos, el aumento se hace más sensible y el temor de los colores [40] se disminuye, por consecuencia.

El esclavo en la América española vegeta abandonado [41] en las haciendas [42], gozando, por decirlo así, de su inacción, de la hacienda de su señor y de una gran parte de los bienes de la libertad; y como la religión le ha persuadido que es un deber sagrado servir [43], ha nacido y existido en esta dependencia doméstica, se considera en su estado natural, como un miembro de la familia de su amo, a quien ama y respeta [44]

La experiencia nos ha mostrado que ni aun excitado por los estímulos más seductores, el siervo español no ha combatido contra su dueño; y por el contrario, ha preferido muchas veces la servidumbre pacífica a la rebelión. Los jefes españoles de Venezuela, Boves [45], Morales [46], Rosete [47],

Calzada [48] y otros, siguiendo el ejemplo de Santo Domingo [49], sin conocer las verdaderas causas de aquella revolución [50], se esforzaron en sublevar toda la gente de color [51] inclusive los esclavos, contra los blancos criollos, para establecer un [52] sistema de desolación, bajo las banderas de Fernando VII [53] Todos fueron instados al pillaje, al asesinato de los blancos; les ofrecieron sus empleos y propiedades; los fascinaron con doctrinas supersticiosas en favor del partido español, y, a pesar de incentivos tan vehementes, aquellos incendiarios se vieron obligados a recurrir a la fuerza, estableciendo el principio: que los que no sirven en las armas del rey son traidores o desertores; y, en consecuencia, cuantos no se hallaban alistados en [54] sus bandas de asesinos, eran sacrificados, ellos, sus mujeres, hijos, y hasta las poblaciones enteras; porque a todos obligaban a seguir las banderas del Rey. Después de tanta crueldad, de una parte, y tanta esperanza de otra, parecerá inconcebible que los esclavos rehusasen salir de sus haciendas, y cuando eran compelidos a ello, sin poderlo evitar, luego que les era posible, desertaban. La verdad de estos hechos se puede comprobar con otros que parecerán más extraordinarios.

Después de haber experimentado los españoles, en Venezuela, reveses multiplicados y terribles [55] lograron, por fin, reconquistarla.

El ejército del general Morillo viene a reforzarlos y completa la subyugación de aquel país; parecía, pues, que el partido de los independientes era desesperado, como en efecto lo estaba; pero, por un suceso bien singular se ha visto [56] que los mismos soldados libertos y esclavos que tanto contribuyeron, aunque por fuerza, al triunfo de los realistas, se han vuelto al partido de los independientes, que no habían [57] ofrecido la libertad absoluta, como lo hicieron las guerrillas españolas. Los actuales defensores de la independencia son los mismos partidarios de Boves [58], unidos ya con los blancos criollos, que jamás han abandonado esta noble causa.

Estamos [59] autorizados, pues [60] a creer que todos los hijos de la América española, de cualquier color o condición que sean, se profesan un afecto fraternal recíproco, que ninguna maquinación es capaz de alterar [61] Nos dirán que las guerras civiles prueban lo contrario. No, señor. Las contiendas domésticas de la América nunca se han originado de la diferencia de castas: ellas han nacido de la divergencia de las opiniones políticas, y de la ambición particular de algunos hombres, como todas las que han afligido a las demás naciones. Todavía no se ha oído un grito de proscripción contra ningún color, estado o condición; excepto contra [62] los españoles europeos, que tan acreedores son a la detestación universal. Hasta el presente se admira la más perfecta armonía entre los que han nacido en este [63] suelo, por lo que respecta a nuestra cuestión; y no es de temerse que en lo futuro suceda lo contrario, porque para entonces el orden estará establecido, los gobiernos fortificados con las armas, la opinión, las relaciones extranjeras y la emigración europea y asiática, que necesariamente debe aumentar la población [64]

Balanceada [65] como está la población americana, ya por el número, ya por las circunstancias, ya, en fin, por el irresistible imperio del espíritu, ¿por qué razón no se han de establecer nuevos gobiernos en esta mitad del mundo? ¿En Atenas no eran los esclavos [66] cuatro veces más que los ciudadanos? ¿Los campos de Esparta no los cultivaban los elotas? (sic) ¿En todo el Oriente, en toda la África, en parte [67] de Europa el número de los hombres libres no ha sido [68] inferior al de los siervos? [69] Obsérvese además [70] la diferencia que existe entre los cautivos de la antigüedad y los miserables trabajadores de la América; aquellos eran prisioneros de guerra, acostumbrados al manejo de las armas, mercaderes y navegantes ricos [71], filósofos profundamente instruidos, que conocían sus derechos y todos [72] sufrían impacientes las cadenas [73]. Los modernos son de una raza salvaje, mantenidos en su rusticidad por la profesión a que se les aplica y degradados a la esfera de los brutos.

Lo que es, en mi opinión, realmente temible es [74] la indiferencia con que la Europa ha mirado hasta hoy [75] la lucha de la justicia contra la opresión, por temor de aumentar la anarquía; ésta es una instigación [76] contra el orden, la prosperidad, y los brillantes destinos que esperan a la América. El abandono en que se nos ha dejado es el motivo [77] que puede, en algún tiempo, desesperar al partido independiente, hasta hacerlo proclamar máximas demagógicas para atraerse la aura popular [78], esta indiferencia repito [79] es una causa inmediata que puede producir la subversión [80] que sin duda forzará al partido débil en algunas partes de la América a adoptar medidas [81], las más perniciosas, pero las más necesarias para la salvación de los americanos que actualmente se hallan comprometidos en la defensa de su patria, contra una persecución desconocida en todo otro país que [82] la América española. La desesperación no escoge los medios que la [83] sacan del peligro.

EL AMERICANO [84].

* Del borrador. En el Archivo del Libertador, Vol. 51, fols. 3-6, se conserva el borrador de este artículo escrito enteramente de puño y letra de Pedro Briceño Méndez, pero con tachaduras y adiciones interlineadas, manuscritas del propio Libertador. No lleva indicación de fecha, pero como se refiere al principio a los artículos anteriores que habían sido publicados en «The Roy al Gazette», ha de fecharse por lo menos con posterioridad al 28 de setiembre, data en que se publicó el segundo de los dos artículos de Bolívar que acogió dicho periódico (Véanse Docs. N° 1.300 y N° 1303). Es indudable que esta tercera colaboración de Bolívar no aparece publicada en el año de 1815 en dicho periódico. Señalamos en las notas correspondientes las numerosas correcciones y enmiendas que aparecen en el manuscrito sobre la primera redacción. Es de observar que en el borrador este documento empezaba en forma de carta, como lo atestiguan las primeras tres líneas que aparecen tachadas en el documento: «Tengo el honor de dirigir a V. este artículo sobre la América del Sur en la confianza de que V. se servirá ponerlo en la Gaceta, como lo ha hecho con los anteriores que me he tomado la libertad de enviarle». Como se ha dicho anteriormente, el redactor de The Roy al Gazette, de Jamaica («La Gaceta Real», de Jamaica) era Alejandro Aikman, hijo.

NOTAS

[1] Se había escrito «más grande» que fue tachado y en su lugar se interlineó «mayor»

[2] El artículo «las» está interlineado.

[3] Se había escrito «atrevo», fue tachado y en su lugar está interlineado «aventuro».

[4] Se había escrito «prácticos» que fue tachado y en su lugar está interlineado «positivos»

[5] Se había escrito: «de la revolución americana». Esto se modificó de la siguiente manera: se tacharon «la» y «americana» y se interlineó «su» antes de «revolución», encima mismo de una tachadura ilegible. Se interlineó, luego, «nuestra».

[6] Palabra modificada en su grafía. Se había escrito antes erróneamente «hayan»

[7] Se había escrito: «...este gran continente poblado de diferentes naciones indígenas». Esto se modificó tachando y poniendo entre paréntesis las palabras que no aparecen en el texto: «poblado» y «differentes».

[8] Se había escrito: «.. .es ciertamente de blancos Europeos y Criollos, pero también es cierto que esta posee una superioridad incontestable sobre la masa general; lo que le da una influencia tan señalada que parecerá supuesta». Esto se modificó tachando las porciones que no aparecen en el texto.

[9] La palabra «unión» está interlineada en lugar de: «unidad» que fue tachada y además, se añadió «h» a la palabra «armonía».

[10] Se había escrito: «... la desproporción en la cantidad numérica. ..». Fue tachado «en la cantidad».

[11] Seguían aquí las siguientes líneas tachadas y puestas entre paréntesis: «Los blancos en el Perú, sólo son un octavo del total; en Nueva España y Venezuela un quinto; en la Nueva Granada cerca de la [mitad]; y en la Habana [más] de la mitad aún. En las otras partes (las poblaciones) son relativas a éstas». Hay que observar que «(las poblaciones)» fue tachado con anterioridad.

[12] Se había escrito: «Pero observemos». Esto se modificó tachando»Pero» y poniendo mayúscula a «observemos».

[13] Seguía: «al», que fue tachado.

[14] Se había escrito: «habiéndose procurado mantenerla». Se modificó tachando: «procurado mantenerla». La palabra «habiéndose» fue modificada en su grafía tachándosele el final «se», el cual se volvió a escribir interlineado.

[15] Se había escrito: «Jamás estos han podido ver a los blancos, sino a través de una grande ilusión, como raros seres destinados por la fortuna, o por el cielo, para dominarlos. Los negros respetan en el Europeo a su señor: y la esclavitud les ha disminuido su esencia moral; y apenas conservan vestigios de un deseo racional de libertad». Antes de ser tachado este párrafo se enmendó una parte de la redacción en la siguiente forma: «.. .o por cielo para mandarlos. Los morenos africanos respetan al Europeo y la bárbara esclavitud les ha disminuido.

[16] La palabra «americano» está interlineada.

[17] El viajero y funcionario francés Francisco De Pons (o Depons) nacido en Soustons (Landes) en 1751 y muerto en París en 1812. Como agente del gobierno de su patria residió en Venezuela entre 1801 y 1804. Fruto de su estancia en la Capitanía general fue su obra «Voyage a la partie oriéntale de la Terre Ferme». .. (París, 1806, 3 Vols.) a la cual se refiere la cita de Bolívar.

[18] Se había escrito: «En cierto respecto ésta es una verdad que afortunadamente ha sido...» Esto se corrigió tachando después de haberlo puesto entre paréntesis: «es una» y «que afortunadamente». También fue tachado «esta verdad», para escribirlo de nuevo interlineado.

[19] Se había escrito «esclavo» el cual fue tachado y en su lugar se interlineó «doméstico».

[20] Aquí seguía: «hacia su doméstico», que fue tachado.

[21] [Aquí seguía: «con poca industria», lo cual fue tachado.

[22] Interlineado: «a poca costa».

[23] Se había escrito «obtienen», y se le tachó la «n» final.

[24] Aquí seguían las siguientes palabras que fueron tachadas y puestas entre paréntesis: «y a costa de un trabajo muy moderado».

[25] Esta palabra está interlineada sustituyendo «aquellos», que fue tachada.

[26] Se había escrito «. . .pretensiones de predominio, que vienen a ser casi nulas». Esto fue modificado incorporando las debidas tachaduras e interlineados para dar el texto que ofrecemos.

[27] Se había escrito: «apático», lo cual fue tachado y en su lugar se interlineó: «pacífico». Esta palabra a su vez se tachó y se interlineó: «apacible».

[28] Seguía «sólo», que fue tachado.

[29] «aun» está interlineado.

[30] «otros» está interlineado.

[31] Se había escrito: «Felizmente esta especie de hombres es la que menos reclama la preponderancia; a pesar de que le asiste el derecho, y posee la fuerza física para lograrla; pues que su número excede a la suma de los otros habitantes. Esta parte de la población americana es una especie de barrera para contener a los partidos de color, porque ella no pretende la autoridad del blanco, porque ni la ambiciona. . .» Se modificó el texto con las debidas tachaduras para dejar la redacción que damos arriba.

[32] Se había escrito: «.. .el amigo del blanco», lo cual se tachó y en su lugar se interlineó «de todos».

[33] Se había escrito: «. . .las leyes lo han igualado a él. . .» Estas palabras en[[El jefe realista Francisco Rosete, activo en las inmediaciones de Caracas y en los Valles del Tuy durante los años 1813-1814. La población que se menciona es Ocumare del Tuy, en el actual Estado Miranda.

[34] La palabra «todas» está interlineada

[35] Aquí seguían las siguientes palabras que fueron tachadas después de puestas entre paréntesis: «que proporcionan los».

[36] Se había escrito «el»; se modificó en «al» sobre la palabra anterior.

[37] la primera redacción que decía: «. . .que lo que pueden amar los favores de la fortuna». Con las debidas tachaduras e interlineados, el texto quedó como lo damos arriba.

[38] Las palabras «la dulzura de» y «mucho más de» fueron interlineadas en dos momentos diferentes.

[39] Aquí seguía: «a nuestro favor», lo cual fue tachado.

[40] Aquí seguían las siguientes palabras tachadas después de puestas entre paréntesis: «por consecuencia».

[41] Seguía: «de su dueño», que fue tachado.

[42] Se había escrito: «habitaciones» que fue tachado, e interlineado: «haciendas».

[43] Seguía: «y» que fue tachado.

[44] Aquí seguía: «como en todos los países del mundo se hace, con los jefes de las familias», lo cual fue tachado.

[45] Sobre el caudillo realista José Tomás Boves (Oviedo, 1782-Campode Úrica, 1814), véase la nota 4 del Doc. N1? 382, en el Vol. V.

[46] Sobre el jefe realista Francisco Tomás Morales pueden consultarse la nota 24 del Doc. N° 970 y la nota 1 del Doc. N1? 1.082, ambas en el Vol. VII de esta colección.

[47] El jefe realista Francisco Rosete, activo en las inmediaciones de Caracas y en los Valles del Tuy durante los años 1813-1814. La población que se menciona es Ocumare del Tuy, en el actual Estado Miranda.

[48] Sobre el jefe español Sebastián de la Calzada, activo en las campañas de Venezuela y la Nueva Granada, véase la nota 21 del Doc. N°831, en la Correspondencia Oficial.

[49] Se refiere, en realidad, a la revolución de la parte francesa de la isla de Santo Domingo, hoy República de Haití.

[50] La frase «sin conocer las verdaderas causas de aquella revolución»fue interlineada.

[51] Seguía «y» que fue tachada.

[52] Se había escrito «el» que se tachó. En su lugar se interlineó «un».

[53] Seguía: «los indios, los libertos, los esclavos, en fin», que fue tachado.

[54] Entre «alistados» y «en» hay una palabra (¿acaso «se»?) tachada.

[55] Se había escrito: «los reveses (y) más multiplicados y terribles». Se tachó «y más».

[56] Se tachó «acaba de ver», y en su lugar se interlineó: «ha visto».

[57] Se había escrito: «que jamás han ofrecido». Se tachó: «jamás han»y en su lugar se interlineó: «no habían»

[58] Se había comenzado a escribir: «es», lo cual fue tachado.

[59] Este párrafo comenzaba: «Parece que estáb[amos]» lo cual se tachó

después de puesto entre paréntesis. Se puso en mayúscula la letra inicial de la palabra «Estamos».

[60] Se había escrito «p*» como abreviatura de «para». Se modificó sobre la misma palabra para leer «pes.» y se añadió «a», dando el texto que ofrecemos.

[61] Se había escrito «adulterar»; se tacharon las dos primeras letras y se modificó la grafía de la palabra para que se lea: «alterar».

[62] La palabra «contra» está interlineada.

[63] Se había escrito: «aquel suelo»; se tachó «aquel» y en su lugar se interlineó «este».

[64] Se había escrito: «...la población dominante», se tachó «dominante».

[65] Se tachó «pues», que seguía a «Balanceada».

[66] Está interlineado: «los esclavos».

[67] Se había escrito: «.. .en gran parte. ..»; se tachó «gran» y en su lugar se interlineó «una» lo que fue tachado también.

[68] Seguía «siempre» que se tachó, después de puesto entre paréntesis.

[69] Seguían las siguientes líneas que fueron tachadas: «Para los descubrimientos de Colón están reservados todos los inconvenientes, todas las oposiciones, sin atenderse a las muchas circunstancias felices que militan siempre en nuestro favor».

[70] Está interlineado: «además».

[71] Se había escrito: «...y navegantes ricos e instruidos»; y se tachó:»e instruidos».

[72] Interlineado: «todos».

[73] Seguía: «Otras veces eran naciones enteras», que fue tachado.

[74] Interlineado: «Lo que es, en mi opinión, realmente temible es». Fue escrito para añadirlo al principio del párrafo, que antes empezaba: «La indiferencia...»

[75] Se había comenzado a escribir: «...hasta hoy las contiendas», que se tachó.

[76] Se había escrito: «.. .la anarquía; es precisamente una instigación». Con las debidas modificaciones quedó el texto como lo ofrecemos arriba.

[77] Se había escrito: «verdadero motivo», y se tachó «verdadero».

[78] Seguía: «y fortificar la causa Americana contra la tiranía que le hace padecer la España». Fue tachado.

[79] Interlineado: «repito».

[80] Seguía: «que tan justamente se teme...»

[81] Interlineado: «medidas» en lugar de «ideas», que fue tachado.

[82] Se había escrito: «...que no sea la América...», y se tachó «no sea».

[83] Seguía: «conducen a su fin», lo cual se tachó.

[84] La firma «El Americano» es autógrafa del Libertador.

Documento 1305. Carta fechada en Kingston, el 30 de octubre de 1815, dirigida a Maxwell Hyslop en solicitud de ayuda económica.*

Kingston, 30 de Octubre de 1815.

Señor Don Maxwell [1] Hyslop.

Presente.-

Muy señor mío: Obligado de la más absoluta necesidad, me tomo la libertad de molestar la atención de V. confiando en las ofertas generosas que a nombre de V. me han hecho nuestro amigo común el difunto general Robertson [2] y Mr. Chamberlaine [3].

Ya no tengo un duro; ya he vendido la poca plata que traje. No me lisonjea otra esperanza que la que me inspira el favor de V. Sin él la desesperación me forzará a terminar mis días de un modo violento, a fin de evitar la cruel humillación de implorar auxilios de hombres más insensibles que su oro mismo. Si V. no me concede la protección que necesito para conservar mi triste vida, estoy resuelto a no solicitar la beneficiencia de nadie, pues es preferible la muerte a una existencia tan poco honrosa.

La generosidad de V. debe ser gratuita, porque me es imposible ofrecer ninguna recompensa, después de haber perdido todo; pero mi gratitud será eterna.

Tengo el honor de ser con el mayor afecto de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

* Archivo del Libertador, Vol. 167, fs. 16-17. Original. Firma autógrafa; el encabezamiento, el cuerpo de la carta y el sobrecartado son de mano del Coronel Pedro Briceño Méndez (1794-1835), natural de Barinas, quien entre 1813 y 1821 acompañó constantemente al Libertador, como su edecán Secretario primero, y luego como Secretario de la Guerra en campaña; más tarde, entre 1821 y 1825, el Coronel Briceño ejerció las funciones de Secretario de Guerra y Marina de Colombia la Grande, ascendió a General, fue uno de los Plenipotenciarios de la República en el Congreso de Panamá (1826), y tuvo destacada participación en la vida pública durante los años de crisis entre 1827 y 1830; en 1835, fue uno de los jefes de la llamada Revolución de las Reformas, que trató de derrocar al Presidente Vargas; murió ese mismo año, en el exilio, en Curazao; había casado en 1825 con una sobrina del Libertador, doña Benigna Palacios Bolívar.

El destinatario de la carta era el comerciante británico Maxwell Hyslop, que tenía su casa establecida en Jamaica, en compañía con su hermano Wellwood. Tanto en el encabezamiento de la carta como en el sobrecartado, Briceño Méndez había escrito por equivocación Manuel en vez de Maxwell, error que se rectifica ahora. Los hermanos Hyslop fueron siempre favorables a los patriotas hispanoamericanos, a cuya causa, y a Bolívar en particular, prestaron muy apreciables servicios. Nacidos ambos en Kirkud-brightshire (Inglaterra). Wellwood en 1780 y Maxwell en 1783, fallecieron en Falmouth en 1845 y 1837, respectivamente. Wellwood fue en 1815 agente británico en Cartagena de Indias, y en 1817 Ministro Plenipotenciario nombrado por el Congreso de Cariaco para negociar un tratado comercial con Gran Bretaña, designación que fue transferida a Maxwell. Establecieron sucursales de su negocio en Maracaibo y en Cartagena.

En el sobrecartado que, como se ha dicho, es de letra del Coronel Briceño Méndez, se lee: «Sr. Don Manuel [sic, por Maxwell] Hyslop. Presente;» y además, figura la nota siguiente, de mano del propio destinatario: «General Bolívar, Kingston, 30 Oct.r 1815». De la misma letra y con la misma tinta de la nota anterior, se lee al comienzo de la carta: «Gave $ 100 as a loan, M.H.C°», es decir: «Entregados 100 pesos en préstamo. Maxwell Hyslop y Compañía».

NOTAS

[1] Como se ha dicho, en el original se lee Manuel, por error evidente.

[2] John Robertson (1767-1815), oficial británico nacido en el Canadá, General de la República de Venezuela, quien cooperó muy activamente con el Libertador durante su estancia en Jamaica. Había fallecido en Kingston el día 15 de ese mismo mes.

[3] El Dr. en Medicina Richard Chamberlaine, uno de los más respetados y prominentes miembros de la sociedad jamaiquina. Británico de origen, residía en la colonia desde 1769. Su hijo fue edecán del Libertador.

Documento 1306. Carta fechada en Kingston el 7 de noviembre de 1815, dirigida a D. J. Ricardo de Curazao en testimonio de agradecimiento por el trato dado por este a las hermanas del Libertador.*

Kingston, 7 de Noviembre de 1815.

Señor D. J. Ricardo.

Mi estimado y antiguo amigo: Por diferentes conductos he tenido la satisfacción de dirigir a V. algunas letras, que entiendo no ha recibido, habiéndose sin duda perdido con las otras cartas mías que han sido interceptadas, quizá por mis amigos [1] los españoles.

Ahora repito a V. las gracias, que antes le he dado, por la bondad con que ha tratado a mis desgraciadas hermanas, y por la memoria que siempre ha hecho de mí, aun cuando la suerte no me ha favorecido. ¡Prueba incontestable de la liberalidad de los sentimientos de V. y de la nobleza que le caracteriza!

Amigo, yo recibiré con el maypr placer las comunicaciones de V. que tanto me lisonjean; y espero que V. me honrará con la respuesta de esta carta.

Suplico a V. me ponga a los pies de su señora esposa [2], y que acepte los sentimientos de mi fina amistad y la consideración con que soy su más atento seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

* De fotografía del original. El Sr. Luis J. Ricardo, de Curazao, facilitó a la Comisión Editora la reproducción fotográfica del original que poseía en su colección particular. En el Archivo del Libertador, Vol. 45, fol. 50, se conserva un recorte del periódico caraqueño «El Nuevo Diario» correspondiente al 28 de octubre de 1919 donde fue publicado en facsímil por el Sr. S. de Jongh Ricardo, quien explica allí que el documento original había sido obsequiado por el Dr. Juan Bautista Pérez y Soto al Sr. J. Ricardo, de Curazao, y que era inédito en el momento de su publicación en 1919. El encabezamiento y el cuerpo del documento son de mano del Coronel Pedro Briceño Méndez, Secretario de Bolívar. La firma es autógrafa. El destinatario, J. (o mejor, Mordechay) Ricardo (Amsterdam, 1771-Curazao, 1842), pariente del célebre economista británico del mismo apellido, era un abogado, miembro prominente de la comunidad hebrea de Curazao, que acogió y protegió a Bolívar cuando éste pasó por aquella isla, y que ayudó igualmente a sus hermanas María Antonia y Juana cuando arribaron también a ella en 1814 con sus respectivas familias.

NOTAS

[1] Debe entenderse la palabra «amigos», en este caso, por antífrasis, o en un sentido irónico.

[2] Se llamaba Esther Frois de Andrade. Había casado con Mordechay Ricardo'en Curazao, según los ritos de la religión israelita que ambos profesaban, el 24 de marzo de 1802.

Documento 1307. Carta a don Maxwell Hyslop fechada en Kingston el 8 de noviembre de 1815, con el ruego de nuevo préstamo.*

Kingston, 8 de Noviembre de 1815.

Al señor Maxwell Hyslop.

Muy Señor Mío: Permítame V. la libertad de molestar su atención. Nuestro amigo el general Robertson [1] me aseguró de parte de V. que su generosidad me ofrecía franquearme el dinero que costase la impresión de mi oficio al gobierno de la Nueva Granada [2]. El impresor me exigió cien pesos por su trabajo, los cuales he pagado con las seis onzas [3] que V. me hizo el favor de prestarme. Estas seis onzas las tenía destinadas para pagar la mesada, que no puedo satisfacer si V. no tiene la bondad del reemplazármelas.

Dispense V. mis incomodidades y acepte los sentimientos de mi gratitud y amistad.

De V. atento, seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

* Archivo del Libertador, Vol. 45, folio 51. De una copia manuscrita, toda de letra del General Daniel F. O'Leary (Cork, Irlanda, 1801-Bogotá, 1854), hecha muy posiblemente después de la muerte del Libertador. Sobre el destinatario, véase la nota principal del Doc. N° 1.290.

NOTAS

[1] Se refiere a John Robertson, fallecido el 15 de octubre precedente.

[2] Bolívar se refiere, muy probablemente, a su extensa comunicaciónde 10 de julio de ese año, fechada en Kingston. (Doc. N° 1.297). Respecto a la publicación de este documento, véase la nota principal del Doc. N° 1.297.

[3] La onza, moneda de oro, equivalía entonces a unos 16 pesos.

Documento 1308. Carta dirigida desde Kingston el 15 de noviembre de 1815, a la viuda del General Juan Robertson, con el pésame por la muerte de su esposo de quien hace fervoroso elogio.*

Kingston, 15 de Noviembre de 1815.

A la Señora del General Robertson.

Señora: Un deber tan penible como sagrado para mí me obliga a dirigirle esta funesta carta que yo no puedo evitar.

Las desgracias que mi patria y mi corazón acaban de experimentar por la pérdida irreparable de vuestro digno esposo, el General Juan Robertson, me apesadumbran y apenas me atrevo a interrumpir el justo dolor de Ud.; sin embargo, tengo todavía que cumplir otro deber.

Sé muy bien que nada, en estos momentos, devolverá la calma a su corazón, pero sé también que los homenajes que mi país rinde a la memoria de este hombre ilustre que consagró su existencia a la libertad de Tierra Firme, le llevarán a Ud. algún consuelo.

Venezuela y la Nueva Granada le deben demasiado al General Robertson para que no hagan una demostración digna de su defensor y de ellas mismas en favor de su interesante familia.

Soy venezolano y me he sentido honrado con la noble amistad del General Robertson; por este doble título es preciso que me sienta agradecido hacia su esposa y sus hijos, cuyo bienestar era la única recompensa que él ambicionaba. Yo se lo garantizo, si Venezuela obtiene, como es de esperar, la dicha, que ella aguarda, de su independencia.

Acepte, Señora, el respetuoso homenaje de los sentimientos de estima y consideración, con los cuales soy su más humilde y obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

* El original se conserva en el Foreign Office, Londres, signatura Colombia 1829, N° 72. Publicó esta carta por primera vez el historiador Carlos A. Villanueva en su obra «Fernando Vil y los nuevos Estados». París, 1911, página 249. Existe una copia de la época en el Public Record Office, signatura F.O. 18/73, fs. 248-249. Se conserva asimismo una copia autenticada del documento en el expediente promovido en 1843, contentivo de la Memoria dirigida al Presidente de la República de Venezuela en súplica de pensión o de ayuda económica por la viuda del General Robertson. El referido expediente está en el Archivo General de la Nación, Caracas, Sección de Ilustres Próceres, Vol, LXXV, folios 313-320. Al escribir la carta el Libertador, en 1815, la destinataria, Señora Catalina Robertson viuda del General John Robertson (véase la nota 2 del Doc. N° 1305, sobre este ilustre militar) residía en Europa con sus tres hijas. La traducción del original francés al castellano ha sido hecha especialmente para la presente edición.

Documento 1309. Comunicación de Bolívar fechada en Kingston el 2 de diciembre de 1815, dirigida a los comisionados del gobierno de Cartagena, quienes le instaban a que regresase a tierra firme para contribuir a la defensa de aquella plaza.*

Kingston, 2 de Diciembre de 1815.

Señores D. Ignacio Caveto y M. Hyslop, Comisionados del Gobierno de Cartagena.

Señores:

Tengo el honor de contestar al oficio que, con esta fecha, V. SS. se han servido dirigirme, incluyéndome una copia de la comunicación que V. SS. han hecho al E. S. E. el Gobernador [1] de Cartagena [2].

Acepten V. SS. los testimonios de mi reconocimiento por la honrosa mención que tan inmerecidamente se han dignado hacer de mí. Estoy plenamente convencido que sólo un exceso de benevolencia podría haber inspirado a V. SS. una recomendación que yo no me había animado a desear, no obstante que me hallo devorado de la ambición de servir a mi patria. Puedo afirmar que ningún obstáculo, ningún peligro me retiene excepto el temor de renovar con mi presencia las diferencias que me alejaron de aquel país. V. SS. saben que adopté el ostracismo voluntario por amor al reposo público, huyendo de la guerra doméstica; tal vez sería peligroso en este momento mi inesperado acceso a una plaza [3] cercada por los enemigos, y no poco afligida por las calamidades consiguientes del sitio. En tal estado la más ligera convulsión interior es un inminente riesgo. Además yo no me conceptúo con las cualidades que tan gratuitamente V. SS. me suponen, y, por el contrario, pienso que el actual general [4] que manda el ejército defensor de Cartagena posee en el más

alto grado los caracteres militares que pueden adornar a un soldado: valor, desprendimiento, patriotismo, actividad, celo y talento militar.

A pesar de no tener la menor confianza en mí mismo; a pesar de serme extremadamente terrible la inmensa responsabilidad con que V. SS. quieren honrarme, invitándome para que vaya a contribuir a la defensa de Cartagena; y a pesar de todos los peligros que corra yo en cuantas situaciones pueda volver a colocarme la suerte, estoy pronto a servir a mi país. Que Cartagena me llame y volaré a defenderla, o a sepultarme entre sus ruinas [5]

Mientras que la opinión de sus habitantes no esté enteramente de acuerdo, mi presencia quizá sería un origen de divergencia y de mal. Ningún bien podría hacer aunque estuviese en la esfera de mis facultades.

Jamás podré expresar la satisfacción que recibo al presentarme V. SS. la dichosa oportunidad de hacer la profesión de mis más íntimos sentimientos con respecto a los que en algún tiempo se dijeron mis enemigos, sin que yo lo fuese de ellos. Siendo incapaz de abrigar en mi pecho una rabia fratricida, no puedo conservar el odio criminal que encienden las contiendas intestinas. Yo me consideraría degradado al rango de los pérfidos y crueles españoles, si aborreciese a mis conciudadanos, a estos hermanos por quienes he combatido tantas veces y cuya libertad es mi única pasión. Un americano no puede ser mi enemigo ni aun combatiendo contra mí bajo las banderas de los tiranos. No siendo, pues, susceptible de recibir impresiones de odio, y siendo el más tierno amante de cuantos deben el ser a mi patria idolatrada, protesto bajo el sagrado de mi palabra de honor que he olvidado las ofensas de los que, extraviados, sin duda, por el error, pensaron dañarme; toda idea de venganza está lejos de mi corazón.

Espero que V. SS. acogerán con bondad las expresiones sinceras de mi alta consideración por V. SS. y el Gobierno su comitente.

Dios guarde a V. SS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

* De un impreso moderno. Blanco-Azpurúa, «Documentos para la historia de la vida pública del Libertador», Vol. V pág. 365-366 da el texto de este documento sin indicación de fuente. Se ha cotejado con O'Leary «Memorias», Vol. XV, pp. 27-28 y con «Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias», Bogotá, 1883, Vol. II, pp. 157-158. Indicamos las pequeñas diferencias observadas en el texto dado por O'Leary. El primero de los destinatarios era Ignacio Cavero y Cárdenas, nacido en Mérida de Yucatán (México). Como familiar del Arzobispo de Santafé, Antonio Caballero y Góngora, había llegado en 1777 a Cartagena de Indias. Estudió en Bogotá, hasta graduarse de abogado en la Real Audiencia de Santafé. Fue Administrador de la Real Aduana de Cartagena desde 1796. Se sumó a la causa patriota a la que rindió valiosos servicios. Falleció en Cartagena el 22 de agosto de 1834. Sobre el segundo destinatario, aun cuando se le menciona como «M. Hyslop», se trataba de Well-wood Hyslop, sobre quien puede verse la nota principal del Doc. N° 1.290 en este mismo volumen.

NOTAS

[1] Sic: Así se lee en Blanco-Azpurúa y O'Leary. En Documentos para, la historia de la Provincia de Cartagena. . . dice: «han hecho a S.E. el Gobernador».

[2] Lo era el prócer neogranadino Juan Elias López Tagle, quien murió en Portobelo en el curso de la emigración.

[3] O'Leary: «esa plaza».

[4] Lo era el General venezolano José Francisco Bermúdez (1782-1831) sobre quien pueden consultarse las notas 6 del Doc. N° 733 y 7 del Doc. N° 826.

[5] O'Leary: «bajo sus ruinas».

Documento 1310. Carta fechada en Kingston el 4 de diciembre de 1815, dirigida a Maxwell Hyslop con la solicitud de un nuevo préstamo.*

Kingston, 4 de Diciembre de 1815.

Al Señor : Maxwell Hyslop.

Muy Señor Mío: Tengo que molestar a Vd. de nuevo con mis súplicas. He salido de la casa donde vivía, porque las locuras de la mujer que me servía, me habían [1] hecho perder ya la paciencia. Esta maldita mujer me cobra ahora más de cien pesos de gastos extraordinarios, que verdaderamente son injustos; pero como ella es tan maldiciente, tan perversa y tan habladora, no quiero, no quiero que me vaya a ejecutar delante de un juez, por tan poco [2], y me exponga por sus insolencias y ultrajes a una violencia con ella.

Yo no tengo un maravedí, así suplico a Vmd. me haga el favor de mandarme estos cien pesos, para pagar a esta mujer, con los cuales serán trescientos pesos que me ha prestado V.

Reciba Vd. expresiones sinceras [3] de mis altas consideraciones y respeto.

De Vd. atento, obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

* Archivo del Libertador, Vol. 45, folio 52 v° De una copia manuscrita, toda de letra de Fernando Bolívar, sobrino del Libertador y su Secretario particular en los últimos años de su vida. La copia, hecha muy probablemente después de 1830, contiene varios errores de pluma o de interpretación del texto original, que se han corregido, señalándolos en cada caso. Sobre el relativamente escaso conocimiento del idioma castellano por Fernando Bolívar, véase la carta del Libertador para él, fechada en Soatá el 25 (i. e. 26) de marzo de 1828 (Doc. N° 303 en la Correspondencia Personal). Sobre el destinatario, véase la nota principal del Doc. N° 1.290. Cuando redactaba esta carta, Bolívar se hallaba ya próximo a salir de Jamaica, de donde partió con rumbo a Haití el 19 de ese mismo mes.

NOTAS

[1] Se lee en la copia: «me ma bien», que sin duda es, como lo hemos interpretado, «me habían».

[2] Escrito: «tampoco», en la copia.

[3] En la copia dice: «incerlas».

Documento 1311. Carta dirigida al editor de *The St. Lago Gazette*, con un artículo anexo que fueron publicados en inglés en el N° 50 de dicho periódico, aparecido el 16 de diciembre de 1815. Es presumible que los originales en español de estos documentos hayan sido redactados por el Libertador.*

Al Editor de *The St. Lago Gazette*.

Señor:

En un tiempo en que muchos hombres vacilan con respecto a los suramericanos o miran con frialdad su causa, Ud. ha manifestado buena voluntad hacia ellos con liberalidad y decisión.

Si Ud., en favor de dicha causa, da cabida en su Gaceta a las observaciones anexas, le quedará muy agradecido,

Señor,

Su muy obediente y humilde servidor

Tan dedicado se halla el gremio mercantil al fomento de sus inmediatos intereses, que de un modo natural descuida enteramente considerar cualesquiera causas capaces de ampliar o disminuir sus límites en grados de la más extraordinaria diferencia. Pongamos ahora a un lado toda reflexión de carácter político o moral que pueda suscitarse al debatir las consecuencias de la contienda intestina que actualmente hace furor en las posesiones españolas. Aunque tal vez al haberse asomado una vez a tan trágico espectáculo el corazón tiene que haberse llenado instintivamente de los más ardientes impulsos de indignación, piedad y aflicción; cuando se piensa en millones de seres humanos postrados ante su Creador, implorando la ayuda divina para fortalecer sus armas

o brazos [1] en su combate contra la más infame tiranía que jamás ha existido desde la era de los Faraones. Despojémonos, si ello es posible, de unos sentimientos tan sinceros de simpatía y commiseración hacia quienes sufren, y esforcémonos en calcular el proceso desde el punto de vista del beneficio comercial. Las provincias de América del Sur, una vez libertadas del injusto dominio de la metrópoli tendrán entre sus primeras atenciones el establecimiento de los reglamentos que un pueblo libre requiere para estimular las actividades de la industria, únicas capaces de sostener con alguna firmeza la posesión de la libertad. El comercio, en dichos Estados, ha de ser ejercido sin miras de monopolio; debe ser abolida la abominable doctrina que concede al soberano, o a cualesquiera corporaciones colegiadas o compañías establecidas por la ley, el derecho de adquirir privilegios que excluyan al resto de un pueblo del disfrute de los bienes que la naturaleza prodiga, en cualquier rama de la agricultura o del comercio: se acabarán las prohibiciones de exportar o de importar excepto tan sólo, en la medida en que sean modificadas por las disposiciones protectoras requeridas a fin de promover ventajosamente el bien público. Las restricciones, entonces, como ocurre en el Código de Comercio británico, actúan a modo de saludable estímulo al bien común. ¿Es ésta una vana especulación, estoy resucitando inoportunamente los sueños de Moro [2] y de Fenelón [3] Los Estados Unidos [4], si continúan progresando como hasta ahora, tendrán dentro de cincuenta años treinta millones de habitantes, y un millón de marineros; lo que está al alcance del hombre en una región, no es absolutamente imposible en otra. Porque a pesar del desnaturalizado sistema de la decrépita España, sus colonias, sumidas en la desesperación y los ultrajes, habían alcanzado antes de comenzar la fatal guerra actual, una población de catorce millones de habitantes; así lo expone Humboldt [5], basándose en documentos los más auténticos, cálculos que probablemente estén más bien por debajo que por encima de la cifra exacta: quítenseles sus cadenas —en lugar de éstas, establézcanse todas las leyes que la experiencia de naciones más afortunadas ofrece tan

ampliamente, que las obras de escritores sancionados por la aprobación universal han inculcado— y la América del Sur pueda rivalizar en número y vigor con las más favorecidas comunidades.

Este mismo año, inclusive, si la mente del pueblo de esas colonias se fijase decididamente en el establecimiento de un gobierno bien regulado, un número tan considerable de pedidos de mercancías serían dirigidos a Kingston y a Gran Bretaña, que ni siquiera nuestras fuentes de manufacturas existentes bastarían para proveerlas. La demanda crecería con el aumento de la población; y en un período de cincuenta años la Gran Bretaña encontraría, en el extraordinario incremento de su población, el resorte principal de su prosperidad manando en amplias corrientes desde las colonias españolas. Gran Bretaña e Irlanda, colocadas bajo la misma égida de protección universal, que abre las tierras, así como el mar, a la legítima acción del interés propio, tendrían en el mismo espacio de tiempo no menos de treinta millones de habitantes.—Esta opinión me lleva de nuevo a mi afirmación con respecto a las colonias españolas; y, adonde quiera que el pensamiento se dirija, de todas partes surgirán observaciones de la más fácilmente comprensible concepción, que convencen de la absoluta conveniencia de estimular un buen gobierno en ese país: almacigo de las más ilimitadas ventajas para la Gran Bretaña. Lo que es más de temer es que cuando la justa energía de los americanos haya expelido a los impíos invasores, aquéllos se disputen entre sí, y tengan que sufrir otro proceso de matanza y devastación en su marcha hacia la eventual tranquilidad; —pero el ejemplo de la confederación, con todos sus defectos, ha sido ensayado, y puede ser seguramente aceptado en América del Sur, de modo que se logre una representación concentrada.

* «PostScript to The St. Lago Gazette», Jamaica, Vol. LXI, N° 50, del sábado 9 al sábado 16 de diciembre de 1815. Ese periódico se publicaba en la población de Santiago de la Vega (hoy Spanish Town) que era en

aquella época la capital de la Colonia. En la página 2 del número citado, que apareció el 16 de diciembre de 1815, fueron publicados en inglés la carta al Editor, en la cual la firma había sido sustituida por tres asteriscos y el artículo anexo a la misma, sin firma. Es de suponer que ambas fuesen obra de la misma persona.

El Profesor William E. Atkinson, Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Glasgow (Escocia), en el Reino Unido, consultado por la Comisión Editora, expresa al respecto que la carta está escrita en un inglés correcto, y que el artículo es indudablemente una traducción, del español según se infiere; y agrega que tal traducción es tan diferente que ciertas frases carecen de sentido en inglés.

No se conoce el original español que sirvió de base para esa traducción. La Comisión Editora estima posible que dicho original fuese obra del Libertador, si bien para tener una seguridad absoluta sería necesario poder examinar dicho original, cuyo paradero, como se ha expuesto, es desconocido. A favor de la atribución de dicho artículo al Libertador (pero siempre con las reservas manifestadas) la Comisión Editora ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

1° Este artículo obedece a un evidente propósito de suscitar simpatías y obtener ayuda a favor de la causa de la independencia hispanoamericana, con lo cual se halla en la línea de los demás que el Libertador escribió durante aquellos meses. En el que nos ocupa, se dirige directamente a los comerciantes británicos de la colonia —y, de un modo más general, a los de la metrópoli— a quienes se esfuerza en persuadir de que sus intereses económicos se verían muy favorecidos con la independencia de la Costa Firme. Como se recordará, Bolívar se había dirigido en esos días a varios comerciantes establecidos en Jamaica, solicitando su cooperación económica para organizar una nueva expedición con destino al Continente.

Esta circunstancia explicaría la ausencia de firma en el artículo, ni siquiera un seudónimo (cuando otros los había firmado «Un Sur americano» - «A South American»; o «Un Americano», «El Americano») pues al Libertador, en el presente caso, no le convenía que el artículo pudiese ser atribuido a un hispanoamericano, sino que pareciese obra de un británico, con lo cual tendría mayor peso e impacto. A esta misma intención obedece la forma en que está redactado el artículo, cuando dice, por ejemplo, «The people of these colonies» (el pueblo de esas colonias [las de España]) o «not even our existing sources of manufacture» (ni siquiera nuestras [de la Gran Bretaña y Jamaica] fuentes de manufactura existentes), con lo cual se quiere dar la impresión de que el artículo era obra de alguien de la isla.

2° Dado que la afirmación del Profesor Atkinson —con la cual coincide totalmente la Comisión Editora— es rotunda en cuanto al hecho de que el texto del artículo publicado en The St. Lago Gazette es indiscutiblemente una traducción, y no podría haber sido en ningún caso escrito directamente en inglés, cabe preguntarse quiénes, en Jamaica, se hallaban entonces en condiciones de redactar un escrito de ese tipo en español. Desde luego, la Comisión no pretende conocer las actividades de todos los exilados hispanoamericanos en la isla durante aquellos meses; tampoco niega que un Ignacio Cavero, por ejemplo, pudiese tener capacidad suficiente para redactar un artículo periodístico; y, como él habría algunos más, pero muy pocos, sin duda. El caso es que ni de Cavero ni de otros hispanoamericanos entonces residentes en Jamaica se tiene noticia de ninguna actividad periodística, en tanto que de Bolívar son varios los escritos de esta clase que se conocen.

3° En el artículo que comentamos hay varias alusiones o menciones de carácter histórico o literario que, si bien no podían ser, naturalmente, una exclusiva del Libertador, coinciden bastante con lo usual en otros textos suyos de ese período. La referencia a «la era de los Faraones»,

por ejemplo, y la alusión a la Utopía de Tomás Moro o al Telemaco de Fenelón. Es, sobre todo, muy característico el recurso a Humboldt como fuente informativa sobre las condiciones demográficas de América.

4° Ciertas expresiones del artículo y de la carta que le precede coinciden con partes de la «Carta de Jamaica» o de otros artículos periodísticos de Bolívar en aquella época. Así, al comienzo de la carta, se dice «most men vacillate»; y en la Carta de Jamaica (pág. 216) «all men vacillate», que traduce «todos los hombres vacilan».

5° Aun cuando, como es sabido, nunca es posible conseguir una reversión totalmente exacta al idioma original de un texto que haya sido traducido, sin embargo muchas porciones del artículo, puestas en castellano, tienen un genuino toque bolivariano. Como ejemplo, léase: «Porque a pesar del desnaturalizado sistema de la decrépita España, sus colonias, sumidas en la desesperación y en los ultrajes, habían alcanzado, antes de comenzar la fatal guerra actual, una población de catorce millones de habitantes» reversión al español de: «For, in defiance of the unnatural system of Oíd Spain, her colonies, in the midst of despair and contumely, had acquired, before the commencement of the present fatal warfare, a population of fourteen millions».

La conjunción de todos estos argumentos ofrece bases para considerar como posible la atribución de la paternidad de esos textos al Libertador. Sin embargo, la ausencia de una prueba concluyeme, como lo sería el texto original, en español, del artículo y de la carta, no permite llegar a conclusiones definitivas. Es así que la Comisión Editora ha acordado incluir en el presente volumen los textos en inglés y una versión al español hecha especialmente para esta Colección, pero con las advertencias siguientes:

a) Tal inclusión se hace a fin de dar a conocer a los estudiosos del tema bolivariano dichos textos, sin que se entienda que por ello la Comisión Editora los considera definitivamente obra del Libertador. Tal atribución en firme sólo podría hacerse al aparecer nuevos elementos de juicio, y en especial el original en español dictado o escrito por el Libertador.

b) En todo caso, al utilizar estos materiales, debe tenerse siempre en cuenta que no nos hallamos ante expresiones textuales del Libertador, sino ante la traducción (de mediocre calidad) al inglés de un texto castellano que pudo ser suyo. Tampoco la versión al español elaborada especialmente para esta Colección tiene la pretensión de haber acertado a reflejar siempre —ni siquiera en la mayoría de los casos— las expresiones que pudo usar el Libertador. Se trata tan sólo de un texto muy aproximado en sentido general. Con todas las salvedades y consideraciones que anteceden, la Comisión Editora cree hacer un servicio a los estudiosos bolivarianos al recoger aquí estos textos, con la esperanza de que su análisis por la crítica especializada pueda sacar un día alguna conclusión más firme.

NOTAS

[1] «Arms» en inglés, puede significar en castellano «brazos» o «armas». Aquí parece corresponder mejor a lo segundo.

[2] Moro. El político y escritor inglés Thomas Moro (1478-1535) autor de la célebre obra Utopía, a la cual alude aquí muy probablemente el Libertador.

[3] Fenelón. El sacerdote francés Francois de Salignac de la Mothe Fenelón (1651-1715), autor de Les Aventures de Telemaque, obra a la cual se refiere probablemente Bolívar.

[4] Los Estados Unidos de Norteamérica.

[5] El sabio prusiano Alejandro de Humboldt.

Documento 1312. Carta de Bolívar fechada en Kingston, el 17 de diciembre de 1815, dirigida a Maxwell Hyslop en solicitud de ayuda económica en vísperas de partir de Jamaica.*

Kingston, 17 de Diciembre de 1815.

Al Señor : Don Maxwell Hyslop.

Muy Señor Mío:

Contando con las ofertas de V. me tomo la libertad de molestarlo, quizá por la última vez. V. sabe que debo marchar mañana y para esto me faltan algunas cosas, que es necesario buscar tanto para mí, como para transportar otros venezolanos que llevo, siendo mi primer objeto aumentar las fuerzas de Cartagena. Así suplico a V. se sirva suministrar el dinero que V. pueda, para ejecutar esta empresa [1] en la inteligencia de que, en llegando a Cartagena, le pagaré a V. la suma total. Servicios que debo contar como de los más particulares a mí, y aun a la América del Sur, que verá a V. como a uno de sus protectores.

Soy siempre de V., con la mayor consideración, afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

* Archivo del Libertador, Vol. 45, fol. 52 r. De una copia manuscrita de letra de Fernando Bolívar. Para su identificación y sobre sus conocimientos del idioma véase la nota principal del Doc. N° 1.310 en este mismo volumen.

NOTAS

[1] Escrito: «impresa».

Documento 1313. Carta de Bolívar fechada en Kingston, el 19 de diciembre de 1815, dirigida al presidente de Haití, Alejandro Petión, anunciándole su visita y los planes de retorno a tierra firme.*

Kingston, 19 de Diciembre de 1815.

Al Señor Presidente Petión,

Jefe Supremo de la República de Haití.

Señor Presidente:

Hace mucho tiempo que ambiciono el honor de ponerme en comunicación con V. E. y de manifestarle los profundos sentimientos de estima y reconocimiento que me han inspirado sus distinguidas dotes y sus innumerables bondades hacia mis muy desdichados compatriotas; pero siempre he temido importunar a V. E. distrayendo su atención por un solo instante de los importantes cuidados que la ocupan.

Las circunstancias, señor presidente, me obligan, afortunadamente para mí, a dirigirme al asilo de todos los republicanos de esta parte del mundo: debo visitar el país que V. E. hace feliz con su sabiduría. Para regresar a mi patria debo pasar por la de V. E.; y ya que la fortuna me ofrece la inapreciable ocasión de conocer y admirar de cerca a V. E. (si V. E. tiene a bien permitírmelo) iré a presentarme a V. E. en el momento mismo en que llegue a los Cayos, donde algunos de mis amigos me aguardan para tratar conmigo los asuntos de la América del Sur.

Tengo la esperanza, señor presidente, de que nuestra afinidad de sentimientos en defensa de los derechos de nuestra patria común me granjeará por parte de V. E. los efectos de su inagotable benevolencia hacia todos aquellos que nunca recurrieron a ella en vano.

Tengo el honor de ser de V. E. con la mayor consideración, señor presidente, su muy humilde y obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Certificado conforme al original.
El Secretario General. B. Inginac.

* De una copia de la época. En el Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores, tomo 160, se conserva una copia de esta carta, que fue dada a conocer por el Dr. Enrique Ortega Ricaurte, entonces Director del citado Archivo, en la Revista Bolívar, N° III, Bogotá, setiembre de 1951. En la Fundación John Boulton, Archivo Venezolano de la Gran Colombia (X, CLX, 42-43), se dispone del microfilme de la copia mencionada, el cual ha sido utilizado por la Comisión. Se ha modernizado y uniformado la ortografía del francés. En cuanto a la versión castellana, se ha adoptado la publicada por la Fundación John Boulton en la obra titulada «Cartas del Libertador», tomo XII, Caracas, 1959, pág. 39. El destinatario era el prócer haitiano General Alejandro Petión (1770-1818), uno de los principales jefes de la lucha por la independencia de su patria contra Francia, y Presidente de la República de Haití desde 1807 hasta su muerte en 1818. En 1815-1816, Petión acogió en Haití al Libertador, a quien prestó una ayuda tan eficaz como desinteresada para reiniciar la empresa emancipadora de Hispanoamérica. El mismo día en que Bolívar escribió esta carta, zarpó de Port Royal, puerto de Kingston, a bordo de La Popa.

NOTAS

[1] La población de Los Cayos, situada en una extensa bahía al suroeste de la República de Haití, a unos 160 Kms. en línea recta de Puerto Príncipe, la capital.

[2] El prócer haitiano J. Baltasar Inginac (c. 1777-1847) quien era entonces Secretario General del Presidente Alejandro Petión y desempeñó posteriormente las mismas funciones con el Presidente Juan Pedro Boyer

Índice

I La amarga sustancia del exilio 11

II La realidad dejada atrás 17

III El desafío de la gloria 39

IV La carta y otros desvelos 55

V La única opción persistente 73

Escritos de Bolívar en Jamaica 91

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres litográficos del
Instituto Municipal de Publicaciones
durante el mes de septiembre de 2015
Caracas-Venezuela

En la especial ocasión del bicentenario de la *Carta de Jamaica*, Gustavo Pereira nos ofrece una lectura detenida, minuciosa y abarcante, en toda la extensión de sus circunstancias, del contexto histórico, ideológico y personal en que vio la luz el capital documento bolivariano, en Kingston, el año de 1815.

La mirada que arroja aquí Pereira al Simón Bolívar de Jamaica, conjugando el rigor historiográfico y el análisis político con una trama narrativa que agiliza su lectura bajo el ritmo creciente de un relato –en el que alcanza su propio tejido histórico la epopeya libertaria–, se vuelve imprescindible para comprender en todos sus haces y vértices las dimensiones del proyecto de independencia continental y del hombre mismo al que sería dada su conducción, en el momento vacilante en que la causa de la libertad suramericana podía parecer a punto de perderse.

El trascurso casi diario de Bolívar durante aquel año de pruebas y dificultades es seguido, desde las circunstancias de su salida de la Nueva Granada en mayo –aspecto a menudo descuidado en la reconstrucción histórica de esos meses–, hasta los preparativos y condiciones de su viaje a Haití en diciembre –para reanudar gracias al presidente Pétion la campaña guerrera en tierra firme–, mediante un abundante apoyo de documentos que dejan ver el hilo de maduración de su inteligencia política tanto como su convulsionado universo emocional: sus «desvelos» jamaiquinos.

El autor ha querido acompañar su reconstrucción biográfica y política –ya de por sí invaluable para el estudio comprensivo de la *Carta*–, con la totalidad de los escritos bolivarianos redactados o publicados en Jamaica tal como se conservan en el Archivo del Libertador, incluyendo la versión de la epístola jamaiquina tal cual se ha dado a conocer recientemente en su manuscrito original castellano, en la transcripción del Archivo General de la Nación, brindando así una perspectiva documental completa de aquellos meses decisivos para la independencia de Nuestra América.

ISBN: 978-980-253-659-7